



# Asamblea General

Distr. general  
2 de mayo de 2013  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 146 del programa

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

## Ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, financiación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

### Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2011/12	344.792.400
Gastos para 2011/12	344.786.400
Saldo no comprometido para 2011/12	6.000
Consignación para 2012/2013	317.993.000
Gastos previstos para 2012/13 <sup>a</sup>	333.043.200
Saldo no comprometido estimado para 2012/13 <sup>a</sup>	(15.050.200)
Propuesta del Secretario General para 2013/14 <sup>b</sup>	327.965.300
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2013/14	322.622.000

<sup>a</sup> Estimaciones al 28 de febrero de 2013 (véanse los párrs. 26 a 30).  
<sup>b</sup> Nivel general de recursos propuesto ajustado en el documento A/67/756/Add.1 (véanse los párrs. 1 a 3 y las secc. V.A y B).



## Índice

	<i>Página</i>
Abreviaturas	
I. Introducción.....	4
II. Consideraciones generales .....	5
III. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.....	10
IV. Información financiera actualizada relativa al período en curso .....	12
V. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 .....	13
A. Necesidades generales de recursos .....	13
B. Proceso de examen del presupuesto y recursos necesarios ajustados para 2013/14 ...	26
C. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz .....	31
D. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno .....	36
E. Departamento de Gestión.....	38
F. Oficina de Servicios de Supervisión Interna.....	44
G. Administración de justicia .....	44
H. Oficina de Ética .....	45
I. Oficina de Asuntos Jurídicos .....	47
J. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ..	47
VI. Conclusión y recomendaciones .....	47
Documentación	
Anexos <sup>1</sup>	
I. Necesidades de recursos financieros para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 .....	50
II. Necesidades relacionadas con puestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 .....	66
III. Puestos adicionales propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.....	80
IV. Propuestas de supresión, redistribución, reasignación, reclasificación y reestructuración de puestos que se mantienen para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.....	84
V. Resumen de las plazas de personal temporario general propuestas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 .....	89
VI. Puestos vacantes y estado de las contrataciones al 28 de febrero de 2013 .....	95

<sup>1</sup> Los anexos I a V reflejan las necesidades ajustadas para 2013/14 tal como se presentan en el documento A/67/756/Add.1.

## Abreviaturas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BNUB	Oficina de las Naciones Unidas en Burundi
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNDOF	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIFIL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNLB	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNOAU	Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM

## I. Introducción

1. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto entrañarían una reducción de 5.343.300 dólares en el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/67/756/Add.1)<sup>2</sup> (véanse las seccs. V y VI).

2. La Comisión Consultiva examinó una versión anticipada del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/67/756) e informes conexos, incluido el informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para 2013/14 (A/67/772), y un informe presentado por la OSSI sobre el estado de ejecución del proyecto piloto designado por la Asamblea General en su resolución 63/287 (A/67/751). Los documentos examinados y los utilizados como antecedentes por la Comisión en su examen de la financiación de la cuenta de apoyo se enumeran al final del presente informe.

3. Además, se informó a la Comisión Consultiva de que los Departamentos de Gestión, de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno habían llevado a cabo un examen conjunto de las funciones del presupuesto anual realizadas en la Sede en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. La información relativa al presupuesto y los recursos necesarios ajustados como resultado del proceso de examen figura en el documento A/67/756/Add.1. La Comisión examinó una versión preliminar de la adición.

4. En la sección V.A del presente informe, la Comisión Consultiva ha formulado observaciones y recomendaciones sobre los recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos propuestos por el Secretario General en el documento A/67/756. La sección V.B del presente informe contiene observaciones y recomendaciones de la Comisión sobre el proceso de examen presupuestario y los recursos propuestos relacionados con la División de Presupuesto y Finanzas de las Actividades sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Gestión (A/67/756/Add.1), así como los ajustes a la cuantía general de los recursos propuestos para la cuenta de apoyo para 2013/14 como resultado del examen.

5. El informe de la Comisión Consultiva sobre las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz figura en el documento A/67/780. El informe de la Comisión relativo al informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2012 (A/67/5 (Vol. II)) figura en el documento A/67/782. En el presente informe, la Comisión se ocupa de los recursos y otros temas relacionados concretamente con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

---

<sup>2</sup> El nivel general de recursos que figura en el documento A/67/756 se ajustó en la adición del informe (véase A/67/756/Add.1).

## II. Consideraciones generales

### Nivel de recursos necesarios de la cuenta de apoyo

6. En el párrafo 21 del proyecto de presupuesto (A/67/756) figura una sinopsis de los recursos financieros y humanos para las operaciones de mantenimiento de la paz (2008/09-2013/14), que se ha actualizado tras el proceso de examen del presupuesto (véase A/67/756/Add.1, anexo). **La Comisión Consultiva señala que, si bien el nivel de los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz y la UNSOA disminuyó de 2011/12 a 2012/13, los recursos combinados propuestos para la cuenta de apoyo y la BLNU representan el 5,5% (378,2 millones de dólares) de los recursos propuestos para las misiones de mantenimiento de la paz y la UNSOA para 2013/14, el nivel más alto en términos absolutos y relativos en los últimos cinco ciclos presupuestarios.**

7. A fin de tener un panorama completo del número total de puestos y plazas solicitados para la cuenta de apoyo, también es necesario considerar el nivel de las plazas financiadas con cargo a personal temporario general. A este respecto, la Comisión Consultiva observa que, si bien el número de puestos propuestos para 2013/14 aumentaría de 1.294 a 1.328, el número de plazas disminuiría de 135 a 75. En consecuencia, el número total de puestos y plazas solicitados en la cuenta de apoyo disminuiría de 1.429 para 2012/13 a 1.403 para 2013/14 (A/67/756/Add.1, anexo sobre recursos humanos). A este respecto, la Comisión observa una presentación inconsistente de los puestos y plazas en los proyectos de presupuesto. Por ejemplo, en el cuadro sinóptico de recursos humanos para el proyecto de presupuesto para 2013/14 se incluyen plazas de personal temporario general (A/67/756, resumen), mientras que esa información sobre las plazas no se incluyó en el proyecto de presupuesto para 2012/13 (A/66/721, resumen). **A juicio de la Comisión, el Secretario General debería incluir en sus futuras propuestas presupuestarias tanto los puestos como las plazas en las necesidades de recursos humanos en el cuadro sinóptico.**

8. La Comisión Consultiva observa además que el Secretario General no ha presentado información completa sobre el total de recursos humanos asignados para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz en su proyecto de presupuesto. Por ejemplo, no hay ninguna mención del aumento de puestos resultante de las reformas e iniciativas anteriores, como la reestructuración y el fortalecimiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (véase el párr. 9 y el cuadro que figura más abajo). Además, no se hace una referencia clara a los puestos en los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno financiados con cargo al presupuesto ordinario, que se proporcionaron a la Comisión, previa petición, en un cuadro sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para 2012/13 (véase A/66/779, cuadro 2). Además, en su examen del proyecto de presupuesto para 2012/13, la Comisión Consultiva recibió, tras solicitarla, información sobre el número de personal civil que apoya las misiones de mantenimiento de la paz, que incluía puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo y el presupuesto ordinario, así como puestos y plazas en la BLNU (*ibid*, cuadro 1.B). La Comisión observa que esa información sigue sin figurar en la actual propuesta presupuestaria para 2013/14. **La Comisión considera que el número de personal civil que apoya las operaciones de mantenimiento de la paz se ha presentado de manera inconsistente en las propuestas presupuestarias para la**

**cuenta de apoyo y carece de transparencia, lo que dificulta un análisis adecuado y comparable de capacidad de recursos humanos durante un período más largo.**

9. La Comisión Consultiva pidió estadísticas anuales sobre los puestos de categoría superior aprobados (D-1 y D-2) financiados con cargo a la cuenta de apoyo desde el momento en que se estableció el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y puestos de ese tipo financiados con cargo a la BLNU (véase el cuadro que figura a continuación). El cuadro muestra que el total de puestos de categoría D-1 y D-2 ha pasado de 5 y 13 en 2005/06 a 9 y 25 en 2012/13, respectivamente. El cuadro también indica que, con la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el número de puestos de categoría superior aumentó de 15 en el período 2006/07 a 23 en 2007/08 en los dos Departamentos. La Comisión observa en la información que se le proporcionó que el número total de puestos con cargo a la cuenta de apoyo aumentó de 819 para el período 2006/07 a 1.122 en 2007/08. La Comisión observa además que en el proyecto de presupuesto para 2013/14 se solicitan cinco puestos adicionales de categoría de Director, consistentes en: a) dos puestos nuevos (1 D-2 en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y 1 D-1 en el ACNUDH); b) una reclasificación (D-1 de P-5 en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno); y c) dos conversiones de personal temporario general (D-1 en la OSSI) (véase la secc. V.A).

#### **Puestos de categoría de Director financiados con cargo a la cuenta de apoyo y la BLNU<sup>a</sup>**

	<i>DOMP</i>		<i>DAAT</i>		<i>DG</i>		<i>OSSI</i>		<i>OESG</i>		<i>ACNUDH</i>		<i>BLNU</i>		<b>Total</b>	
	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<b>D-2</b>	<b>D-1</b>
2005/06	3	9	–	–	1	1	–	2	1	–	–	–	–	1	<b>5</b>	<b>13</b>
2006/07	3	12	–	–	1	3	–	–	1	–	–	–	–	1	<b>5</b>	<b>16</b>
2007/08	4	9	2	8	1	3	–	1	–	1	–	–	–	1	<b>7</b>	<b>23</b>
2008/09	4	10	3	8	1	3	–	1	–	1	–	–	–	1	<b>8</b>	<b>24</b>
2009/10	4	10	3	8	1	3	–	1	–	1	–	–	1	1	<b>9</b>	<b>24</b>
2010/11	4	10	3	8	1	3	–	1	–	1	–	–	1	1	<b>9</b>	<b>24</b>
2011/12	4	10	3	8	1	3	–	1	–	1	–	–	1	1	<b>9</b>	<b>24</b>
2012/13	4	11	3	7	1	3	–	1	–	1	–	–	1	2	<b>9</b>	<b>25</b>
2013/14	5	11	3	8	1	3	–	3	–	1	–	1	1	2	<b>10</b>	<b>29</b>

*Abreviaturas:* DOMP, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; DG, Departamento de Gestión; OESG, Oficina Ejecutiva del Secretario General.

<sup>a</sup> Puestos aprobados para los períodos 2005/06 y 2012/13 y puestos propuestos para 2013/14.

10. La Asamblea General, en su resolución 66/265, relativa a la cuenta de apoyo, puso de relieve que las funciones de apoyo deben ajustarse en función del tamaño y el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz. En la misma resolución, la Asamblea reiteró su petición al Secretario General de que examinase periódicamente la cuantía de la cuenta de apoyo tomando en consideración el número, el tamaño y la

complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz. **La Comisión Consultiva observa que desde la creación de la cuenta de apoyo para el mantenimiento de la paz, la cuantía de los recursos ha seguido una tendencia ascendente, sin una relación mensurable con el número, el tamaño y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz.**

11. **A juicio de la Comisión Consultiva, debería existir una relación entre el nivel de capacidad de apoyo proporcionado a través de la cuenta de apoyo y la escala generales de las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz. La presentación de informes sobre el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz también debería reflejar la totalidad de los recursos disponibles, incluidos los puestos y los recursos no relacionados con puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario. Por consiguiente, el Secretario General debería examinar la cuenta de apoyo para determinar cómo se debe definir esa relación. Esa determinación podría, por tanto, prestar asistencia en el establecimiento de una base de referencia, con la que se podrían evaluar las futuras solicitudes de recursos y la posibilidad de ajustar la cuenta de apoyo.**

#### **Equipos operacionales integrados**

12. Desde la propuesta del Secretario General de establecer equipos operacionales integrados en el contexto de la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en 2007, la Comisión Consultiva siempre ha abogado por una mayor flexibilidad en la utilización de los equipos operacionales integrados para responder a las necesidades cambiantes de las operaciones de mantenimiento de la paz y un uso eficiente de los recursos (véase A/66/779, párrs. 16 y 17). Durante su examen del presupuesto de la cuenta de apoyo para 2012/13, la Comisión observó que la plantilla de los equipos había aumentado, pasando de la propuesta inicial del Secretario General de 49 a un total de 107 puestos y plazas aprobados con cargo al presupuesto ordinario y la cuenta de apoyo de mantenimiento de la paz, y que solo un puesto de Oficial de Asuntos Políticos de categoría P-4 en la Oficina de Operaciones había sido suprimido por la Asamblea General tras la liquidación de la MINURCAT (*ibid.*, párrs. 16 y 21).

13. En este contexto, la Comisión Consultiva observa en el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo, que para 2013/14, con el cierre de la UNMIT en 2012, el Secretario General propone lo siguiente (véase A/67/756, párrs. 115 a 117):

a) De los tres Oficiales de Asuntos Políticos que han prestado apoyo a la UNMIT del Equipo Operacional Integrado de Asia (1 P-5, 1 P-4 y 1 P-3) suprimir el puesto de categoría P-5 y reasignar el puesto de categoría P-4 y los puestos de categoría P-3 para los equipos operacionales integrados de África Occidental y el Oriente Medio, respectivamente (véase también la secc. V.A);

b) Reducir el número de equipos operacionales integrados de tres a dos en la División de Asia y el Oriente Medio, mediante la fusión de los Equipos Operacionales Integrados de Asia y la UNAMA y mantener el Equipo Operacional Integrado del Oriente Medio.

14. **La Comisión Consultiva reitera su opinión de que el concepto de equipos operacionales integrados y su aplicación deberían examinarse y su eficacia debería seguir evaluándose a la luz de la experiencia adquirida y las lecciones**

aprendidas. **La Comisión sigue opinando que el número de equipos operacionales integrados y la capacidad de personal asignada a ellos en apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz deben ajustarse para reflejar adecuadamente los cambios en el nivel general de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, la Comisión no está convencida de la necesidad de que los equipos operacionales integrados apoyen misiones establecidas o estables (véase A/66/779, párr. 24).**

#### **Presentación de los marcos de presupuestación basada en los resultados**

15. La Comisión Consultiva sigue creyendo que es necesario seguir perfeccionando a fin de mejorar la presentación general de los marcos de presupuestación basada en los resultados en el proyecto de presupuesto y los informes de ejecución de la cuenta de apoyo, a fin de que la información contenida en los marcos proporcione más claridad sobre las operaciones pertinentes de los departamentos y las oficinas, así como más rendición de cuentas respecto de esos departamentos y oficinas. Las observaciones de la Comisión sobre los marcos de presupuestación basada en los resultados en las operaciones de mantenimiento de la paz figuran en su informe sobre cuestiones intersectoriales en el mantenimiento de la paz (véase A/67/780, secc. II).

#### **Experiencias adquiridas y mejores prácticas de las misiones de mantenimiento de la paz**

16. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General subrayó, entre otras cosas, la importancia crucial de asegurar que la experiencia adquirida y las mejores prácticas de las misiones de mantenimiento de la paz se recogieran, sistematizaran e incorporaran en directrices y políticas de manera adecuada, y reconoció a ese respecto la importante función que desempeñan sobre el terreno el Servicio de Políticas y Mejores Prácticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los oficiales de mejores prácticas (véase la resolución 66/265, párr. 18).

17. La Comisión Consultiva solicitó información sobre los esfuerzos realizados para aplicar la resolución antes mencionada. Se la informó de que los Servicios de Políticas y Mejores Prácticas, en coordinación con los oficiales de mejores prácticas sobre el terreno, promovían activamente la identificación y captura de las mejores prácticas y la experiencia adquirida. Entre el 1 de julio de 2012 y el 31 de marzo de 2013 se había producido un total de 106 documentos de mejores prácticas y 19 materiales de orientación para todo el sistema (entre ellos las prácticas de desarme, desmovilización y reintegración de segunda generación en las operaciones de mantenimiento de la paz, el documento sobre la protección de civiles, los mecanismos de coordinación en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el Manual de Asuntos Civiles, la política de las Naciones Unidas sobre las transiciones: reducción o retirada de misiones y la política de gestión del riesgo de seguridad en el trabajo sobre el terreno). Además, la colección completa de materiales de orientación y mejores prácticas de mantenimiento de la paz se mantenía en la base de datos de políticas y prácticas disponible para todo el personal sobre el terreno y la Sede a través de la Intranet de operaciones de paz. La utilidad de los materiales y el acceso a la base de datos eran evidentes por la demanda: solo en 2013, el personal sobre el terreno y en la Sede descargó esos materiales más de 29.000 veces. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito los esfuerzos**

**realizados y los progresos alcanzados en la determinación e incorporación de las experiencias adquiridas y las mejores prácticas en directrices y políticas para las operaciones de mantenimiento de la paz.**

**Representación de los países que aportan contingentes en el personal de mantenimiento de la paz**

18. La Comisión Consultiva observa en la información que se le proporcionó, a febrero de 2013, que el porcentaje del personal procedente de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que trabajan en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se mantuvo esencialmente al mismo nivel, en comparación con el número de funcionarios en abril de 2012 (una disminución del 1% en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y un aumento del 2% en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno). La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General solicitó al Secretario General que siguiera adoptando medidas concretas adicionales para asegurar que los países que aportan contingentes estén debidamente representados en los dos Departamentos, teniendo en cuenta su contribución a actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (véase la resolución 65/290, párr. 7). **La Comisión Consultiva reitera su opinión de que es necesario intensificar los esfuerzos para mejorar la representación de los países interesados. La Comisión solicita que en el próximo informe del Secretario General sobre la cuenta de apoyo se incluya información sobre las medidas adoptadas a este respecto (véase A/66/779, párr. 28).**

**Gestión de los puestos vacantes**

19. En su examen del presupuesto de la cuenta de apoyo para 2012/13, se informó a la Comisión Consultiva de que con el fin de asegurar una gestión prudente de los recursos aprobados con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2012-2013, se habían adoptado algunas medidas para todas las categorías de puestos vacantes del presupuesto ordinario que estaban pendientes de contratación (*ibid.*, párr. 29). Se indicó a la Comisión que la Secretaría examinaría en una etapa posterior, sobre la base de la experiencia adquirida en el presupuesto ordinario, si deberían aplicarse medidas similares a otras fuentes de financiación, incluida la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

20. Se informó a la Comisión Consultiva, previa solicitud, de que las medidas se referían a la utilización temporal de los puestos vacantes y no afectaban a la contratación mediante el sistema de selección del personal. La Comisión pidió información sobre la aplicación de las medidas y se la informó de que las medidas relacionadas con la gestión de los puestos vacantes en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 seguían en vigor. Además, se habían aplicado las mismas medidas a los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para el período 2012/13.

### **III. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012**

21. El Secretario General proporciona información sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 en su informe de fecha 12 de diciembre de 2012 (A/67/635). En los párrafos 3 a 12 del informe figura un resumen de las principales iniciativas emprendidas por los departamentos y oficinas interesados. La información sobre los productos previstos y efectivos relacionados con la utilización de los recursos por todos los departamentos y oficinas financiados con cargo a la cuenta de apoyo figura en el documento A/67/635/Add.1.

22. En su informe sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para el período 2011/12 (véase A/67/635, párr. 2), el Secretario General indica que diversas resoluciones del Consejo de Seguridad afectaron a las actividades de los departamentos y oficinas que prestan apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular: a) la creación de una nueva misión en Sudán del Sur (UNMISS); b) el envío de una misión a la zona de Abyei (UNISFA); c) el cierre de la UNMIS en el Sudán; d) la prestación de apoyo de la ONUCI en Côte d'Ivoire a la reconciliación y la estabilización de la situación de seguridad tras la crisis que siguió a las elecciones, así como la protección de los civiles y la prestación de apoyo a las elecciones legislativas; e) el rápido despliegue de una nueva misión de supervisión en la República Árabe Siria (UNSMIS) y el apoyo de la Misión a la labor del Enviado Especial Conjunto; f) la asignación de prioridad a la protección de los civiles y la prestación de apoyo a la celebración de elecciones nacionales, provinciales y locales por la MONUSCO en la República Democrática del Congo; g) la continuación del desarrollo de la capacidad nacional en materia de seguridad y la prestación de asistencia en la celebración de elecciones presidenciales y legislativas por la UNMIT en Timor-Leste; y h) la ejecución por la FPNUL de tareas adicionales en el Líbano encomendadas en la resolución 1701 (2006).

23. Los recursos totales autorizados por la Asamblea General en su resolución 65/290 para la cuenta de apoyo para el período 2011/12 ascienden a 344.792.400 dólares (en cifras brutas), que comprenden 191.452.300 dólares para recursos relacionados con puestos, 106.154.900 dólares para recursos no relacionados con puestos, y 47.185.200 dólares para el proyecto de planificación de los recursos institucionales.

24. En los cuadros 1 y 2 del informe de ejecución se presenta, respectivamente, un resumen de la utilización de los recursos en el período 2011/12, por categoría de gastos y departamento u oficina. Los gastos en el período ascendieron a 344.786.400 dólares, frente a los recursos aprobados de 344.792.400 dólares, lo que refleja la ejecución casi total del presupuesto aprobado. El saldo no comprometido de 6.000 dólares, en cifras brutas, refleja el efecto combinado de gastos superiores a los presupuestados respecto de los recursos relacionados con puestos (9.817.300 dólares o el 5,1%), compensado en su mayor parte por gastos inferiores a lo previsto en los recursos no relacionados con puestos (9.823.300 dólares o el 9,3%).

25. Las diferencias principales en la utilización de los recursos para 2011/12 se explican en los párrafos 15 a 21 del informe de ejecución (A/67/635) como se

indica, el exceso de 9,8 millones de dólares en los recursos relacionados con puestos obedeció principalmente a: a) gastos comunes de personal más altos de lo previsto, debido sobre todo a la rotación de oficiales militares adscritos en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el mayor número de funcionarios que se jubilan o se separan de la Organización en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y b) tasas de vacantes menores de las presupuestadas, especialmente en los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de Gestión. El exceso de gastos en la partida de puestos se compensó por gastos inferiores a los previstos en las siguientes partidas:

a) Asistencia temporaria general (2.970.400 dólares), debido principalmente a: i) tasas de vacantes superiores a las presupuestadas en la División de Investigaciones de la OSSI, debido a dificultades en la contratación de investigadores en Nairobi, Viena y las operaciones de mantenimiento de la paz; y ii) demoras en la contratación en los Departamentos de Gestión y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno;

b) Consultores (2.689.800 dólares), atribuible principalmente al Departamento de Gestión debido a: i) la no contratación de una empresa consultora para aplicar las IPSAS en las misiones sobre el terreno y la utilización de recursos internos, complementada por consultores individuales; y ii) las menores necesidades de servicios de consultores para examinar los casos de impugnación de las adjudicaciones por parte de proveedores que no obtuvieron un contrato, porque el número de casos admisibles fue menor de lo previsto;

c) Viajes oficiales (1.183.000 dólares), atribuible a: i) la OSSI, debido al aplazamiento del retiro de personal de la División de Investigaciones, menores gastos de viaje a conferencias y la reducción de los viajes regionales y dentro de la misión debido a preocupaciones de seguridad en Somalia, Sudán del Sur y la República Árabe Siria; y ii) el Departamento de Seguridad, debido a la cancelación de numerosas visitas previstas a raíz de las crisis en Côte d'Ivoire, Darfur y la República Árabe Siria y las dificultades en la obtención de visados para viajes a la UNAMID y la UNMISS;

d) Tecnología de la información (1.497.900 dólares), debido principalmente a: i) el hecho de que no se recibieron propuestas de los proveedores para desarrollar un sistema electrónico de gestión de raciones; ii) la baja utilización del sistema de contratación Galaxy, que dio como resultado menos servicios por contrata; iii) el hecho de que la OSSI no adquiriera el programa informático para el sistema de gestión de causas debido a deficiencias encontradas en la etapa de prueba; y iv) la cancelación de órdenes de compra en los Departamentos de Gestión y de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de absorber las necesidades relacionadas con puestos (véase el párr. 28 del presente informe);

e) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.170.200 dólares), atribuible principalmente a: i) gastos menores de lo previsto en el presupuesto para el seguro médico después de la separación del servicio a causa de una exoneración de las primas por un mes en uno de los planes de seguro médico en la Sede y un aumento menor de lo previsto en los costos de los planes de salud en otros lugares del mundo; ii) cargos bancarios menores de lo previsto en el presupuesto debido a la plena aplicación de SWIFT para el procesamiento de pagos; y iii) menores derechos para formación en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ya

que los Estados Miembros se ofrecieron a cubrir algunos costos relacionados con la capacitación.

#### **IV. Información financiera actualizada relativa al período en curso**

26. La información sobre la ejecución financiera para el período 2012/13 figura en los párrafos 1 a 9 del proyecto de presupuesto para 2013/14 (A/67/756). Se prevé un exceso de gastos, estimado en 15.050.200 dólares, para el período en curso en concepto de recursos relacionados con puestos (14.015.400 dólares) y no relacionados con puestos (1.034.800 dólares), debido a tasas de vacantes inferiores a las presupuestadas para puestos y plazas de todas las categorías y gastos comunes de personal superiores a los presupuestados tanto para 2011/12 como para 2012/13. En el párrafo 8 del proyecto de presupuesto del Secretario General figura un desglose de la estimación de los gastos en exceso de las consignaciones por categoría.

27. Respecto a las diferencias en las tasas de vacantes presupuestadas y las reales, el Secretario General indica que, si bien las tasas de vacantes presupuestadas (15,9% y 7,9% para el Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales, respectivamente) se basaba en la media de la ocupación real en febrero de 2012, las tasas de vacantes reales han disminuido de manera constante (10% y 6,1% para el Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales, respectivamente, al 31 de enero de 2013), como resultado de la intensificación de los esfuerzos para cubrir los puestos de plantilla y las plazas de personal temporario general vacantes en la última parte del ejercicio económico 2011/12. Las tasas de vacantes presupuestadas, previstas y reales para los puestos y plazas se muestran en el cuadro que figura en el párrafo 4 del informe del Secretario General sobre el presupuesto.

28. El Secretario General indica además que a fin de compensar parcialmente el exceso de gastos de 9,8 millones de dólares registrado en 2011/12 en los recursos relacionados con puestos, al cierre del ejercicio económico hubo que reducir obligaciones válidas por valor de 1,7 millones de dólares en los recursos no relacionados con puestos, que se han registrado en el ejercicio económico 2012/13. La Comisión Consultiva pidió información más detallada sobre las obligaciones que se redujeron para 2011/12 y se volvieron a contraer para 2012/13 y se la informó, entre otras cosas, de lo siguiente:

a) Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: un total de 881.000 dólares (770.324 dólares para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y 110.676 dólares para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno), de los cuales 444.000 dólares, aproximadamente el 50%, se relacionaban con comunicaciones y tecnología de la información, para los que en 2011/12 se cancelaron varias obligaciones por concepto de equipo y servicios y se volvieron a contraer en el ejercicio económico actual. Dado que la mayoría de los pedidos de comunicaciones y tecnología de la información ya se habían tramitado, en línea con las consignaciones presupuestarias actuales, la suma necesaria para volver a contraer obligaciones de 444.000 dólares tendría que sufragarse con cargo a los fondos destinados a los servicios de tecnología de la información durante el período actual, 2012/13. Como resultado, los fondos aprobados para 2012/13 destinados a la sustitución de equipo y otras actividades no se obtendrían;

b) Departamento de Gestión: un total de 869.100 dólares, de los cuales 583.000 dólares, o el 67%, se referían a diversas obligaciones por concepto de servicios por contrata para tecnología de la información (569.000 dólares) y consultores (14.000 dólares) y tuvieron que volver a contraerse obligaciones en el actual ejercicio económico 2012/13, ya que la Organización ya había recibido los servicios en 2011/12.

29. La Comisión Consultiva preguntó por la forma en que la aplicación de las IPSAS afectaría a esa práctica y se la informó de que, en la actualidad, en virtud de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (regla 105.9), las obligaciones se contabilizan como gastos sobre la base de un contrato formal, acuerdo, orden de compra u otra forma de entendimiento, con independencia de si los bienes o servicios se habían recibido o prestado. Cuando se aplicaran las IPSAS, no se reconocerían las obligaciones como gastos en el ejercicio económico si los bienes o servicios no se habían recibido o prestado antes del final del período. En consonancia con el principio de la entrega de las IPSAS, cuando se contraen obligaciones para bienes que se han recibido y servicios que se han prestado, esas obligaciones no pueden anularse.

30. **El Secretario General solicita a la Asamblea General que apruebe las necesidades adicionales por un monto de 15.050.200 dólares para 2012/13 (véase A/67/756, párr. 727). La Comisión Consultiva observa que los gastos efectivos correspondientes al período actual ascendían a 51.188.900 dólares al 31 de enero de 2013 (véase A/67/756, párr. 8, cuadro). La Comisión Consultiva considera que el Secretario General debería hacer todo lo posible por absorber el exceso de gastos para el ejercicio económico en curso. La Comisión también solicita que se proporcione a la Asamblea General, cuando examine las propuestas del secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para 2013/14, la información más actualizada posible sobre los gastos corrientes y previstos, así como sobre las tasas de ocupación de puestos.**

## V. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

### A. Necesidades generales de recursos

31. En su informe sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/67/756), el Secretario General propone un total de recursos necesarios estimado en 327.244.600 dólares en cifras brutas<sup>3</sup>, lo que representa un aumento de 9.251.600 dólares, o el 2,9%, en comparación con la consignación para 2012/13 (véase el párr. 81 *infra*). El total de recursos necesarios propuestos para 2013/14 comprende lo siguiente:

a) Recursos relacionados y no relacionados con puestos, que ascienden a un total de 308.575.800 dólares (un aumento de 27.920.400 dólares, o 9,9%, en comparación con los recursos relacionados y no relacionados con puestos aprobados para 2012/13), consistente en recursos relacionados con puestos (219.661.300 dólares) y recursos no relacionados con puestos (88.914.500 dólares);

<sup>3</sup> Las estimaciones se ajustaron en A/67/756/Add.1; véase sección V.B *infra*.

b) Necesidades del proyecto de planificación de los recursos institucionales por la suma de 18.668.800 dólares, lo que representa una disminución del 50% del crédito correspondiente a 2012/13.

32. La Comisión Consultiva observa en el proyecto de presupuesto que los recursos necesarios propuestos para 2013/14 también incluyen, por primera vez: a) recursos por valor de 690.800 dólares para el ACNUDH, incluidos tres puestos; y b) la suma de 571.400 dólares para el Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas, que entró en funcionamiento en enero de 2013 y que ha sido financiado por las oficinas participantes, departamentos y el PNUD con los recursos existentes (*ibid.*, párrs. 12, 27 y 34).

33. El Secretario General presenta un análisis de las necesidades de recursos propuestas para 2013/14 en los párrafos 25 a 48 de su propuesta presupuestaria (A/67/756), con un cuadro en el párrafo 36 que muestra un desglose de los principales factores que contribuyen al aumento de las necesidades de 2013/14<sup>3</sup>. El orador indica que el aumento de 27.920.400 dólares, o 9,9%, en relación con los recursos relacionados y no relacionados con puestos que se proponen para 2013/14 (con exclusión del proyecto de planificación de los recursos institucionales) obedece principalmente a, entre otras cosas, lo siguiente: a) la disminución de las tasas de vacantes (20,5 millones de dólares); b) mayores gastos comunes de personal (2 millones de dólares); c) actualización de los costos de sueldos estándar (3,5 millones de dólares); d) Grupo de Trabajo trienal sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes (1,8 millones de dólares); y e) tasa de renovación para el alquiler de locales (1,7 millones de dólares) (véanse los párrs. 38 a 41 *infra*).

#### **Parámetros presupuestarios**

34. Los parámetros presupuestarios aplicados para recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2013/14 se explican en los párrafos 51 a 58 del informe del Secretario General sobre el documento del presupuesto (A/67/756). Entre ellos cabe mencionar dos cuadros que muestran las tasas de vacantes aprobadas y propuestas (párr. 51), así como las tasas estándar revisadas de alquiler de locales; suministros de oficina, servicios y equipo para las comunicaciones comerciales; equipo de tecnología de la información; y acuerdos de servicios de mantenimiento, reparación y apoyo a la infraestructura (párr. 53).

#### *Tasas de vacante*

35. La Comisión Consultiva observa que se han aplicado tasas de vacantes de 8% y 5% respectivamente a las estimaciones de puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos para 2013/14, sobre la base de las tasas de vacantes previstas para junio de 2013, tal como se indica en el cuadro del párrafo 4 del proyecto de presupuesto. La Comisión también observa en el cuadro que las tasas medias efectivas de vacantes fueron del 10,3% y el 5,2% respectivamente para puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, durante el período comprendido entre julio de 2012 y enero de 2013. **La Comisión Consultiva considera que los factores de vacantes que han de aplicarse para el presupuesto de la cuenta de apoyo deberían reflejar las tasas medias efectivas de vacantes,**

<sup>3</sup> El cuadro en el párrafo 36 de la propuesta presupuestaria fue actualizado en la adición al informe (véase A/67/756/Add.1, anexo).

**en lugar de las tasas proyectadas; por consiguiente, recomienda que se aplique un factor de vacantes del 10% a las estimaciones de gastos para puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores en 2013/14. La Comisión recomienda también que el Secretario General proporcione las tasas de vacantes más actualizadas para los puestos de todas las categorías a la Asamblea General en el momento en que esta proceda al examen del presupuesto de la cuenta de apoyo, para que esta pueda adoptar una decisión con conocimiento de causa.**

*Tasas estándar revisadas*

36. En su examen del proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo correspondiente a 2012/13, la Comisión Consultiva observó el elevado promedio de los gastos de computadoras y pidió que se hiciera un examen del costo unitario efectivo y se proporcionaran sus resultados, incluidas las posibles tasas revisadas, en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (véase A/66/779, párr. 44). A este respecto, la Comisión señala que, además de las tasas estándar para computadoras, la Secretaría ha examinado y revisado otros gastos estándar aplicables (véase A/67/756, párr. 53 y cuadro). De los nueve gastos estándar que figuran en el cuadro, en tres no se introducirá ningún cambio (suministros de oficina, reparación y mantenimiento de computadoras de escritorio, y equipo de telefonía fija y móvil), cuatro se han revisado a la baja (computadoras de escritorio y portátiles, fotocopadoras e impresoras, equipo e instalación de teléfonos fijos), y dos han sido revisadas al alza (servicios de telefonía fija y móvil, y tasa de alquiler de oficinas comerciales).

37. La Comisión Consultiva observa que los servicios de telefonía móvil y fija aumentarán de 1.400 dólares a 1.800 dólares por funcionario, siendo uno de los factores que contribuyen al aumento general del proyecto de presupuesto para 2013/14, por la suma de 824.000 dólares (*ibid.*, párr. 33). En cuanto al uso de dispositivos móviles y medidas de mitigación para hacer frente al aumento de los gastos, se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, que las medidas adoptadas por los departamentos y oficinas pertinentes incluían la aprobación por los oficiales certificadores en la Oficina Ejecutiva para asegurar el cumplimiento; la fiscalización de los gastos conexos a fin de utilizar eficazmente los recursos y evitar un exceso de gastos; y los exámenes periódicos para determinar si las funciones desempeñadas por los funcionarios siguen justificando que la Organización ponga a su disposición dichos dispositivos. La Comisión solicitó también una lista de puestos y de funciones que requerían dispositivos móviles con cargo a la cuenta de apoyo. A continuación se indica el número de funcionarios que cuentan con dispositivos móviles en comparación con el número total de plantilla aprobada para 2012/13 con cargo a la cuenta de apoyo: Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (104/497), Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (94/398), Departamento de Gestión (82/250), OSSI (27/99), Oficina Ejecutiva del Secretario General (3/5), Oficina de Asuntos Jurídicos (5/15), Departamento de Información Pública (2/4) y Departamento de Seguridad (16/18). **La Comisión Consultiva considera que las medidas descritas por la Secretaría son insatisfactorias y solicita que se pongan en práctica medidas más estrictas a fin de limitar el aumento de los gastos.**

38. El Secretario General indica que, sobre la base del costo actual de mercado de alquiler de espacios comerciales, la tasa anual de alquiler de 15.900 dólares por funcionario (en comparación con 14.300 dólares para 2012/13) se ha aplicado a

todos los puestos propuestos en la Sede, que es administrada en forma centralizada por el Departamento de Gestión en nombre de todos los departamentos y oficinas financiados con cargo a la cuenta de apoyo (*ibid.*, párr. 54). La Comisión Consultiva preguntó por el número de funcionarios que albergan el complejo de la Sede y los espacios de oficinas alquilados en Nueva York y se le proporcionó el siguiente cuadro que muestra la ubicación de personal en puestos y plazas de la cuenta de apoyo al 4 de abril de 2013. La Comisión observa en el cuadro que del total de 1.234 funcionarios, 562 (45%) trabajan en el complejo de la Sede y 672 (55%) se encuentran en las oficinas arrendadas comercialmente.

Ubicación	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	Departamento de Gestión	Oficina de Servicios de Supervisión Interna	Oficina Ejecutiva del Secretario General	Oficina de Asistencia Letrada al Personal	Oficina de Ética	Oficina de Asuntos Jurídicos	Departamento de Información Pública	Departamento de Seguridad	Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
Secretaría	314	107	91	4	5	1		18	4	17	1
Oficinas alquiladas en edificios comerciales	134	314	190	31			2			1	
<b>Total</b>	<b>448</b>	<b>421</b>	<b>281</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>1</b>

39. La Comisión Consultiva pidió también información sobre el número total de funcionarios y el monto total presupuestado para los gastos de alquiler comercial en el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo correspondiente a 2013/14. Se informó a la Comisión de que los gastos de alquiler de 1.310 funcionarios (puestos de plantilla y puestos de personal temporario general en la Sede) y contratistas se presupuestaron a una tasa de 15.900 dólares por funcionario por un monto total de 20.829.000 dólares para 2013/14. Se señaló a la Comisión que el costo estándar era aplicable a todo el personal (personal, contratistas, consultores, etc.) de conformidad con la guía para estimar los costos estándar de los servicios comunes elaborada por el Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto, independientemente del lugar de destino, y que el espacio de oficinas en edificios propios y arrendados era gestionado centralmente y los costos no se asignaban a los departamentos en función de los edificios donde se encontraban.

40. En su examen del décimo informe anual sobre la marcha de la ejecución del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, la Comisión Consultiva recalcó que el recinto renovado de la Sede debía acomodar al máximo número posible de funcionarios y que el alquiler fuera del recinto debía mantenerse a un nivel mínimo y revisarse continuamente (A/67/548, párr. 42).

**41. En opinión de la Comisión Consultiva, la práctica de aplicar el costo del alquiler de locales a todo el personal independientemente de dónde se encuentren sus oficinas carece de transparencia en la preparación de los presupuestos, ya que cerca de la mitad del personal trabaja en el recinto de la Sede pero todavía se le imputan gastos de alquiler comercial con cargo a la cuenta de apoyo. La Comisión volverá a examinar la cuestión en su examen del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.**

### Recursos relacionados con puestos

42. Las necesidades de puestos propuestas para la cuenta de apoyo para 2013/14 ascienden a 219.661.300 dólares, un aumento de 27.547.000 dólares, o el 14,3%, en comparación con las necesidades para 2012/13. La suma se destina a 1.325 puestos (900 funcionarios del Cuadro Orgánico y 425 de Servicios Generales), en comparación con 1.294 puestos aprobados para 2012/13 (871 funcionarios del Cuadro Orgánico y 423 de Servicios Generales), lo que representa un aumento de 31 puestos (véase A/67/756, resumen, y secc. II). A continuación figura un resumen de los cambios de la plantilla propuestos por el Secretario General y las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva<sup>4</sup>.

#### *Nuevos puestos*

43. El Secretario General propone que se establezca un total de 62 puestos nuevos para el período 2013/14, de los cuales 57 son producto de la conversión de plazas de personal temporario general. A continuación figura un breve resumen de los puestos nuevos propuestos:

a) Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: dos puestos (1 D-2 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) que se establecerá en la Oficina de Evaluación de Personal Uniformado sobre el Terreno, adscrita a la Oficina del Secretario General Adjunto;

b) OSSI: 51 plazas de personal temporario general que se propone convertir a puestos en la División de Investigaciones, tras la culminación del proyecto experimental (véase el párr. 123 *infra*);

c) Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas: dos plazas de personal temporario general que se propone convertir a puestos (1 P-4 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) (véase el párr. 124 *infra*);

d) Oficina de Asuntos Jurídicos: tres plazas de personal temporario general que se propone convertir a puestos (2 P-4 y 1 P-3) en la División de Asuntos Jurídicos Generales (véanse los párrs. 128 y 129 *infra*);

e) Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: una plaza de personal temporario general de categoría P-4 que se propone convertir a un puesto;

f) ACNUDH: tres puestos (1 D-1, 1 P-4 y 1 P-3) que se establecerán en la oficina (véanse los párrs. 130 a 132 *infra*).

**44. Con respecto a los 62 nuevos puestos propuestos por el Secretario General, la Comisión Consultiva no tiene objeciones a la propuesta de crear 57 nuevos puestos. Sin embargo, la Comisión no recomienda que se apruebe: a) la conversión de dos plazas (1 P-4 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, y dos plazas (1 P-4 y 1 P-3 de Oficiales Jurídicos para Cuestiones de Administración de Justicia) en la Oficina de Asuntos Jurídicos; estas cuatro**

<sup>4</sup> Las necesidades en materia de dotación de personal corresponden a las propuestas del Secretario General que figuran en el documento A/67/756, que fueron ajustadas para reflejar la revisión del proceso presupuestario (véase A/67/756/Add.1) (véanse secc. V. B y anexos II a IV *infra*).

**plazas deberían mantenerse con cargo al personal temporario general para 2013/14; o b) el establecimiento de un puesto de categoría D-1 para el ACNUDH.**

*Supresión*

45. Se propone la supresión de un total de 31 puestos en la cuenta de apoyo (A/67/756, sección II), incluido el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (14 puestos y 1 voluntario de las Naciones Unidas), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (10 puestos), el Departamento de Gestión (3 puestos), y la OSSI (3 puestos). De los 10 puestos cuya supresión se propone en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, tres puestos en la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno (1 P-4, 1 P-2 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) están relacionados con la revisión del proceso presupuestario del mantenimiento de la paz, y las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva figuran en los párrafos 74 y 79 *infra*. **Por consiguiente, la Comisión Consultiva no tiene objeciones a la supresión de los 28 restantes puestos que propone el Secretario General.**

*Redistribución*

46. Se propone que se redistribuyan un total de 36 puestos para 2013/14, a saber:

a) Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (2 puestos): 1 P-3 y 1 Oficial de Asuntos Políticos de categoría P-4 del Equipo Operacional Integrado de Asia al Equipo Operacional Integrado del Oriente Medio, respectivamente, debido al cierre de la UNMIT;

b) Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (8 puestos): cinco puestos (2 P -4, 1 P -3 y 2 de Servicios Generales (otras categorías)) para el equipo de apoyo estratégico nuevos propuestos y tres puestos (1 P-5, 1 P-4 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) al nuevo equipo de apoyo operacional (véanse los párrs. 97 y 98 *infra*); y

c) OSSI (26 puestos) (véase el párr. 123 *infra*).

**La Comisión Consultiva no tiene objeciones a las redistribuciones que propone el Secretario General.**

*Reasignación/reclasificación*

47. Se propone reasignar los siguientes tres puestos a la nueva Oficina del Director, Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno, en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: un Oficial Superior de Enlace Militar de categoría P-5, de la Oficina de Asuntos Militares, Oficial Superior de Enlace Militar de la Oficina del Asesor Militar, un Oficial Superior de Enlace Policial de la División de Policía de categoría P-5, y un Oficial de Apoyo Logístico de la Oficina del Subsecretario General de categoría P-4. **Sobre la base de las razones expuestas por el Secretario General, la Comisión Consultiva no tiene objeciones a la propuesta de reasignación de los tres puestos en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.**

48. Se propone la reclasificación de los 15 puestos siguientes:

a) Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: cuatro puestos de oficial adscritos a puestos civiles en la Oficina del Asesor Militar;

b) Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: i) un puesto de oficial adscrito a un puesto civil; ii) un puesto de categoría P-5 (Jefe de la Sección de Operaciones Logísticas) a la categoría D-1 (Jefe de equipo) (que también será reasignado de la División de Apoyo Logístico) al equipo de apoyo operacional;

c) OSSI: i) cinco Investigadores de categoría P-4 a Investigadores Residentes Jefes de categoría P-5 en la MONUSCO, la MINUSTAH, la UNMIL, la UNMISS y la ONUCI; y ii) cuatro puestos del cuadro de Servicios Generales (otras categorías) a puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional en la MINUSTAH, la UNMISS, la ONUCI y la Oficina de Auditores Residentes en Entebbe (Uganda); en el párrafo 54 del documento A/67/756 figuran las justificaciones de la reclasificación propuesta de Investigadores Residentes Jefes de categoría P-5.

**49. La Comisión Consultiva no recomienda que se apruebe la propuesta de reclasificación de puestos de oficial adscrito a puestos civiles en los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (véanse los párrs. 94 a 96 *infra*). La Comisión no tiene objeciones a: a) la reasignación propuesta del puesto de categoría P-5 en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la reclasificación del puesto a la categoría D-1; y b) la reclasificación propuesta de los cinco puestos de investigadores de categoría P-4 a Investigadores Residentes Jefes de categoría P-5 y de cuatro puestos de OSSI.**

#### *Reestructuración*

50. El Secretario General propone los siguientes cambios organizacionales (véase el anexo IV):

a) Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: establecimiento de la Oficina del Director, Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno, Oficina del Secretario General Adjunto;

b) Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno:

i) Establecimiento del Equipo de Apoyo Estratégico en la Oficina del Secretario General Adjunto;

ii) Establecimiento del Equipo de Apoyo Operacional en la Oficina del Subsecretario General;

iii) Reorganización de la División de Personal sobre el Terreno en una estructura sustentada en tres pilares: el Servicio de Planificación y Supervisión de las Operaciones; el Servicio de Estrategia de Recursos Humanos sobre el Terreno; y la Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera;

iv) Redistribución de la Sección de Cartografía del Servicio de Apoyo Estratégico, desde la División de Apoyo Logístico al Servicio de Operaciones de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sobre el Terreno, de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones;

c) Departamento de Gestión: reorganización de la División de Adquisiciones, como se indica en el informe del Secretario General sobre las actividades de adquisición (véase A/67/683, secc. II.A y párrs. 114 y 115 *infra*);

d) OSSI: reorganización de la División de Investigaciones, de forma de incluir a la Oficina de la Sede, oficinas regionales de investigación de Viena y Entebbe, y oficinas de investigación en cinco misiones de mantenimiento de la paz (la MONUSCO, la MINUSTAH, la UNMIL, la UNMISS y la ONUCI).

51. Con respecto a la reestructuración propuesta, la Comisión Consultiva considera que todo cambio organizacional y designación de las estructuras orgánicas (divisiones/servicios/secciones/dependencias) debe ajustarse a la estructura y nomenclatura estándar enunciada en el boletín ST/SGB/Organization, de 8 de agosto de 1996. **La Comisión Consultiva no tiene objeciones a los cambios organizacionales propuestos por el Secretario General, con excepción de la reorganización propuesta de la División de Personal sobre el Terreno, adscrita al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (véanse los párrs. 99 a 101 *infra*).** La Comisión expresó su opinión sobre la Oficina Regional de Adquisiciones en Entebbe en su informe sobre las actividades de adquisición (véase A/67/801, párrs. 10 a 15).

52. La Comisión Consultiva observa que en el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo correspondiente a 2013/14 (A/67/756) el servicio activo secundario de telecomunicaciones en Valencia se denomina Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia. En su informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas, la Comisión recomendó que se pidiera al Secretario General que asegurase que se designara al centro de manera coherente en todos los documentos presentados a la Asamblea para que esta los examine, denotando su uso con fines de tecnología de la información y las comunicaciones (véase A/67/780/Add.10, párr. 31).

#### *Examen de los puestos vacantes*

53. La Comisión Consultiva recuerda que, en respuesta a lo solicitado por la Asamblea General, la información sobre los puestos que al 30 de junio de un año dado hayan estado vacantes 12 o más meses debe presentarse durante el examen del presupuesto de la cuenta de apoyo (resolución 58/298, párr. 12). La Comisión observa en el proyecto de presupuesto que el Secretario General no prevé que al 31 de junio de 2013 ningún puesto existente habrá estado vacante durante 12 o más meses (véase A/67/756, párr. 59). La Comisión pidió información sobre los actuales puestos vacantes en todos los departamentos y oficinas, incluidos el número de puestos vacantes y durante cuánto tiempo lo han estado, así como el estado de la contratación, que se adjunta como anexo VI del presente informe.

#### **Recursos no relacionados con puestos**

##### *Personal temporario general*

54. La Comisión Consultiva observa que se proponen 75 plazas financiadas con cargo a la partida de personal temporario para 2013/14, en comparación con 135 plazas aprobadas. La reducción neta de 60 plazas para 2013/14 obedece a la conversión propuesta de 57 plazas en puestos de plantilla, la supresión de cuatro plazas (1 en la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, adscrita al Departamento de Gestión, véanse los párrs. 74, 79 y 82 *infra*) y una plaza nueva. La nueva plaza (Oficial Jurídico de categoría P-3) se propone para

la Dependencia de Evaluación Interna en la Oficina del Secretario General Adjunto del Departamento de Gestión, y en los párrafos 323 a 328 del proyecto de presupuesto para 2013/14 se presentan las justificaciones al respecto. Para plazas de menos de 12 meses de duración, se proponen 68 personas-meses para 2013/14. **La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la propuesta de mantener las 74 plazas, la financiación de una nueva plaza y la continuación de los 68 meses-persona sobre la base de las razones expuestas por el Secretario General.**

55. En su examen del proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo para 2012/13, la Comisión Consultiva observó que un importante número de las plazas de personal temporario general tenían tres o más años de existencia y docenas de ellas existían hacía cuatro a cinco años o más. La Comisión observa además en el anexo V del presente informe que su anterior observación sigue siendo válida. **Por ende, la Comisión Consultiva reitera su opinión de que, dado que tantas plazas estuvieron con cargo al personal temporario general durante muchos años, ello indica que es necesario examinar las funciones en cuestión para determinar si tienen carácter temporal o permanente. Si bien entiende que algunas de estas plazas pueden haber surgido como consecuencia de las decisiones de la propia Asamblea General, la Comisión opina que al utilizar las plazas de personal temporario general debe preservarse la transparencia presupuestaria. En este sentido recuerda que el personal temporario general está destinado a funciones de naturaleza temporal (véase A/66/779, párr. 60).**

#### *Consultores*

56. Los recursos propuestos para consultores en 2013/14 ascienden a 5.779.300 dólares, un aumento de 79.700 dólares, o el 1,4%, en comparación con la consignación para el período en curso, lo que representa 1,9% del total de las necesidades de recursos del proyecto de presupuesto para 2013/14 (véase A/67/756, resumen y párr. 50, cuadro). El Secretario General presenta un análisis de las necesidades de consultores en los párrafos 49 y 50 de su propuesta presupuestaria, con dos cuadros en los que se indica: a) un desglose de la asignación de recursos por parte del departamento/oficina y su estado (en curso o nueva), y b) el aumento/disminución del total de las necesidades de consultores, y como porcentaje de la cuenta de apoyo, desde el ejercicio económico 2008/09 (sin incluir los créditos para el proyecto de planificación de los recursos institucionales). Como se indica en el cuadro, las necesidades de consultores y su porcentaje de la cuenta de apoyo para 2008/09 fueron las más altas (6,8 millones de dólares, o un 2,4%), mientras que las necesidades y el porcentaje correspondientes a 2010/11 fueron las más bajas (3,5 millones de dólares, o el 1,1%).

57. La Comisión Consultiva observa que la Oficina de Ética solicita un crédito de 98.000 dólares para un consultor durante ocho meses-persona para la realización de una encuesta anual a fin de evaluar la cultura institucional en materia de ética e integridad en las misiones de mantenimiento de la paz, utilizando la encuesta realizada 2012/13 como referencia (*ibid.*, párr. 620). La Comisión pone en duda la necesidad de realizar esas encuestas con carácter anual y, en respuesta a sus preguntas, fue informada de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había pedido a la Oficina que prorrogara la encuesta inicial para misiones adicionales en 2012. En espera de una nueva consulta con el Departamento, la Oficina de Ética podría realizar una encuesta ya sea para incluir a otras misiones o para hacer el seguimiento de la investigación sobre las cinco misiones en la encuesta

original. La Comisión Consultiva pone en duda la necesidad de una encuesta anual para evaluar la cultura institucional en materia de ética e integridad en las misiones de mantenimiento de la paz.

58. En opinión de la Comisión Consultiva, las necesidades de servicios de consultores propuestas para 2013/14 siguen siendo elevadas, tanto en términos de la cantidad total como de porcentaje. **Por ende, la Comisión considera que el Secretario General debería seguir examinando y reduciendo la necesidad de consultores y utilizar su capacidad interna en la mayor medida de lo posible. La Comisión recomienda una reducción de 50.000 dólares en concepto de consultores para el Departamento de Gestión, dado que en esta partida presupuestaria los gastos en exceso han sido sistemáticos en los últimos cinco ejercicios económicos (véase el párr. 102 *infra*).**

#### *Viajes oficiales*

59. Los gastos propuestos para viajes oficiales en 2013/14 ascienden a 10.994.600 dólares, lo que representa un aumento de 1.247.900 dólares, o el 12,8%, en comparación con los créditos para 2012/13 (véase A/67/756, resumen)<sup>5</sup>. Las necesidades por concepto de viajes propuestos para los 10 departamentos y oficinas que han de financiarse con cargo a la cuenta de apoyo, que figuran en el informe del Secretario General (A/67/756), son las siguientes:

#### **Viajes oficiales**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	5 287,6	4 603,1	4 882,1	279,0	6,1
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	2 325,2	1 034,7	1 730,6	695,9	67,3
Departamento de Gestión	2 071,8	1 845,0	1 978,6	133,6	7,2
OSSI	970,4	1 189,2	1 056,0	(133,2)	(11,2)
Oficina del Ombudsman	153,2	129,1	156,5	27,4	21,2
Oficina de Ética	72,3	70,0	78,0	8,0	11,4
Oficina de Asuntos Jurídicos	31,8	34,0	34,2	0,2	0,6
Departamento de Información Pública	49,3	51,9	57,0	5,1	9,8
Departamento de Seguridad	670,5	789,7	789,0	(0,7)	(0,1)
ACNUDH			232,6	232,6	
<b>Total</b>	<b>11 632,1</b>	<b>9 746,7</b>	<b>10 994,6</b>	<b>1 247,9</b>	<b>12,8</b>

*Abreviaturas:* OSSI, Oficina de Servicios de Supervisión Interna; ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

<sup>5</sup> En el documento A/67/756/Add.1 se revisaron las necesidades para los viajes oficiales a 11.194.600 dólares, lo que representa un aumento de 1.447.900 dólares, o 14,9%, en comparación con los créditos para el período en curso (véase anexo I del presente informe).

60. Como muestra el cuadro anterior, las necesidades de viajes solicitados para 7 de los 10 departamentos y oficinas han aumentado hasta alcanzar diversos grados, siendo el más elevado el 67,3%, que correspondió al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En su examen de las necesidades propuestas para viajes oficiales para 2013/14, la Comisión ha identificado casos, como las siguientes, en las que se considera que el Secretario General debería dar prioridad a los recursos para viajes:

a) Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

i) Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana: se consigna un crédito para que el Representante Especial del Secretario General y tres funcionarios asistan durante cinco días a una audiencia sobre el presupuesto de la Comisión Consultiva sobre la cuenta de apoyo; la Comisión ha celebrado audiencias con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana sobre su proyecto de presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo durante los dos últimos años, por videoconferencia, lo que ha dado resultados satisfactorios (véanse los párrs. 86 y 87 *infra*);

ii) Oficina del Secretario General Adjunto: programa de intercambio de personal en virtud del cual cuatro funcionarios de la Sede prestarían servicios en las misiones sobre el terreno y cuatro funcionarios de las misiones prestarían servicios en la Sede durante un período de tres meses (131.600 dólares); la Comisión considera que esos gastos podría reducirse en un 50% (*ibid.* párr. 100);

iii) División de Políticas, Evaluación y Capacitación: las necesidades de viaje propuestas aumentarían en 203.300 dólares, o un 13%, debido principalmente a que se prevé la participación de personal de categoría superior de la Sede en el Programa de capacitación en administración y gestión de recursos para el personal directivo de las misiones y en los viajes del personal para organizar y prestar apoyo al programa (*ibid.*, párrs. 179 y 184); en respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva que en 2013/14 se llevaría a cabo el mismo número de talleres presenciales (3) y módulos de aprendizaje electrónico (6) que en el período en curso. La Comisión considera que el nivel de recursos para viajes podría mantenerse al mismo nivel que en 2012/13;

b) Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/Oficina del Secretario General Adjunto: el aumento propuesto de las necesidades de 94.900 dólares, o el 51,2%, se debe al incremento de las necesidades principalmente para sufragar los gastos de viaje al Centro Regional de Servicios a fin de garantizar la aplicación de la estrategia global de apoyo sobre el terreno (*ibid.*, párr. 219). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el aumento propuesto incluye un incremento de 38.400 dólares para un mayor número de visitas a las misiones sobre el terreno. La Comisión alienta a la Oficina a que dé ejemplo y utilice servicios de teleconferencia, y recomienda que las necesidades de recursos para viajes se mantengan al mismo nivel que en 2012/13;

c) Departamento de Gestión/Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General: visitas a cuatro misiones de mantenimiento de la paz para asesorar al personal de finanzas de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre las políticas y los procedimientos de tesorería, la administración del

efectivo y cuestiones bancarias (35.000 dólares), y participar en la reunión anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para que la Tesorería esté al día en las cuestiones financieras mundiales (5.000 dólares) (*ibid.*, párrs. 375, 377 y 378). La Comisión no está convencida de la necesidad de los viajes en cuestión y considera que podrían reducirse las necesidades de recursos propuestas;

d) OSSI: se propone un crédito de 260.000 dólares para la capacitación semestral de los auditores residentes y auxiliares (*ibid.*, párr. 562). La Comisión no está convencida de la necesidad de capacitación semestral y considera que con una capacitación semestral en lugar de anual se podrían reducir las necesidades de recursos en un 50%;

e) Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación: el aumento de las necesidades (un incremento de 27.400 dólares, o el 21,2%) se debe a viajes relacionados con actividades de capacitación, como consecuencia de los crecientes progresos en las técnicas relativas a la labor del ombudsman y la necesidad de que los ombudsman de la Organización conozcan los últimos avances en la materia (*ibid.*, párr. 604). La Comisión considera que, puesto que se prevé una disminución en el número de casos en 2013/14 (*ibid.*, párr. 593), los recursos para viajes podrían verse reducidos en consecuencia;

f) ACNUDH: se propone una suma de 232.200 dólares (primer año que se incluye a la Oficina en la cuenta de apoyo); en respuesta a sus preguntas se informó a la Comisión de que durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de marzo de 2013 la Oficina gastó aproximadamente 537.817 dólares para sufragar los gastos de viajes relacionados con la prestación de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión considera que podrían ajustarse las necesidades de viajes previstas vinculadas con el nuevo puesto de categoría D-1 propuesto en la Oficina, ya que la Comisión no recomienda la aprobación del puesto (véase el párr. 44 b) *supra*).

61. Por otra parte, con respecto a las cuestiones relacionadas con las condiciones de viaje por vía aérea, la Comisión Consultiva señala que la Asamblea General adoptó en una reciente resolución una serie de medidas tales como límites más estrictos a los viajes en clase ejecutiva e iniciativas dirigidas a reducir los viajes con escaso preaviso iniciando la tramitación de la compra de billetes de avión con 16 días de antelación, lo que incidiría sobre los gastos derivados de los viajes por vía aérea de la Organización, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz (resolución 67/254, sect. VI). **Si bien la Comisión Consultiva es consciente de las consecuencias financieras sobre el presupuesto para viajes de la Organización resultantes de la aplicación de las medidas introducidas en la reciente resolución de la Asamblea General, así como del hecho de que aún no han quedado demostradas las posibles reducciones en los gastos de los viajes por vía aérea, espera que estas medidas reduzcan los gastos resultantes de dichos viajes. La Comisión pide que todos los ahorros logrados a este respecto se consignen en el informe de ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo.**

62. **Si bien la Comisión acepta que la ejecución efectiva de los mandatos precisa que se realicen viajes, le preocupa que la ausencia prolongada de los lugares de destino interrumpa la labor cotidiana del personal y pueda afectar la ejecución de programas (véase A/66/718, párr. 138). La Comisión Consultiva reitera también su opinión de que deberían reducirse al mínimo los recursos para viajes, en vista de las mejoras registradas en otros medios de**

comunicación (véase A/66/779, párr. 65). En su informe anterior sobre los viajes por vía aérea (véase A/66/739, párr. 26), la Comisión expresó asimismo la opinión de que la consideración primordial en cuanto a la autorización de viajes oficiales debería ser que el contacto directo entre las personas sea indispensable para la aplicación de un mandato. En caso contrario, se deberían emplear métodos alternativos. La Comisión considera que el Secretario General debería procurar gestionar mejor los viajes oficiales y otorgar mayor prioridad a las necesidades a este respecto. Por consiguiente, la Comisión recomienda una reducción total del 10% (1.119.460 dólares) a las necesidades propuestas de 11.194.600 dólares en la partida de viajes oficiales para la cuenta de apoyo correspondiente a 2013/14<sup>6</sup>.

63. En su informe sobre las cuestiones intersectoriales relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/67/780, párr. 144), la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que encargue a la OSSI la tarea de mantener en examen los viajes oficiales en las misiones de mantenimiento de la paz durante el ejercicio 2013/14. **A este respecto, la Comisión recomienda que el examen sea amplio y comprenda también los viajes oficiales con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.**

#### *Comunicaciones*

64. **La Comisión Consultiva recomienda una reducción de 18.000 dólares propuesta para la compra de equipo de videoconferencia en la partida de comunicaciones para la Oficina de Ética (véase el párr. 127 *infra*).**

## **B. Proceso de examen del presupuesto y recursos necesarios ajustados para 2013/14**

#### *Proceso de examen del presupuesto*

65. La Comisión Consultiva recuerda que en su anterior informe sinóptico, el Secretario General indicó que los Departamentos de Gestión, de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno habían puesto en marcha una revisión conjunta del proceso de elaboración de los presupuestos para el mantenimiento de la paz a fin de prestar mejor apoyo a los Estados Miembros en su adopción de decisiones sobre los presupuestos de las misiones. Los objetivos del examen eran: simplificar los procedimientos existentes; conceder la mayor cantidad de tiempo posible para el análisis estratégico y la toma de decisiones; y aclarar más los papeles y responsabilidades de los diferentes interesados y departamentos en la Sede y en el terreno que participan en el proceso de elaboración del presupuesto (véase A/66/679, párr. 55). La Asamblea General, en su resolución 66/264, hizo suyas las observaciones de la Comisión Consultiva que figuran en el párrafo 7 de su informe conexo (A/66/718) de que la Comisión seguía sin estar convencida de que la actual estructura orgánica fuera la mejor para garantizar la rendición de cuentas y una delimitación clara de las responsabilidades en lo que respecta a la presentación de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, y tampoco consideraba que el actual proceso de

<sup>6</sup> Las necesidades de recursos para viajes revisadas en A/67/756/Add.1.

elaboración de los presupuestos fuera óptimo. La Asamblea también hizo suya la solicitud de la Comisión de que se presentaran los resultados del examen.

66. En la adición del documento del presupuesto de la cuenta de apoyo (A/67/756/Add.1) se incluye información sobre los resultados del examen, que realizó un grupo de trabajo de alto nivel dirigido por el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Secretario General Adjunto de Gestión, así como una serie de propuestas para abordar los problemas detectados. Como se indica en el párrafo 3 del documento, esos problemas incluían una asignación de recursos que no era la más indicada entre los agentes que participaban en el proceso; se dedicaba más tiempo y más recursos de los deseados en todo el proceso a corregir y revisar los proyectos de presupuesto, frente al tiempo dedicado al análisis; había falta de claridad respecto de las funciones y responsabilidades de los diversos interesados y era preciso definir el valor añadido a lo largo del proceso; la división de responsabilidades comprometía a menudo los esfuerzos dirigidos a aplicar medidas para abordar los problemas conocidos; y los interesados de las misiones y los organismos intergubernamentales consideraban que el proceso no satisfacía sus necesidades.

67. En el párrafo 6 de la adición, el Secretario General explica que con el nuevo proceso, la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz asumirá un papel más amplio en todo el proceso de preparación del presupuesto, incluida la preparación del presupuesto anual y de los informes de ejecución de las propuestas presentadas directamente al Contralor por los jefes de las misiones (véase también el párr. 69 del presente informe). A fin de desempeñar su papel ampliado, habría que reforzar la División con la adición de 12 puestos (en los párrafos 74 a 76 del presente informe figura una descripción más detallada de las propuestas del Secretario General relativas a la plantilla).

68. El Secretario General ha afirmado también que, en virtud del nuevo proceso que se propone, los jefes de las misiones seguirán siendo responsables de la preparación del presupuesto de sus respectivas misiones, de conformidad con la resolución 59/296 de la Asamblea General y todas las resoluciones presupuestarias posteriores de carácter intersectorial sobre misiones concretas. De conformidad con la resolución 61/279 de la Asamblea General y resoluciones pertinentes posteriores, los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirían dirigiendo y proporcionando a las misiones sobre el terreno orientación estratégica sobre las necesidades operacionales y de apoyo para la ejecución de sus mandatos. La División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno desempeñaría sus responsabilidades centrándose cada vez más en la determinación de las principales prioridades en materia de recursos, las eficiencias y las asignaciones estándar de recursos entre las misiones sobre el terreno, entre otras cosas por medio de la labor del Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos. **A ese respecto, la Comisión Consultiva señala que, como se indica en el párrafo 20 de la adición, el refuerzo de la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno para la orientación estratégica y gestión de los recursos es plenamente conforme con la evolución del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede en el contexto de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.** En los párrafos 7 a 10 de la adición figura una descripción detallada de las nuevas funciones y responsabilidades que se proponen para la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno.

69. En respuesta a su petición, se proporcionaron a la Comisión Consultiva dos cuadros, el primero con el proceso actual de elaboración del presupuesto y el segundo con el nuevo proceso propuesto. Los cuadros ilustran que el nuevo proceso seguirá consistiendo en tres etapas diferenciadas: planificación y orientación; preparación; y aprobación. La Comisión entiende que el cambio más importante en el proceso es la eliminación, en la etapa de preparación, del requisito de finalización y aprobación por los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno del conjunto de medidas relativas al presupuesto presentado por las misiones antes de transmitirlo a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. En su lugar, tras celebrar consultas iniciales con esos Departamentos, las misiones presentarían directamente las propuestas presupuestarias a la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la consolidación del proceso de examen del presupuesto en la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz mejoraría la eficiencia al permitir contactos directos entre los responsables de preparar las solicitudes presupuestarias (las misiones) y los responsables de examinar esas solicitudes y de preparar los informes finales sobre el presupuesto (la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), eliminando así toda duplicación de funciones y prácticas.

70. En respuesta a una pregunta sobre las medidas para asegurar que la menor participación de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la etapa de preparación del presupuesto no tendría efectos adversos en la calidad de las propuestas finales, se informó a la Comisión Consultiva de que el proceso presupuestario revisado preservaba las responsabilidades y rendición de cuentas de todos los participantes en la elaboración de los presupuestos de mantenimiento de la paz, y al mismo tiempo aclaraba las funciones y los aspectos en que debería centrarse cada uno. Se informó a la Comisión de que las responsabilidades y atribuciones de los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirían manifestándose en dos etapas distintas del proceso presupuestario: en primer lugar, en la etapa de planificación y orientación, los Secretarios Generales Adjuntos, con el apoyo de sus respectivos Departamentos, seguirían proporcionando orientación estratégica sobre los recursos necesarios para la ejecución de los mandatos y aprobarían las prioridades de las misiones, las principales hipótesis de planificación y los marcos de presupuestación basados en los resultados. En segundo lugar, en la etapa de aprobación, los Secretarios Generales Adjuntos seguirían siendo responsables de examinar el informe sobre el proyecto de presupuesto de cada misión a fin de asegurar que reflejaba adecuadamente el mandato, las circunstancias y la labor esperada de la misión, se alineaban adecuadamente las propuestas de recursos con la dirección estratégica aprobada y contenía el nivel de recursos necesarios para la ejecución del mandato. Únicamente después de que los Secretarios Generales Adjuntos hubieran aprobado los informes sobre los proyectos de presupuesto se presentarían al Contralor para su aprobación final.

71. En respuesta a una pregunta sobre las ventajas operacionales específicas del nuevo proceso propuesto, se informó a la Comisión Consultiva de que, en la etapa de planificación y orientación, se haría mayor hincapié en la orientación estratégica y la adopción de decisiones en los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento

de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, lo que aportaría mayor claridad a las misiones y proporcionaría un marco en el que se podrían centrar al preparar sus presupuestos sobre la base de las necesidades acordadas desde el principio. Además, al participar la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las conversaciones iniciales con los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la División comprendería mejor los motivos en los que se basaban las solicitudes de recursos. Asimismo, la emisión de una sola instrucción conjunta sobre el presupuesto por parte de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno garantizaría que todas las orientaciones pertinentes relacionadas con la preparación de las solicitudes presupuestarias se racionalizaran y transmitieran a las misiones en un conjunto integrado al principio del proceso, en lugar de enviarse gradualmente en diferentes etapas.

72. La Comisión Consultiva también fue informada de que en la etapa de preparación del presupuesto varias mejoras en las hojas de cálculo de costos del presupuesto y su posible automatización reducirían el tiempo necesario para que las misiones completaran sus solicitudes y limitarían la posibilidad de errores. Las eficiencias en esa etapa aumentarían con la consolidación del proceso de examen del presupuesto en la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y conjuntamente, todas esas mejoras servirían para asegurar que los informes finales presentados a los órganos legislativos eran de mejor calidad y se presentaban de manera más oportuna (véase también el párr. 73 del presente informe).

73. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el éxito de las mejoras propuestas en el proceso presupuestario se mediría frente a los siguientes parámetros de referencia:

- Calidad: información positiva de los órganos legislativos sobre el formato y la presentación de los presupuestos de mantenimiento de la paz, los informes de ejecución y otros informes conexos. Se preveía, en particular, que se prestara una mayor atención a mejorar la manera en que se presentan los datos en los informes y proporcionar un mejor análisis de esos datos en la explicación.
- Presentación a tiempo: finalización del 100% de todos los informes sobre proyectos de presupuesto para mediados de diciembre (en lugar de a finales de enero o mediados de febrero, como sucede en la actualidad). Esto daría a los órganos legislativos más tiempo para examinar los proyectos de presupuesto.

Durante su examen de las propuestas del Secretario General, se informó también a la Comisión de que no se lograrían inmediatamente todas las ventajas del nuevo proceso, sino que se manifestarían de manera gradual en los dos o tres años siguientes.

74. A fin de poner en marcha los cambios propuestos en el proceso presupuestario actual, el Secretario General indica en la adición al documento sobre la cuenta de apoyo que se necesitarían 12 puestos adicionales para reforzar la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, que en la actualidad no cuenta con personal suficiente para hacer frente al volumen de trabajo adicional derivado de su función ampliada. En consecuencia, dos de los tres puestos (1 P-4 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)), que originalmente se había propuesto

que se suprimieran en la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno (véase A/67/756, párr. 224), se mantendrían y se redistribuirían o reasignarían a la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Otros nueve puestos (3 P-4, 3 P-3 y 3 de Servicios Generales (otras categorías)) de la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno se reasignarían o redistribuirían a la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y una de las dos plazas de categoría P-3, que en la actualidad está financiada con cargo a personal temporario general en la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se convertiría en puesto de plantilla en lugar de suprimirla, como se había propuesto originalmente (véase *ibid.*, párr. 365). La Comisión Consultiva observa que los cambios propuestos causarían un ajuste de las estimaciones de gastos presentadas originalmente por el Secretario General en su informe sobre la cuenta de apoyo: las necesidades estimadas para puestos en la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno serían de 9.485.500 dólares, una disminución de 1.416.900 dólares, o el 13%, en comparación con la estimación original de 10.902.400 dólares. Se produciría un aumento correspondiente de 1.874.800 dólares, o el 32,4%, en las estimaciones de recursos para puestos en la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con lo que la suma total solicitada de 5.787.700 dólares en la propuesta original del Secretario General ascendería a 7.662.500 dólares (véase A/67/756/Add.1, anexo).

75. El Secretario General explica que ocho de los 12 puestos antes mencionados (3 puestos de P-4 y 2 P-3 para Oficial de Finanzas y Presupuesto y 3 puestos de Servicios Generales (otras categorías) para Auxiliar de Finanzas y Presupuesto) se asignarían a tres secciones de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que conjuntamente se encargan de la preparación de los presupuestos y los informes de ejecución de 17 misiones sobre el terreno (13 de ellas en activo, incluida la UNSOA, y 4 en diversas etapas de liquidación) y fondos fiduciarios. Los Oficiales de Finanzas y Presupuesto se encargarían, entre otras cosas, de examinar y analizar los datos respecto a las solicitudes presupuestarias; prestar apoyo pertinente a los directores en la Sede y sobre el terreno; coordinar la labor con las misiones y los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y preparar solicitudes presupuestarias para la Asamblea General, asegurando que estén en consonancia con las decisiones de los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y cumplan las necesidades de los órganos intergubernamentales. Los Auxiliares de Finanzas y Presupuesto prestarían apoyo a los Oficiales de Finanzas y Presupuesto. Según el Secretario General, como resultado del fortalecimiento de las tres secciones, los jefes de sección podrían cambiar su enfoque hacia el análisis estratégico de las operaciones de mantenimiento de la paz, en lugar de los exámenes a nivel operacional de las solicitudes presupuestarias, y también se reduciría la carga de las tareas administrativas, aumentando el tiempo disponible para la adopción de decisiones (A/67/756/Add.1, párrs. 33 a 36).

76. Los cuatro puestos restantes (1 P-4 y 2 P-3 de Oficial de Finanzas y Presupuesto y 1 de Servicios Generales (otras categorías) de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto) se asignarían a la cuarta sección de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, encargada de preparar los presupuestos y los informes de ejecución de la cuenta de apoyo y la BLNU, así como de abordar cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la

paz. Los titulares de los cuatro puestos formarían un nuevo equipo dedicado a la orientación normativa, la estrategia de coordinación y el desarrollo de la capacidad. Prestarían apoyo a la labor de la División mediante el asesoramiento, la orientación y la capacitación sobre las políticas, las prácticas y los procesos de presupuesto y finanzas, y se centrarían, en particular, en abordar las deficiencias que se señalan en el párrafo 38 de la adición. Se encargarían, entre otras cosas, de supervisar el desarrollo, la coordinación y la prestación de servicios de apoyo a las actividades sobre el terreno, a fin de mejorar la calidad, la oportunidad y la coherencia de la formulación del presupuesto, la ejecución del presupuesto, la vigilancia de la utilización de los recursos y la presentación de informes.

77. Además del aumento de las necesidades estimadas de recursos para puestos, las propuestas que figuran en la adición del informe sobre la cuenta de apoyo producirían un aumento de los recursos propuestos en la partida de viajes oficiales para la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Las estimaciones originales del Secretario General para viajes oficiales de esa Oficina ascendían a 141.500 dólares. Sus propuestas revisadas incluyen estimaciones de 341.500 dólares, un aumento de 200.000 dólares, o el 141,3%. Como se indica en el anexo de la adición, las mayores necesidades se deben a viajes adicionales que debería realizar la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de mejorar su labor de extensión en las misiones sobre el terreno mediante visitas y talleres, en coordinación con la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno, para aclarar las funciones y calendarios del proceso presupuestario y proporcionar asesoramiento y orientación técnica sobre la presupuestación basada en los resultados, la plantilla y las necesidades de recursos financieros.

**78. La Comisión Consultiva considera positivas las propuestas del Secretario General en la medida en que su objetivo es mejorar la eficiencia de un proceso que todos los interesados han reconocido desde hace tiempo que no es óptimo. No obstante, la Comisión señala que todo proceso de transformación institucional conlleva ciertos riesgos. En este caso, se debería prestar atención en especial a asegurar que se respeten en todo momento las funciones y responsabilidades encomendadas, así como la rendición de cuentas, de todos los agentes que intervienen en el proceso. Además, una cooperación plena y estrecha entre los Departamentos de Gestión, de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno será fundamental para el éxito del proceso. La Comisión espera que el Secretario General tome todas las medidas necesarias para abordar y minimizar los riesgos potenciales a medida que se desarrolla el proceso de cambio.**

79. Teniendo en cuenta esas consideraciones, la Comisión Consultiva no presenta objeciones a la propuesta del Secretario General, reconociendo que se requieren recursos al comenzar un proceso de cambio. No obstante, la Comisión considera que, a medida que el proceso se desarrolle y establezca, habrá oportunidades para obtener nuevas energías y eficiencias mediante reducciones de la plantilla. En particular, las mejoras de los instrumentos utilizados durante el proceso de preparación del presupuesto, así como las medidas contempladas para hacer frente a las lagunas en los conocimientos y aptitudes en la Sede y sobre el terreno, deberían ser actividades realizadas una sola vez que no se precisarían de manera permanente. En referencia concreta a los recursos adicionales propuestos para viajes oficiales de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de

la Paz, la Comisión confía en que el Secretario General asegure que el número de esos viajes se limite al mínimo.

**80. La Comisión Consultiva tiene previsto examinar los progresos realizados en la ejecución de las mejoras del proceso presupuestario como parte de su examen de los proyectos de presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2014/15.**

*Efecto del examen del proceso presupuestario en el total de recursos necesarios para 2013/14*

81. Los efectos del examen del proceso presupuestario en el total de recursos financieros y humanos necesarios de la cuenta de apoyo para 2013/14 se reflejan en la adición del proyecto de presupuesto (A/67/756/Add.1, anexo). En ella se muestra que el total de recursos necesarios ajustados para la cuenta de apoyo para 2013/14 asciende a 327.965.300 dólares (en cifras brutas), un aumento de 9.972.300 dólares, o el 3,1%, en comparación con la consignación para 2012/13 (véase en el párrafo 31 del presente informe la solicitud presupuestaria que figura en el documento A/67/756). Las estimaciones ajustadas para recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos ascienden a 309.296.500 dólares (excluida la planificación de los recursos institucionales), lo que representa un aumento de 28.641.100 dólares, o el 10,2%, consistente en recursos relacionados con puestos (220.119.200 dólares) y no relacionados con puestos (89.177.300 dólares). Se proporcionó a la Comisión Consultiva un cuadro con los recursos necesarios ajustados para la cuenta de apoyo para 2013/14, en el que se mostraba el total de recursos solicitados relacionados con puestos y no relacionados con puestos y un desglose de los recursos por cada departamento y oficina que se financiarían con cargo a la cuenta de apoyo (véase el anexo I).

82. Las estimaciones ajustadas para 2013/14, que se reflejan en la adición (A/67/756/Add.1), sufragarían 1.328 puestos, en comparación con los 1.325 puestos propuestos en el documento del presupuesto (A/67/756). El aumento neto de tres puestos refleja: a) la disminución del número de puestos que se propone suprimir, de tres a uno en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, con lo que el número total de puestos cuya supresión se propone pasa de 31 a 29; y b) la conversión propuesta de una plaza de personal temporario general en un puesto en el Departamento de Gestión, que se proponía suprimir en el documento del presupuesto, con lo que el número total de conversiones propuestas de personal temporario general pasa de 57 a 58 (véanse los párrs. 45, 54, 74 y 79 del presente informe). Las necesidades de puestos ajustadas para el período 2013/14, desglosadas por departamento y oficina, figuran en el anexo II del presente informe. En los anexos III a V figuran las propuestas ajustadas para nuevos puestos, redistribuciones, reasignaciones, reclasificaciones y supresiones de puestos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.

## **C. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

### **1. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana**

*Colaboración entre la UNOAU y la Comisión Económica para África*

83. La Comisión Consultiva recuerda que la UNOAU, establecida el 1 de julio de 2010 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/288 de la Asamblea

General, integró cuatro entidades situadas en Addis Abeba con diferentes mandatos relacionados con la paz y la seguridad en África, y la Oficina comenzó a funcionar plenamente en agosto de 2011 (A/66/779, párr. 69). La Comisión recuerda además, que tras establecerse la Oficina, afirmó que debería existir una estrecha coordinación entre la UNOAU y la Comisión Económica para África (CEPA), y la Oficina debería situarse en el recinto de la CEPA y compartir los servicios de apoyo (véase A/64/792, párr. 22)

84. Durante su examen del presupuesto para 2012/13, la Comisión Consultiva observó que debido a las demoras en la construcción del nuevo edificio donde se situaría la UNOAU junto con la CEPA, no estaba previsto que los aumentos de la eficiencia generados por los servicios comunes tras la ubicación conjunta se reflejaran hasta el período 2013/14 (véase A/66/779, párr. 71). A este respecto, la Comisión observa que para 2013/14, la UNOAU se propone suprimir tres puestos (1 Oficial de Seguridad (Servicio Móvil), 1 Auxiliar de Suministros y Existencias (Servicios Generales de contratación nacional) y 1 Auxiliar de Telecomunicaciones (Voluntarios de las Naciones Unidas) (véase A/67/756, párrs. 65 a 67). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que la Oficina no tenía prevista ninguna reducción adicional de la plantilla en estos momentos, pero seguiría evaluando sus necesidades generales de personal sobre la base de la experiencia real cuando se realizase la ubicación conjunta de las dos oficinas en el segundo semestre de 2013.

85. También se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, que de conformidad con el memorando de entendimiento actual, la CEPA proporciona servicios comunes en las esferas de finanzas, viajes, adquisiciones, servicios médicos, transporte y seguridad, basándose en los recursos de personal compartidos (personal de la UNOAU en la CEPA). La Comisión recuerda que, para hacer frente a las limitaciones experimentadas por la CEPA en la prestación de servicios a la UNOAU, esta última había desplegado, según las necesidades, hasta seis de sus funcionarios para trabajar con sus homólogos de la CEPA a fin de prestar a la UNOAU determinados servicios (véase A/66/779, párr. 71). **A juicio de la Comisión Consultiva, la información que figura en el proyecto de presupuesto para 2013/14 adolece de falta de claridad sobre los servicios comunes compartidos entre la UNOAU y la CEPA. La Comisión reitera que espera que las dos entidades aprovechen la ubicación conjunta para obtener aumentos palpables de la eficiencia de sus operaciones (*ibid*). Además, la Comisión solicita que se presente información más detallada sobre los servicios comunes y la posible reducción de los recursos necesarios en el proyecto de presupuesto para 2014/15.**

#### *Viajes oficiales*

86. Las necesidades propuestas para viajes oficiales ascienden a 359.300 dólares para 2013/14, lo que representa un aumento de 94.500 dólares, o el 35,7% (véase A/67/756, párr. 70). La Comisión Consultiva observa que, del total de necesidades para viajes propuestas para 2013/14, la suma de 114.300 dólares (32%), sufragaría viajes a Nueva York para: a) actividades de planificación, evaluación y consultas relativas a las misiones (52.900 dólares) para cinco personas durante cinco a seis días, entre ellas el Representante Especial del Secretario General, el Jefe de Gabinete y el Jefe de Asuntos Políticos; b) seminarios, conferencias y talleres (20.300 dólares) para cinco personas durante cinco días, incluido personal que

trabaja en las esferas de asuntos políticos, desarme, administración, finanzas y presupuesto; y c) preparación o examen del presupuesto (41.100 dólares) para el Representante Especial del Secretario General y tres funcionarios durante cinco días para asistir a las audiencias presupuestarias de la Comisión Consultiva sobre la cuenta de apoyo (*ibid.*, párrs. 71, 73 y 74). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el crédito propuesto para viajes a Nueva York a fin de realizar actividades de planificación, evaluación y consultas relativas a las misiones también daría al Representante Especial del Secretario General la oportunidad de celebrar reuniones bilaterales con Estados Miembros pertinentes, miembros del Consejo de Seguridad y organizaciones internacionales, así como celebrar cursillos y conferencias sobre cuestiones relacionadas con el mandato de la Oficina, en función de las solicitudes y la disponibilidad.

**87. La Comisión Consultiva señala que en los dos últimos años ha celebrado audiencias con la UNOAU sobre su proyecto de presupuesto en el marco de la cuenta de apoyo mediante videoconferencia, y la Comisión está satisfecha con los intercambios con la Oficina. Por tanto, la Comisión considera que las futuras audiencias presupuestarias con la UNOAU podrían continuar mediante videoconferencia para obtener un mayor aumento de la eficiencia. La Comisión también considera que la Oficina debería priorizar todavía más sus necesidades de viajes, haciendo un uso óptimo de sus viajes a la Sede, en el marco de las actividades de planificación, evaluación y consultas relativas a las misiones.**

## **2. Oficina del Secretario General Adjunto**

### *Establecimiento de la Oficina del Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno*

88. El Secretario General propone que se establezca una Oficina del Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno a fin de proporcionar una función independiente de evaluación del personal uniformado sobre el terreno, mediante la aportación de exámenes, análisis, asesoramiento y recomendaciones objetivos sobre la eficacia y eficiencia del personal uniformado sobre el terreno (*ibid.*, párrs. 84 a 91). La Oficina tendría un total de cinco puestos, integrados por dos puestos nuevos (1 D-2 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) y tres puestos reasignados (2 P-5 y 1 P-4). El Director dependería directamente del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

89. La Comisión Consultiva pidió aclaraciones sobre varias cuestiones relacionadas con la propuesta, en particular el valor añadido de la nueva Oficina y su distinción de las funciones de evaluación existentes. Según la información proporcionada a la Comisión, la ausencia actual de un mecanismo para evaluar y determinar medidas relacionadas específicamente con el personal uniformado ha obstaculizado la capacidad de la Organización para hacer frente a cuestiones sistémicas de manera simultánea que afectan el desempeño del personal uniformado en las operaciones de mantenimiento de la paz. Dentro del Departamento, el desempeño de los componentes militares o de policía de las misiones individuales se evalúa en la actualidad, *post facto*, sobre la base de informes o conclusiones de los informes de fin de misión, visitas sobre el terreno y evaluaciones técnicas y de necesidades. La Oficina de Asuntos Militares no tiene el mandato ni la capacidad para realizar las funciones previstas para la nueva Oficina. La División de Policía de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad no tiene la

capacidad de evaluación interna para realizar evaluaciones a fin de abordar cuestiones sistémicas y sistemáticas que afectan el desempeño de las unidades de policía constituidas. Si bien la División de Políticas, Evaluación y Capacitación realiza cinco o seis evaluaciones anualmente que se centran en cuestiones temáticas, esas evaluaciones pueden incluir o no las actividades de los componentes militar y de policía. Se informó además a la Comisión de que no habría una duplicación de los trabajos de la OSSI en la esfera de las investigaciones, ya que la nueva Oficina no estaría encargada de las investigaciones relacionadas con la conducta del personal uniformado.

90. Además, el Comité Asesor de Auditoría Independiente informó a la Comisión Consultiva de que no sería apropiado que la OSSI realizase evaluaciones de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, como proponía el Secretario General. La función que desempeñaría la nueva Oficina sería un proceso de supervisión operacional constante, que es una responsabilidad de gestión y no es operacionalmente “independiente” en el mismo sentido que la División de Inspección y Evaluación de la OSSI. Respecto a la Dependencia Común de Inspección, que es el órgano de supervisión independiente externo del sistema de las Naciones Unidas con una amplia labor y mandato, la Dependencia examina cuestiones intersectoriales en todas las organizaciones participantes con el objetivo de aumentar la eficiencia administrativa y lograr una mayor coordinación entre las organizaciones.

91. La Comisión Consultiva también preguntó sobre la relación entre la propuesta y el informe del Grupo Consultivo Superior sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y cuestiones conexas (véase A/C.5/67/10). Se informó a la Comisión de que, si la Asamblea General aprueba las recomendaciones del Grupo Consultivo Superior, la nueva Oficina también se encargaría de evaluar las cuestiones intersectoriales identificadas por el Grupo que tuvieran efectos en el desempeño del personal uniformado en la ejecución de su mandato, y también podría supervisar la aplicación de los criterios para la concesión de primas.

92. En cuanto a las líneas jerárquicas de los Comandantes de las Fuerzas y los Comisionados de Policía en el contexto de la nueva Oficina, se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que no tendrían líneas jerárquicas directas de rendición de cuentas al Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno; más bien, la labor de la nueva Oficina ayudaría a los Comandantes de las Fuerzas y los Comisionados de Policía a hacer frente a cualquier cuestión específica o sistémica que afectara la capacidad del personal uniformado para desempeñar las tareas de su mandato de manera integral. Las evaluaciones que haría la Oficina se realizarían en estrecha colaboración y coordinación con los países pertinentes que aportan contingentes y fuerzas de policía, la dirección superior de las misiones, en particular los Comandantes de las Fuerzas y/o los Comisionados de Policía y los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

**93. Basándose en la información que se le suministró, la Comisión Consultiva no tiene objeciones a la creación propuesta de la Oficina del Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno y las necesidades de personal asociadas con la Oficina. No obstante, la Comisión espera que la Oficina propuesta no tenga efectos en los arreglos existentes de mando y control**

**para el personal uniformado, específicamente sobre las responsabilidades de los Comandantes de las Fuerzas y los Comisionados de Policía sobre el terreno.**

### **3. Oficina de Asuntos Militares**

#### *Reclasificación de cuatro puestos de oficiales adscritos en puestos civiles*

94. El Secretario General propone que se reclasifiquen cuatro puestos de oficiales adscritos en puestos civiles (P-4) en la Oficina de Asuntos Militares (véase A/67/756, párr. 126). Según el informe, 110 de los 133 puestos de la Oficina serán de oficiales militares adscritos, que rotan, como promedio, cada tres años, lo que no favorece la solidez de la memoria institucional y puede suponer una duplicación de esfuerzos, acusadas curvas de aprendizaje durante las rotaciones y falta de continuidad en la gestión, que puede disminuir la eficacia de la Oficina. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se ofrecía a los oficiales militares adscritos un contrato inicial de dos años y las prórrogas durante un tercer año se examinaban caso por caso. En la actualidad, había 18 oficiales que llevaban prestando servicios más de tres años (el 16%), de los cuales se esperaba que 15 prestaran servicios durante cuatro años en la Oficina de Asuntos Militares, los equipos operacionales integrados y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (seis puestos de la Oficina de Asuntos Militares están asignados al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: cuatro en la División de Apoyo Logístico y dos en la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con el párrafo 35 de la resolución 62/250 de la Asamblea General).

95. La Comisión Consultiva recuerda que el Secretario General, en su presupuesto para la cuenta de apoyo para 2010/11, propuso que se reclasificaran tres puestos de oficiales militares adscritos en puestos civiles en la Oficina de Asuntos Militares, propuesta que la Asamblea General no aprobó en su sexagésimo cuarto período de sesiones. La Comisión preguntó qué cambios se habían producido que justificaran que se volviera a presentar esa solicitud, y en mayo de 2010 se la informó de que la OSSI había realizado un examen para determinar las operaciones de la Oficina de Asuntos Militares en el despliegue, la prestación de apoyo y la supervisión de los componentes militares en las operaciones de mantenimiento de la paz. La OSSI observó que la frecuente rotación del personal militar daba como resultado una pérdida de conocimientos institucionales y una falta de continuidad en la gestión, y recomendó que se establecieran mecanismos que desarrollaran y mantuvieran los conocimientos institucionales y la continuidad de la gestión en la Oficina.

**96. Si bien la Comisión Consultiva entiende que la rotación de oficiales adscritos podría tener ciertos efectos en las operaciones de la Oficina de Asuntos Militares, no está convencida de la necesidad de reclasificar puestos de oficiales adscritos en puestos civiles sobre la base de las justificaciones proporcionadas por el Secretario General. Además, la Comisión considera que la memoria institucional puede mantenerse mediante un arreglo mejor dentro de la Oficina, incluida la secuenciación de las rotaciones. Por tanto, la Comisión considera que la decisión adoptada por la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones debe mantenerse, y no recomienda que se apruebe la solicitud de reclasificar los cuatro puestos de oficiales adscritos en puestos civiles.**

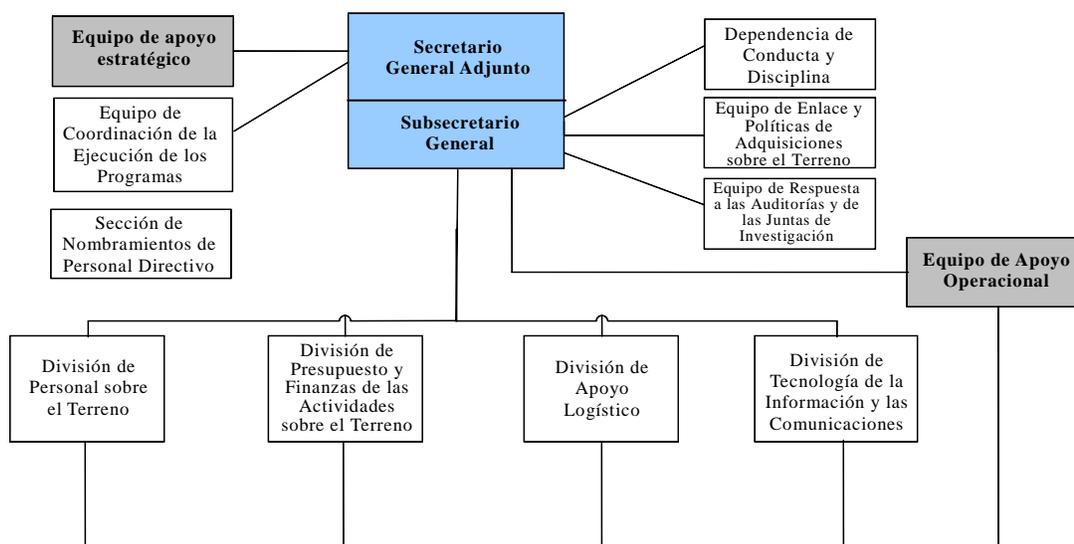
## D. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

### 1. Oficina del Secretario General Adjunto

*Reestructuración de la Oficina y creación del equipo de apoyo estratégico y el equipo de apoyo operacional*

97. El Secretario General propone que se reorganicen las Oficinas del Secretario General Adjunto y del Subsecretario General a fin de fortalecer la capacidad del Departamento para ofrecer un liderazgo estratégico y operacional en todas sus actividades, mediante la creación, dentro de los límites de los recursos existentes, del equipo de apoyo estratégico y el equipo de apoyo operacional (véase A/67/756, párrs. 191 a 200).

98. En respuesta a sus indagaciones, se informó a la Comisión Consultiva de que la experiencia desde que se creó el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había demostrado que las cuatro divisiones del Departamento necesitaban una mayor supervisión ejecutiva y coordinación de la gestión en varias esferas fundamentales. Si bien la gestión de las operaciones en el Departamento se realizaba principalmente a nivel de las divisiones, la integración, coordinación y supervisión de las operaciones cotidianas se realizaba de manera menos sistemática. Esas funciones se habían vuelto más importantes con la ampliación de mandatos complejos, y eran cada vez más fundamentales para la aplicación efectiva de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Además, los dos equipos serían complementarios y trabajarían en estrecha colaboración para asegurar la coherencia de las directrices y acciones del Departamento. En el cuadro que figura a continuación se ilustran las líneas jerárquicas propuestas de los dos equipos en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. **La Comisión Consultiva no tiene objeciones a las propuestas del Secretario General.**



## 2. División de Personal sobre el Terreno

### *Reorganización a una estructura de tres pilares*

99. Según el Secretario General, la División emprendió un examen de sus funciones en el contexto de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que dio lugar a que se las clasificara como transaccionales o estratégicas. En el examen se indicó la necesidad de que se reorganizara su estructura para garantizar la plena armonización con el planteamiento de la estrategia, haciendo mayor hincapié en los elementos estratégicos del marco de recursos humanos de la estrategia (*ibid.*, párr. 239). La reorganización propuesta establecería una estructura de tres pilares dentro de los recursos existentes: el Servicio de Planificación y Supervisión de las Operaciones, el Servicio de Estrategia de Recursos Humanos sobre el Terreno, y la Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera. En los párrafos 237 a 252 del proyecto de presupuesto figura información más detallada sobre la propuesta, y los cuadros de los párrafos 237 y 240 muestran un desglose de las necesidades de personal actuales y propuestas, financiadas con cargo a la cuenta de apoyo y el presupuesto por programas. El Secretario General propone suprimir dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (Servicios Generales (otras categorías)) debido a los aumentos de la eficiencia esperados resultantes de la separación de las funciones transaccionales y estratégicas.

100. **A juicio de la Comisión Consultiva, la estrategia de tres pilares que se propone sobre la base de la clasificación de las funciones transaccionales y estratégicas en la División de Personal sobre el Terreno carece de claridad sobre las diferentes funciones y responsabilidades de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la División, en el sentido de que la Oficina proporciona orientación normativa estratégica para la Organización en su conjunto, mientras que las actividades de la División son de naturaleza más transaccional. La Comisión opina que se requieren más análisis y ajustes en la reorganización de la División, y por tanto, se podría presentar una propuesta perfeccionada en el presupuesto de la cuenta de apoyo para 2014/15.**

101. **Además, la Comisión Consultiva observa que, dado que la División tiene en la actualidad un total de 65 puestos y plazas de Servicios Generales (otras categorías), considera que sería posible que las funciones de los dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (Servicios Generales (otras categorías)) que se propone suprimir se absorban con la capacidad existente. Por tanto, la Comisión recomienda que se acepte la propuesta de suprimir los dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos.**

## E. Departamento de Gestión

102. Se propone un total de 3.711.500 dólares en la partida de consultores para el Departamento de Gestión para el ejercicio 2013/14, que comprenden: 97.500 dólares para la Oficina del Secretario General Adjunto; 3.364.000 dólares para la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General; 8.000 dólares para la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y 242.000 dólares para la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo. La Comisión Consultiva observa de la información adicional que se proporcionó previa petición, que en esa partida presupuestaria se han realizado consistentemente gastos inferiores a lo previsto en los cinco últimos

ejercicios económicos. **Si bien, debido a la urgencia de asegurar que las misiones de mantenimiento de la paz estén adecuadamente preparadas para la transición a las IPSAS, la Comisión no tiene objeciones a que se aprueben las necesidades de consultoría relacionadas con la aplicación de las IPSAS (véase el párr. 112 del presente informe), recomienda que se reduzcan 50.000 dólares de la partida de consultores para el Departamento de Gestión.**

## 1. Oficina de Gestión de Recursos Humanos

### *Misiones de divulgación*

103. En el párrafo 439 del documento sobre presupuesto, la Comisión Consultiva observa que el Secretario General propone la suma de 16.000 dólares para actividades de divulgación, en coordinación con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a los Estados Miembros no representados e insuficientemente representados para alentar a los candidatos de esos Estados a que presenten solicitudes para trabajar en las misiones de mantenimiento de la paz.

104. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que en el ejercicio presupuestario se habían previsto siete misiones de divulgación, al Brasil, España, los Estados Unidos de América, el Japón, el Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la región del Caribe (Barbados, Jamaica y Trinidad y Tabago). Se informó a la Comisión además, en respuesta a sus preguntas, de que en el período 2011/12 se había gastado un total de 18.000 dólares en visitas de divulgación a los siguientes países: Costa Rica, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Islandia, Panamá, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica y Suecia. El nivel de gastos relativamente bajo en relación con el número de países visitados se debía a que la Oficina había combinado viajes a varios países en las mismas regiones y también había colaborado estrechamente con los Departamentos de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de Seguridad y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

**105. La Comisión Consultiva continúa apoyando las actividades de divulgación emprendidas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a fin de hacer frente a las deficiencias en el perfil de la dotación de personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, y pone de relieve, en particular, la importancia de esas actividades como parte de las medidas para lograr objetivos institucionales relacionados con el equilibrio de género, la diversidad geográfica y la representación de países que aportan contingentes y fuerzas de policía.**

### *Sistema de gestión de talentos Inspira*

106. Como se indica en el párrafo 392 del documento del presupuesto, en el período 2013/14 la Oficina de Gestión de Recursos Humanos seguirá ejecutando el plan de reforma de las Naciones Unidas en materia de gestión de los recursos humanos en las operaciones sobre el terreno mediante el uso del nuevo sistema de gestión de talentos y su mecanismo electrónico de apoyo, Inspira. Varios productos en relación con el logro previsto 3.1 (Aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones sobre el terreno) reflejan este aspecto de las actividades de la Oficina.

107. La Comisión Consultiva recuerda que el despliegue de Inspira comenzó en abril de 2010 con el lanzamiento del módulo inicial de dotación de personal (es decir, la publicación de vacantes para puestos en lugares de destino no situados sobre el terreno) y la fase piloto del módulo de gestión electrónica de la actuación profesional. En 2011 y 2012 se aplicaron versiones posteriores de esos módulos a fin de estabilizar y mejorar esos componentes, a la luz de las dificultades experimentadas por algunos usuarios (véase A/66/779, párr. 122). La Comisión observa en el informe del Secretario General que en el ejercicio económico 2012/13 se han hecho nuevos progresos en el despliegue de Inspira en toda la Organización: en 2012 se implantó en toda la Secretaría la gestión de la actuación profesional y se puso en marcha el sistema piloto de la gestión institucional del aprendizaje. En enero de 2013 se lanzó sobre el terreno el módulo de dotación de personal, comenzando con la MINUSTAH. Se prevé que en 2013 se pongan en marcha los módulos de dotación de personal, gestión institucional del aprendizaje, consultores, gestión de las ofertas de trabajo, verificación de referencias y gestión de plazas (véase A/67/756, párr. 426).

108. El Secretario General estima que en 2013/14, más de 44.000 usuarios de las Naciones Unidas y más de 1 millón de candidatos externos utilizará Inspira. Indica que, en la actualidad, el sistema se utiliza con mucha frecuencia, como ponen de manifiesto las más de 100.000 entradas que registra al mes (*ibid.*).

109. La Sección de Sistemas de Información sobre Recursos Humanos tiene la responsabilidad principal de proporcionar desarrollo, mantenimiento, producción y apoyo a los usuarios de Inspira, en particular en las misiones de mantenimiento de la paz. Además de los recursos propuestos para puestos y personal temporario general que se dedicarán a la aplicación de Inspira, el Secretario General solicita las siguientes sumas para actividades relacionadas con Inspira en el período 2013/14:

- En la partida de viajes oficiales, 12.000 dólares para proporcionar apoyo a los usuarios y capacitación al personal de las misiones sobre el uso de Inspira; 16.000 dólares para prestar apoyo técnico a fin de asegurar el cumplimiento operacional y la eficiencia en el Centro de Apoyo para Inspira en Bangkok; y 5.000 dólares para la capacitación del personal de la Sección de Sistemas de Información sobre Recursos Humanos acerca de las nuevas versiones de los programas informáticos utilizados para prestar apoyo a los módulos de Inspira (véase A/67/756, párrs. 439 y 441).
- En la partida de tecnología de la información, 1.577.000 dólares para licencias y tasas de programas informáticos asociadas con el software patentado necesario para el sistema de Inspira y los usuarios de la Sede, así como licencias para el hospedaje y los servicios a petición relacionados con la recuperación en casos de desastre; y 416.000 dólares para servicios por contrata, que representan 8.327 horas-persona necesarias a unos honorarios de proveedor de 50 dólares la hora, a fin de sufragar los gastos de apoyo de bajo nivel que debe prestarse durante el proceso de retirada del e-PAS, Galaxy y otros sistemas anteriores, para que los datos de esos sistemas estén disponibles en Inspira durante la fase de desmantelamiento (*ibid.*, párrs. 443, 445 y 447).
- En suministros, servicios y equipo de otro tipo, 4.000 dólares para materiales y honorarios relacionados con la capacitación sobre las nuevas versiones del software de Inspira (*ibid.*, párr. 448).

110. La Comisión Consultiva observa los progresos realizados en la aplicación de Inspira. La Comisión confía en que su aplicación sobre el terreno proceda según el calendario previsto y logre la realización de todos los beneficios del sistema, entre ellos la mejora de las tasas de vacantes y la mayor eficiencia en la gestión de las contrataciones, el desempeño y el aprendizaje. La Comisión espera que el Secretario General informe sobre los progresos reales logrados en su próximo informe sobre la reforma de la gestión de los recursos humanos.

## 2. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

### *Consultores*

111. Como se indica en el párrafo 371 del informe del Secretario General, se propone la suma de 3.364.000 dólares para la contratación de consultores durante el ejercicio presupuestario. La Comisión Consultiva observa que todas las necesidades de consultores se relacionan con la aplicación de las IPSAS en las misiones de mantenimiento de la paz. Esa suma se desglosa como sigue:

- Una suma de 3.080.000 dólares, correspondiente a 216 meses-persona, para contratar a consultores a fin de apoyar la implantación del plan relativo al saldo de apertura para presentar los estados de la situación financiera inicial conforme a las IPSAS, así como el registro de transacciones conforme a las IPSAS durante el primer año de su aplicación y el apoyo al “simulacro” fundamental de las IPSAS (véase A/67/756, párr. 372);
- Una suma de 5.000 dólares para contratar a un consultor con conocimientos especializados en la evaluación actuarial de las prestaciones del personal de mantenimiento de la paz para que preste asistencia en la presentación de informes de evaluación actuarial y consignación de obligaciones en relación con las prestaciones del personal, de conformidad con las IPSAS (*ibid.*, párr. 373);
- Una suma de 279.000 dólares para contratar a un consultor durante 12 meses para facilitar capacitación a nivel avanzado dirigida por instructores sobre la preparación de estados financieros conformes con las IPSAS y Umoja (*ibid.*, párr. 374).

112. La Comisión Consultiva recuerda que, a fin de asegurar la transición de las Naciones Unidas a las IPSAS en 2014, como aprobó la Asamblea General en su resolución 60/283, para las misiones sujetas al ciclo de presupuestación de las operaciones de mantenimiento de la paz los saldos de apertura de los activos tendrían que encontrarse disponibles el 1 de julio de 2013, al comenzar el ejercicio, y los estados financieros conformes con las IPSAS deberían estar listos el 30 de septiembre de 2014, tres meses después del final del ejercicio económico el 30 de junio de 2014 (véase A/65/827, párr. 171). **Habida cuenta de la urgencia de asegurar que, de conformidad con el calendario aprobado por la Asamblea General, las misiones de mantenimiento de la paz estén adecuadamente preparadas para la transición a la tramitación de transacciones de conformidad con las IPSAS a partir del 1 de julio de 2013, la Comisión Consultiva no tiene objeciones a los recursos propuestos por el Secretario General para consultores (véase también el párr. 102 del presente informe). Sin embargo, la Comisión espera que las necesidades relacionadas con las IPSAS en esta y todas las demás**

**partidas presupuestarias disminuyan significativamente en el siguiente período presupuestario una vez se haya completado la transición a las IPSAS.**

*Tecnología de la información*

113. El Secretario General propone la suma de 730.300 dólares para licencias y tasas de programas informáticos, que incluyen necesidades para mantener y apoyar los sistemas y programas informáticos de finanzas existentes, entre ellos, la aplicación Bloomberg Asset and Investment Manager, que se utiliza para la gestión de riesgos de la cartera de inversiones (véase A/67/756, párr. 382). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que cinco funcionarios de la Tesorería utilizaban la aplicación Bloomberg, para la que había cinco terminales y licencias. El costo por terminal y licencia era de 22.400 dólares al año, lo que suponía un total de 112.000 dólares. Además, la Organización pagaba una tasa fija de 150.000 dólares al año por la aplicación, financiada conjuntamente con el presupuesto ordinario (111.000 dólares) y el presupuesto de la cuenta de apoyo (39.000 dólares).

**3. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo**

*División de Adquisiciones*

114. La Comisión Consultiva recuerda que en el informe del Secretario General sobre las actividades de adquisición (véase A/67/683, secc. II.A) se presentaba una nueva estructura organizativa de la División de Adquisiciones, así como información sobre el establecimiento de la Oficina Regional de Adquisiciones en Entebbe. La Comisión Consultiva reitera sus observaciones y recomendaciones relativas a la Oficina Regional de Adquisiciones que figuran en su informe conexo (véase A/67/801, párrs. 10 a 15).

115. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que las funciones específicas de la Oficina Regional de Adquisiciones en Entebbe eran: a) adquirir bienes y servicios en nombre de las misiones sobre el terreno en la región sobre la base de planes de adquisición conjuntos, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las misiones; b) proporcionar capacidad de refuerzo durante el despliegue inicial de las misiones sobre el terreno; c) encargarse de la inscripción de los proveedores, incluida la asistencia a la inscripción en los locales de la Oficina; d) organizar seminarios sobre cuestiones comerciales, especialmente en África; y e) actuar como centro de capacitación en materia de adquisiciones para las misiones sobre el terreno de la región. También se informó a la Comisión de que la Oficina se había creado como una sección de la División de Adquisiciones, y de que el Jefe de la Oficina tenía delegadas las mismas funciones que otros Jefes de Sección de la División de Adquisiciones. Asimismo, todas las transacciones relacionadas con las adquisiciones procesadas por la Oficina Regional de Adquisiciones estaban sujetas a las mismas normas y los mismos procedimientos y controles internos aplicables a otras secciones de la División de Adquisiciones, incluido el examen y aprobación por el Comité de Contratos de la Sede.

116. En los productos que se enumeran en relación con el logro previsto 3.1, la Comisión Consultiva observa que la División de Adquisiciones expedirá aproximadamente 230 contratos marco, incluidas enmiendas. La Comisión Consultiva preguntó si el número de contratos marco que la División celebraba y

gestionaba estaba aumentando o disminuyendo y cuáles eran los motivos que explicaban las tendencias actuales. Se informó a la Comisión de que, en principio, los contratos marco se firmaban para las necesidades más costosas, críticas y complejas comunes a toda la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien el uso de contratos marco por parte de las misiones sobre el terreno había aumentado del 65% al 73% durante el período comprendido entre 2008 y 2011, se había producido una disminución en el número total de contratos marco, que había pasado de 245 en 2008 a 214 en 2012. La disminución obedecía fundamentalmente a un esfuerzo deliberado por centrar las adquisiciones de la Sede en los contratos críticos y complejos y dejar que las misiones de mantenimiento de la paz se ocuparan de los bienes y servicios más sencillos que se pudieran adquirir a nivel local.

**117. La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a proseguir sus esfuerzos encaminados a ampliar la inscripción de proveedores locales y a aumentar las oportunidades de adquisiciones para ellos. También alienta al Secretario General a seguir mejorando los conocimientos en materia de adquisiciones del personal de las misiones sobre el terreno y a velar por la aplicación de las mejores prácticas en las actividades de adquisiciones de las operaciones de mantenimiento de la paz.**

#### **4. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones**

118. La Comisión Consultiva observa que la mayor parte de los recursos propuestos para la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se dedicaría a seguir implantando diversos sistemas de tecnología de la información, entre ellos: la solución para manejar las relaciones con los clientes en relación con la gestión de las aportaciones de contingentes, la aplicación para el equipo de propiedad de los contingentes, el sistema electrónico de gestión del combustible, el sistema electrónico para la gestión de raciones, el portal de información institucional, el sistema institucional de control de la identificación, y el sistema de vigilancia mundial.

119. En el párrafo 505 del documento del presupuesto (A/67/756), el Secretario General afirma que esas iniciativas no se superponen al sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), sino que lo complementan. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el sistema institucional de control de la identificación, necesario para identificar a los usuarios de Umoja y facilitar la gestión del acceso al sistema, era indispensable para el despliegue de Umoja. Sistemas como la solución para la gestión de las relaciones con los clientes en lo referente al equipo de propiedad de los contingentes, el sistema electrónico para la gestión del combustible y el sistema electrónico para la gestión de raciones proporcionaban funciones que no abarcaba el sistema de planificación de los recursos institucionales, pero que habrían de integrarse estrechamente con Umoja. También se informó a la Comisión de que no había necesidad, ni funcional ni operacional, de conectar a Umoja los demás sistemas a los que prestaba apoyo la Oficina, como la Base de Datos de Contactos del Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas y la estación terrena de comunicaciones por satélite, a fin de proporcionar infraestructura de comunicaciones de respaldo. En respuesta a sus preguntas sobre la repercusión de la aplicación de Umoja sobre las necesidades de recursos para esos sistemas, que se estimaban en 4,35 millones de dólares en 2013/14, se informó a la Comisión de que la Oficina seguiría precisando recursos

para el mantenimiento de todos esos sistemas, que se mantendrían desplegados una vez que se hubiera aplicado plenamente el sistema de planificación de los recursos institucionales, aplicación prevista para 2018. **La Comisión espera, no obstante, que las necesidades de recursos para el desarrollo y la adquisición de esos sistemas se reduzcan con el tiempo, una vez que los sistemas estén desplegados por completo en todas las operaciones de mantenimiento de la paz.**

120. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que:

a) El sistema para el equipo de propiedad de los contingentes se había implantado en la FPNUL, la MINUSTAH, la FNUOS, la UNFICYP, la MINURSO y la UNISFA, y estaba previsto implantarlo además en la MONUSCO, la UNSOA, la UNMIL y la ONUCI en 2012/13;

b) El sistema institucional de control de la identificación se había implantado en la FPNUL, la UNMIL, la MINUSTAH, la FNUOS, la UNFICYP, la ONUCI, la UNISFA y la UNAMID, y estaba previsto implantarlo también en la MONUSCO, la UNSOA, la UNMISS y la BNUB en 2012/13;

c) Estaba previsto implantar el portal de información institucional en la FPNUL, la MONUSCO, la UNSOA y la UNMISS en 2013/14, y se preveía que el sistema estaría disponible para todas las operaciones de mantenimiento de la paz para fines de 2014;

d) Las necesidades funcionales del sistema de vigilancia mundial habían evolucionado, y las características del sistema todavía no estaban preparadas.

**La Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que, en su próximo informe, presente datos sobre la implementación efectiva de esos sistemas.**

121. Con respecto al sistema electrónico para la gestión del combustible, la Comisión Consultiva observa que se desarrolló una solución a nivel interno que se ha puesto a prueba en la MINUSTAH y que el sistema sigue mejorándose con miras a lograr un mayor grado de automatización, una mayor racionalización del proceso de introducción de datos y la eliminación de los errores en ese proceso. La Comisión observa además que en 2013/14 está prevista la utilización del sistema en dos operaciones de mantenimiento de la paz (véase A/67/756, párr. 496). **La Comisión reitera la importancia de un sistema eficaz de gestión del combustible para hacer un seguimiento de su consumo y reforzar los controles internos, en vista del considerable gasto anual en combustible y de las posibilidades considerables de que se haga un uso indebido de él (A/66/779, párr. 146). La Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que acelere la implantación del sistema en todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y comunique los progresos en su próximo informe.** La Comisión examina más en detalle la gestión del combustible en su informe sobre las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/67/780).

122. La Comisión Consultiva observa que, después de dos intentos fallidos de adquirir una solución comercial para el sistema de gestión de las raciones y la comida, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones está desarrollando una solución interna (véase A/67/756, párr. 512). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el sistema se estaba desarrollando utilizando el *software* para la gestión de las relaciones con los clientes

(iNeed) para las funciones de *front-office* de los usuarios y el *software* de planificación de los recursos institucionales de SAP para las operaciones financieras auxiliares de *back-office*. El sistema se integraría estrechamente con Umoja y podría aplicarse solo una vez que Umoja se hubiera implantado en las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, se informó a la Comisión de que existía un prototipo que incluía las funciones de gestión de ingredientes, definición de recetas y planificación de los menús, y de que la planificación para la implantación del sistema aún no había comenzado. Hasta la fecha se han invertido en el desarrollo del sistema un total 547.457 dólares. **La Comisión Consultiva hace hincapié en la importancia de asegurarse de que el sistema de gestión de raciones esté plenamente integrado con Umoja. La Comisión sigue preocupada por las demoras continuas en la aplicación del sistema de gestión de raciones, y considera que la aplicación de una solución eficaz para esta tarea es fundamental, tanto para garantizar la seguridad y la calidad de los alimentos, que repercuten en la salud y la moral del personal de los contingentes, como para mejorar los controles y la relación costo-eficacia en la utilización de los recursos. La Comisión recomienda que se solicite al Secretario General que acelere el desarrollo y la implantación del sistema y comunique los progresos realizados en su próximo informe.** La Comisión examina la gestión de raciones más en detalle en su informe sobre las cuestiones intersectoriales relacionadas con las generaciones de mantenimiento de la paz (véase A/67/780).

## F. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

### División de Investigaciones

*Informe amplio sobre el proyecto piloto y la reestructuración propuesta*

123. En los párrafos 529 a 544 del documento A/67/756 figura una descripción de la estructura propuesta para la División de Investigaciones y la utilización de los recursos. En comparación con su presencia actual en Nueva York, Viena, Nairobi y en siete misiones de mantenimiento de la paz mientras se desarrolla el proyecto piloto, la nueva estructura propuesta de la División incluiría una oficina en Nueva York y oficinas regionales en Viena y Entebbe, así como oficinas de investigadores residentes en cinco misiones (MONUSCO, MINUSTAH, UNMIL, UNMISS y ONUCI). Los emplazamientos actuales y propuestos y la asignación y despliegue de personal correspondientes figuran en los cuadros de los párrafos 531 y 532 del proyecto de presupuesto. La dotación de personal autorizada de la División, de acuerdo con el proyecto piloto, incluye 51 plazas de personal temporario general, y para 2013/14 se propone convertir las 51 plazas en puestos (2 D-1, 3 P-5, 15 P-4, 20 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal), 8 de Servicios Generales (otras categorías) y 2 del Cuadro de Servicios Generales, contratación nacional).

## G. Administración de justicia

### Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas

*Propuesta de convertir dos plazas de personal temporario general en puestos*

124. El Secretario General propone convertir en puestos dos plazas de personal temporario general (1 P-4 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) de la

Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas (véase A/67/756, párrs. 592 a 595). Actualmente, la Oficina tiene una dotación de personal autorizada de siete puestos y dos plazas de personal temporario general. La Comisión Consultiva observa, por el presupuesto y por la información que le ha sido proporcionada en respuesta a sus preguntas, que, si bien el volumen anual de causas de la Oficina ha mostrado una tendencia al alza durante los tres últimos ejercicios, entre 2009/10 y 2011/12 (401, 606 y 628, respectivamente), parece que, en el ejercicio en curso, la tendencia se está invirtiendo (452 causas al 19 de marzo de 2013 y un total de aproximadamente 600 causas para todo el ejercicio). Además, para 2013/14, la Oficina prevé recibir al menos 500 causas. **Habida cuenta de los cambios, pero a la baja, del número de causas que la Oficina tiene ante sí en el ejercicio en curso, la Comisión Consultiva considera que las necesidades de personal deben mantenerse en examen junto con el número de causas que atiende la Oficina. La Comisión no recomienda, pues, que en este momento se apruebe la conversión propuesta de dos plazas de personal temporario general en puestos para el ejercicio 2013/14 en la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas.**

## H. Oficina de Ética

### *Consultores*

125. La Comisión Consultiva observa en el párrafo 618 del documento del presupuesto (A/67/756) que se propone una consignación de 672.000 dólares (405 dólares por declaración y persona) para que una consultora continúe el examen independiente de los expedientes del personal en relación con el programa de declaración de la situación financiera, sobre la base del presupuesto presentado por la empresa que realizaría el examen de las declaraciones correspondientes a 2013/14. En opinión de la Comisión, el precio unitario parecía elevado, por lo que la Comisión preguntó por los precios actuales y las negociaciones conducidas con miras a reducirlo. Se informó a la Comisión de que la División de Adquisiciones se encontraba negociando un nuevo contrato y que el nuevo precio unitario se conocería una vez finalizada la negociación (en 2012/13, el precio unitario estándar de cada examen era de 398 dólares). **La Comisión Consultiva espera que el Secretario General se esfuere más por reducir el precio unitario en la negociación con la consultora.**

126. Se propone que la responsabilidad de supervisar el proceso de examen de la diligencia debida de los proveedores seleccionados por un consultor se transfiera de la División de Adquisiciones a la Oficina de Ética, a fin de garantizar la independencia del examen y de evitar conflictos de intereses (*ibid.*, párr. 619). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la selección del consultor que examinó el cumplimiento de las normas consistiría en un proceso de concurso abierto y que el consultor, que no tendría ningún papel decisorio, facilitaría las conclusiones confidenciales al Director de la Oficina de Ética. Entre las cualificaciones y los conocimientos que debería tener el consultor cabe mencionar, entre otros: a) experiencia probada en adquisiciones públicas, cumplimiento de las normas institucionales, y ética empresarial; b) conocimiento integral de las sanciones y los procedimientos de inhabilitación en materia de adquisiciones por parte de los gobiernos y las organizaciones internacionales; c) experiencia en el desarrollo, la supervisión, la evaluación y la gestión de programas

de ética y cumplimiento de las normas; d) competencia y conocimientos avanzados en materia de las mejores prácticas internacionales en los ámbitos de la ética, el cumplimiento de las normas y la lucha contra la corrupción, y los instrumentos internacionales conexos; y e) conocimiento de los reglamentos y normas de las Naciones Unidas.

#### *Comunicaciones*

127. Las mayores necesidades (18.000 dólares) obedecen a la adquisición de equipo de videoconferencias y a los gastos conexos, que la Oficina compartía antes con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (véase A/67/756, párr. 629). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina de Ética podía utilizar el equipo de videoconferencias perteneciente al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno hasta fines de 2012, en que la Oficina y el Departamento compartían el mismo edificio. También se informó a la Comisión de que, al haberse trasladado la Oficina al edificio Daily News, no se disponía de instalaciones de ese tipo, y las consultas sobre ética con frecuencia se referían a cuestiones de carácter altamente confidencial. **Si bien la Comisión Consultiva comprende la naturaleza del trabajo que lleva a cabo la Oficina de Ética, siempre ha alentado a la Organización a utilizar las videoconferencias en los casos en que resulte viable y apropiado. La Comisión considera que la Oficina de Ética debería seguir compartiendo el equipo de videoconferencias con otras oficinas de la Secretaría. La Comisión recomienda, pues, una reducción de 18.000 dólares en la partida de comunicaciones que se había propuesto para la adquisición de equipos de videoconferencias.**

## I. Oficina de Asuntos Jurídicos

### **División de Asuntos Jurídicos Generales**

#### *Propuesta de convertir tres plazas de personal temporario general en puestos*

128. La División de Asuntos Jurídicos Generales cuenta con tres plazas de personal temporario general financiadas con cargo a la cuenta de apoyo: una de Oficial Jurídico Encargado de la Rendición de Cuentas y los Asuntos de Apoyo Judicial (P-4) y dos de Oficial Jurídico Encargado de la Administración de Asuntos Judiciales (1 P-4 y 1 P-3). El Secretario General propone convertir las tres plazas en puestos en el ejercicio 2013/14 (*ibid.*, párrs. 636 a 642).

129. Al examinar el sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas, la Comisión Consultiva expresó la opinión de que debía hacerse una evaluación independiente provisional del sistema y que el resultado de esa evaluación provisional podría además servir de base para la adopción de futuras decisiones con respecto a la armonización de los recursos entre las oficinas pertinentes que se ocupan de los distintos aspectos del sistema de administración de justicia (A/67/547, párr. 12). La Comisión recuerda que la Asamblea General ha solicitado al Secretario General que le presente una propuesta para realizar una evaluación independiente provisional del sistema formal de administración de justicia a fin de considerarla en su sexagésimo octavo período de sesiones (véase la resolución 67/241, párr. 19). **A la espera del resultado de la evaluación independiente provisional, la Comisión no recomienda que se apruebe, en este momento, la conversión propuesta de**

dos plazas de Oficial Jurídico Encargado de la Administración de Asuntos Judiciales en puestos (1 P-4 y 1 P-3). No obstante, la Comisión Consultiva no tiene ninguna objeción a la conversión en puesto de la plaza de Oficial Jurídico Encargado de la Rendición de Cuentas y los Asuntos de Apoyo Judicial (P-4).

## **J. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

130. La información sobre el apoyo que la Oficina presta a las misiones de mantenimiento de la paz y su colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz figura en los párrafos 695 a 701 del proyecto de presupuesto para 2013/14. Allí se indica que no se han previsto recursos para la Oficina con cargo a la cuenta de apoyo. El Secretario General propone crear en la Oficina los tres puestos siguientes: a) uno de Jefe de Servicio de categoría D-1 y uno de Oficial de Recursos Humanos de categoría P-3 en la División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica en la Sede; y b) uno de Oficial de Recursos Humanos de categoría P-4 en la División de Investigación y Derecho al Desarrollo de la Oficina en Ginebra (*ibid.*, párrs. 702 a 716).

131. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina contaba con cinco puestos para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario, que habían sido aprobados por la Asamblea General en sus resoluciones 56/255 y 60/246, respectivamente. En respuesta a sus preguntas, también se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Nueva York contaba con un total de 24 funcionarios: 15 con cargo al presupuesto ordinario (1 Subsecretario General, 1 P-5, 5 P-4, 3 P-3 y 5 plazas de Servicios Generales) y 9 con cargo a recursos extrapresupuestarios (2 P-5, 6 P-4 y 1 P-3), además de un Experto Asociado.

132. **Habida cuenta de la capacidad existente de la Oficina en Nueva York (24 funcionarios), la Comisión Consultiva considera que las funciones que desempeñaría el titular del puesto de categoría D-1 deberían absorberse con la capacidad existente de la Oficina, por lo que la Comisión Consultiva no recomienda que se apruebe la creación del puesto de categoría D-1. La Comisión no tiene ninguna objeción a la creación de los puestos de categoría P-3 y P-4. No obstante, no está del todo convencida de la necesidad del apoyo propuesto de la Oficina a las operaciones de mantenimiento de la paz desde dos lugares diferentes y solicita al Secretario General que justifique la propuesta más en detalle a la Asamblea General cuando esta examine el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo correspondiente a 2013/14.**

## **VI. Conclusión y recomendaciones**

133. En el presente informe, la Comisión Consultiva ha formulado las siguientes recomendaciones:

a) **Necesidades relacionadas con puestos: i) creación de 58 de los 63 nuevos puestos propuestos, y la no aprobación de cinco puestos, incluida la conversión de cuatro plazas de personal temporario general (2 P-4, 1 P-3 y 1 de**

Servicios Generales (otras categorías) y la creación de un puesto (D-1) (véanse párrs. 43 y 44); ii) supresión de 29 puestos (véanse los párrs. 45 y 82); y iii) aprobación de 10 de las 15 reclasificaciones propuestas (véanse los párrs. 48 y 49);

b) Necesidades no relacionadas con puestos: i) mantenimiento de un total de 78 plazas de personal temporario general (incluidas 74 plazas propuestas por el Secretario General y el mantenimiento de 4 plazas que se propone convertir en puestos) (véanse los párrs. 44 y 54); aprobación de una nueva plaza y la supresión de tres plazas (véanse los párrs. 54, 74, 79 y 82); ii) una reducción de 50.000 dólares para consultores en el Departamento de Gestión (véanse los párrs. 58 y 102); iii) una reducción general del 10% en los recursos propuestos para viajes oficiales (1.119.460 dólares) (véase el párr. 62); y iv) una reducción de 18.000 dólares para comunicaciones (véanse los párrs. 64 y 127).

134. Las citadas recomendaciones de la Comisión Consultiva representarían una reducción de 5.343.300 dólares con respecto al proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General. En consecuencia, el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo correspondiente a 2013/14 se reduciría de 327.965.300 dólares a 322.622.000 dólares. Esta cifra incluye 215.372.400 dólares para los recursos relacionados con puestos y 88.580.800 dólares para los recursos no relacionados con puestos para la cuenta de apoyo, y 18.668.800 dólares para las necesidades del proyecto de planificación de los recursos institucionales.

135. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en los ejercicios 2011/12, 2012/13 y 2013/14 figuran en el párrafo 45 de la adición al documento de presupuesto (A/67/756/Add.1)<sup>7</sup>. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:

a) Solicite al Secretario General que haga todo lo posible por absorber los excesos de gastos previstos, y que tome una decisión sobre las necesidades adicionales, en su caso, para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, teniendo en cuenta la información más reciente sobre los gastos efectivos y previstos, así como sobre las tasas de ocupación en el momento de su examen del proyecto de presupuesto para 2013/14 (véase el párr. 30);

b) Apruebe las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo por valor de 322.622.000 dólares para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;

c) Decida destinar lo siguiente en relación con el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012: i) el saldo no comprometido de 6.000 dólares y ii) la suma total de otros ingresos, que asciende a 3.134.900 dólares, correspondientes a ingresos en concepto de intereses (883.400 dólares), otros ingresos varios (111.300 dólares), cancelación de obligaciones respecto de períodos anteriores (2.141.300 dólares) y ajustes respecto de ejercicios anteriores (1.100 dólares) a las necesidades de la cuenta

<sup>7</sup> Sustitúyanse las medidas que figuran en el informe de ejecución (A/67/635, párr. 80) y las del documento del presupuesto (A/67/756, párr. 727).

de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;

d) **Asignar a la financiación de las necesidades de la cuenta de apoyo durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 la suma de 1.245.800 dólares, que corresponde al exceso del nivel autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2012.**

*Documentación*

- Ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/67/635 y Add.1)
- Presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 y financiación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/67/756 y Add.1)
- Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/67/772)
- Informe amplio de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el proyecto piloto designado por la Asamblea General en su resolución 63/287 (A/67/751)
- Informe sinóptico del Secretario General sobre la financiación de las operaciones para el mantenimiento de la paz (A/67/723)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/67/5 (Vol. II), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la ejecución del presupuesto y el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (A/66/779)
- Resoluciones de la Asamblea General 64/288, 65/290 y 66/265

## Anexo I

## Necesidades de recursos financieros para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

### Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	201 269,6	192 114,3	220 119,2	28 004,9	14,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	22 077,9	18 390,3	12 526,6	(5 863,7)	(31,9)
Consultores	3 583,5	5 699,6	5 779,3	79,7	1,4
Viajes oficiales	11 632,1	9 746,7	11 194,6	1 447,9	14,9
Instalaciones e infraestructura	21 875,4	20 412,1	22 347,1	1 935,0	9,5
Comunicaciones	2 505,2	2 444,6	3 086,9	642,3	26,3
Tecnología de la información	21 210,7	16 729,0	17 493,0	764,0	4,6
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	13 446,8	15 118,8	16 749,8	1 631,0	10,8
<b>Subtotal, II</b>	<b>96 331,6</b>	<b>88 541,1</b>	<b>89 177,3</b>	<b>636,2</b>	<b>0,7</b>
<b>Total</b>	<b>297 601,2</b>	<b>280 655,4</b>	<b>309 296,5</b>	<b>28 641,1</b>	<b>10,2</b>
Planificación de los recursos institucionales	47 185,2	37 337,6	18 668,8	(18 668,8)	(50,0)
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>344 786,4</b>	<b>317 993,0</b>	<b>327 965,3</b>	<b>9 972,3</b>	<b>3,1</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	27 789,3	28 836,4	25 099,3	(3 737,1)	(13,0)
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>316 997,1</b>	<b>289 156,6</b>	<b>302 866,0</b>	<b>13 709,4</b>	<b>4,7</b>

## Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

### Necesidades generales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	80 036,0	76 907,6	83 112,6	6 205,0	8,1
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	3 911,9	1 335,8	1 580,1	244,3	18,3
Consultores	581,9	440,2	534,0	93,8	21,3
Viajes oficiales	5 287,6	4 603,1	4 882,1	279,0	6,1
Instalaciones e infraestructura	853,3	973,5	743,3	(230,2)	(23,6)
Comunicaciones	1 862,2	1 132,6	1 567,0	434,4	38,4
Tecnología de la información	10 797,3	2 206,4	2 597,6	391,2	17,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 859,4	1 690,3	1 720,3	30,0	1,8
<b>Subtotal, II</b>	<b>25 153,6</b>	<b>12 381,9</b>	<b>13 624,4</b>	<b>1 242,5</b>	<b>10,0</b>
<b>Total</b>	<b>105 189,6</b>	<b>89 289,5</b>	<b>96 737,0</b>	<b>7 447,5</b>	<b>8,3</b>

### Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	6 885,7	6 237,3	6 408,4	171,1	2,7
II. Recursos no relacionados con puestos					
Viajes oficiales	263,6	264,8	359,3	94,5	35,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	575,0	474,1	417,3	(56,8)	(12,0)
<b>Subtotal, II</b>	<b>838,6</b>	<b>738,9</b>	<b>776,6</b>	<b>37,7</b>	<b>5,1</b>
<b>Total</b>	<b>7 724,3</b>	<b>6 976,2</b>	<b>7 185,0</b>	<b>208,8</b>	<b>3,0</b>

**Oficina del Secretario General Adjunto**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2011/12)</i>	<i>Fondos asignados (2012/13)</i>	<i>Estimaciones de gastos (2013/14)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-(2)</i>	<i>(5)=(4)÷(2)</i>
I. Recursos relacionados con puestos	10 109,2	9 805,8	11 738,6	1 932,8	19,7
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	791,6	532,1	588,9	56,8	10,7
Viajes oficiales	554,7	498,2	498,2	–	–
Instalaciones e infraestructura	853,3	973,5	743,3	(230,2)	(23,6)
Comunicaciones	1 862,2	1 132,6	1 567,0	434,4	38,4
Tecnología de la información	10 797,3	2 206,4	2 597,6	391,2	17,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	634,3	301,4	334,6	33,2	11,0
<b>Subtotal, II</b>	<b>15 493,4</b>	<b>5 644,2</b>	<b>6 329,6</b>	<b>685,4</b>	<b>12,1</b>
<b>Total</b>	<b>25 602,6</b>	<b>15 450,0</b>	<b>18 068,2</b>	<b>2 618,2</b>	<b>16,9</b>

**Oficina de Operaciones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2011/12)</i>	<i>Fondos asignados (2012/13)</i>	<i>Estimaciones de gastos (2013/14)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-(2)</i>	<i>(5)=(4)÷(2)</i>
I. Recursos relacionados con puestos	10 398,2	11 606,6	12 636,9	1 030,3	8,9
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	926,3	–	–	–	–
Viajes oficiales	959,7	797,6	793,7	(3,9)	(0,5)
<b>Subtotal, II</b>	<b>1 886,0</b>	<b>797,6</b>	<b>793,7</b>	<b>(3,9)</b>	<b>(0,5)</b>
<b>Total</b>	<b>12 284,2</b>	<b>12 404,2</b>	<b>13 430,6</b>	<b>1 026,4</b>	<b>8,3</b>

**Oficina de Asuntos Militares**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2011/12)</i>	<i>Fondos asignados (2012/13)</i>	<i>Estimaciones de gastos (2013/14)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-(2)</i>	<i>(5)=(4)÷(2)</i>
I. Recursos relacionados con puestos	25 891,9	22 704,5	24 360,2	1 655,7	7,3
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	172,3	185,8	192,4	6,6	3,6
Viajes oficiales	803,6	628,0	613,3	(14,7)	(2,3)
<b>Subtotal, II</b>	<b>975,9</b>	<b>813,8</b>	<b>805,7</b>	<b>(8,1)</b>	<b>(1,0)</b>
<b>Total</b>	<b>26 867,8</b>	<b>23 518,3</b>	<b>25 165,9</b>	<b>1 647,6</b>	<b>7,0</b>

**Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2011/12)</i>	<i>Fondos asignados (2012/13)</i>	<i>Estimaciones de gastos (2013/14)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-(2)</i>	<i>(5)=(4)÷(2)</i>
I. Recursos relacionados con puestos	17 605,8	16 299,5	16 937,7	638,2	3,9
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	580,1	456,1	589,7	133,6	29,3
Consultores	–	21,6	–	(21,6)	(100,0)
Viajes oficiales	1 051,4	852,0	852,0	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	48,1	27,5	26,4	(1,1)	(4,0)
<b>Subtotal, II</b>	<b>1 679,6</b>	<b>1 357,2</b>	<b>1 468,1</b>	<b>110,9</b>	<b>8,2</b>
<b>Total</b>	<b>19 285,4</b>	<b>17 656,7</b>	<b>18 405,8</b>	<b>749,1</b>	<b>4,2</b>

### División de Políticas, Evaluación y Capacitación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	9 145,2	10 253,9	11 030,8	776,9	7,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	1 441,6	161,8	209,1	47,3	29,2
Consultores	581,9	418,6	534,0	115,4	27,6
Viajes oficiales	1 654,6	1 562,5	1 765,6	203,1	13,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	602,0	887,3	942,0	54,7	6,2
<b>Subtotal, II</b>	<b>4 280,1</b>	<b>3 030,2</b>	<b>3 450,7</b>	<b>420,5</b>	<b>13,9</b>
<b>Total</b>	<b>13 425,3</b>	<b>13 284,1</b>	<b>14 481,5</b>	<b>1 197,4</b>	<b>9,0</b>

### Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

#### Necesidades generales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	62 444,7	56 971,2	60 020,7	3 049,5	5,4
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	3 142,6	3 023,0	3 472,0	449,0	14,9
Consultores	385,4	41,8	67,0	25,2	60,3
Viajes oficiales	2 325,2	1 034,7	1 730,6	695,9	67,3
Comunicaciones	–	554,2	624,3	70,1	12,6
Tecnología de la información	–	5 394,2	6 070,6	676,4	12,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	15,5	51,8	1 327,8	1 276,0	2 463,3
<b>Subtotal, II</b>	<b>5 868,7</b>	<b>10 099,7</b>	<b>13 292,3</b>	<b>3 192,6</b>	<b>31,6</b>
<b>Total</b>	<b>68 313,4</b>	<b>67 070,9</b>	<b>73 313,0</b>	<b>6 242,1</b>	<b>9,3</b>

### Oficina del Secretario General Adjunto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	9 168,6	9 477,6	9 721,1	243,5	2,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	877,7	820,4	838,0	17,6	2,1
Viajes oficiales	523,1	185,4	280,3	94,9	51,2
<b>Subtotal, II</b>	<b>1 400,8</b>	<b>1 005,8</b>	<b>1 118,3</b>	<b>112,5</b>	<b>11,2</b>
<b>Total</b>	<b>10 569,4</b>	<b>10 483,4</b>	<b>10 839,4</b>	<b>356,0</b>	<b>3,4</b>

### División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	10 445,7	10 227,7	9 485,5	(742,2)	(7,3)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Consultores	75,2	–	–	–	–
Viajes oficiales	287,7	111,2	664,3	553,1	497,4
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	–	1 302,8	1 302,8	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>362,9</b>	<b>111,2</b>	<b>1 967,1</b>	<b>1 855,9</b>	<b>1 669,0</b>
<b>Total</b>	<b>10 808,6</b>	<b>10 338,9</b>	<b>11 452,6</b>	<b>1 113,7</b>	<b>10,8</b>

### División de Personal sobre el Terreno

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	14 090,5	14 044,2	15 223,3	1 179,1	8,4
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	1 934,3	2 202,6	2 634,0	431,4	19,6
Consultores	71,6	16,4	36,0	19,6	119,5
Viajes oficiales	376,0	179,1	200,0	20,9	11,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	15,5	51,8	25,0	(26,8)	(51,7)
<b>Subtotal, II</b>	<b>2 397,4</b>	<b>2 449,9</b>	<b>2 895,0</b>	<b>445,1</b>	<b>18,2</b>
<b>Total</b>	<b>16 487,9</b>	<b>16 494,1</b>	<b>18 118,3</b>	<b>1 624,2</b>	<b>9,8</b>

**División de Apoyo Logístico**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	23 500,7	18 864,2	20 336,2	1 472,0	7,8
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	330,6	–	–	–	–
Consultores	238,6	25,4	31,0	5,6	22,0
Viajes oficiales	818,7	447,5	400,6	(46,9)	(10,5)
<b>Subtotal, II</b>	<b>1 387,9</b>	<b>472,9</b>	<b>431,6</b>	<b>(41,3)</b>	<b>(8,7)</b>
<b>Total</b>	<b>24 888,6</b>	<b>19 337,1</b>	<b>20 767,8</b>	<b>1 430,7</b>	<b>7,4</b>

**División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	5 239,2	4 357,5	5 254,6	897,1	20,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Viajes oficiales	319,7	111,5	185,4	73,9	66,3
Comunicaciones	–	554,2	624,3	70,1	12,6
Tecnología de la información	–	5 394,2	6 070,6	676,4	12,5
<b>Subtotal, II</b>	<b>319,7</b>	<b>6 059,9</b>	<b>6 880,3</b>	<b>820,4</b>	<b>13,5</b>
<b>Total</b>	<b>5 558,9</b>	<b>10 417,4</b>	<b>12 134,9</b>	<b>1 717,5</b>	<b>16,5</b>

**Departamento de Gestión****Necesidades generales**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	35 352,5	34 951,5	39 964,0	5 012,5	14,3
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	6 483,9	5 429,7	6 365,5	935,8	17,2

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Consultores	1 246,6	3 898,7	3 711,5	(187,2)	(4,8)
Viajes oficiales	2 071,8	1 845,0	2 178,6	333,6	18,1
Instalaciones e infraestructura	20 820,6	19 233,8	21 347,6	2 113,8	11,0
Comunicaciones	482,7	502,9	615,6	112,7	22,4
Tecnología de la información	9 929,1	8 455,5	8 175,1	(280,4)	(3,3)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	9 022,7	9 841,0	10 215,2	374,2	3,8
<b>Subtotal, II</b>	<b>50 057,4</b>	<b>49 206,6</b>	<b>52 609,1</b>	<b>3 402,5</b>	<b>6,9</b>
<b>Total</b>	<b>85 409,9</b>	<b>84 158,1</b>	<b>92 573,1</b>	<b>8 415,0</b>	<b>10,0</b>
Planificación de los recursos institucionales	47 185,2	37 337,6	18 668,8	(18 668,8)	(50,0)
<b>Total de necesidades</b>	<b>132 595,1</b>	<b>121 495,7</b>	<b>111 241,9</b>	<b>(10 253,8)</b>	<b>(8,4)</b>

### Oficina del Secretario General Adjunto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	1 480,8	1 333,0	1 488,3	155,3	11,7
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	482,8	413,0	558,5	145,5	35,2
Consultores	22,1	97,5	97,5	–	–
Viajes oficiales	308,7	156,9	156,0	(0,9)	(0,6)
Instalaciones e infraestructura	20 637,0	19 233,8	21 347,6	2 113,8	11,0
Comunicaciones	461,7	502,9	615,6	112,7	22,4
Tecnología de la información	48 090,1	38 440,9	19 508,4	(18 932,5)	(49,3)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	7 902,1	8 515,3	8 918,7	403,4	4,7
<b>Subtotal, II</b>	<b>77 904,5</b>	<b>67 360,3</b>	<b>51 202,3</b>	<b>(16 158,0)</b>	<b>(24,0)</b>
<b>Total</b>	<b>79 385,3</b>	<b>68 693,3</b>	<b>52 690,6</b>	<b>(16 002,7)</b>	<b>(23,3)</b>

### Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	13 725,8	14 315,1	17 211,9	2 896,8	20,2
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	2 144,5	1 113,0	1 374,9	261,9	23,5
Consultores	597,1	3 351,9	3 364,0	12,1	0,4
Viajes oficiales	174,0	444,5	739,0	294,5	66,3
Tecnología de la información	830,9	1 097,9	879,9	(218,0)	(19,9)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	207,8	272,0	256,6	(15,4)	(5,7)
<b>Subtotal, II</b>	<b>3 954,3</b>	<b>6 279,3</b>	<b>6 614,4</b>	<b>335,1</b>	<b>5,3</b>
<b>Total</b>	<b>17 680,1</b>	<b>20 594,4</b>	<b>23 826,3</b>	<b>3 231,9</b>	<b>15,7</b>

### Oficina de Gestión de Recursos Humanos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	6 956,4	6 496,1	7 054,0	557,9	8,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	2 196,4	2 396,7	2 617,1	220,4	9,2
Consultores	42,7	33,0	8,0	(25,0)	(75,8)
Viajes oficiales	558,4	181,4	187,0	5,6	3,1
Tecnología de la información	1 896,6	1 881,4	2 023,0	141,6	7,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	117,3	139,0	146,0	7,0	5,0
<b>Subtotal, II</b>	<b>4 811,4</b>	<b>4 631,5</b>	<b>4 981,1</b>	<b>349,6</b>	<b>7,5</b>
<b>Total</b>	<b>11 767,8</b>	<b>11 127,6</b>	<b>12 035,1</b>	<b>907,5</b>	<b>8,2</b>

### Oficina de Servicios Centrales de Apoyo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	11 482,6	10 907,8	12 046,8	1 139,0	10,4
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	870,9	1 179,9	1 262,9	83,0	7,0
Consultores	584,7	416,3	242,0	(174,3)	(41,9)
Viajes oficiales	622,2	730,3	765,4	35,1	4,8
Instalaciones e infraestructura	176,1	–	–	–	–
Tecnología de la información	–	22,3	82,0	59,7	267,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	795,5	914,7	893,9	(20,8)	(2,3)
<b>Subtotal, II</b>	<b>3 049,4</b>	<b>3 263,5</b>	<b>3 246,2</b>	<b>(17,3)</b>	<b>(0,5)</b>
<b>Total</b>	<b>14 532,0</b>	<b>14 171,3</b>	<b>15 293,0</b>	<b>1 121,7</b>	<b>7,9</b>

### Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	1 706,9	1 899,5	2 163,0	263,5	13,9
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	789,3	327,1	552,1	225,0	68,8
Viajes oficiales	408,5	331,9	331,2	(0,7)	(0,2)
Instalaciones e infraestructura	7,5	–	–	–	–
Comunicaciones	21,0	–	–	–	–
Tecnología de la información	6 296,7	4 350,6	4 350,6	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>7 523,0</b>	<b>5 009,6</b>	<b>5 233,9</b>	<b>224,3</b>	<b>4,5</b>
<b>Total</b>	<b>9 229,9</b>	<b>6 909,1</b>	<b>7 396,9</b>	<b>487,8</b>	<b>7,1</b>

## Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	15 553,9	15 220,2	26 687,0	11 466,8	75,3
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	7 124,4	7 465,5	653,0	(6 812,5)	(91,3)
Consultores	502,6	368,1	362,5	(5,6)	(1,5)
Viajes oficiales	970,4	1 189,2	1 056,0	(133,2)	(11,2)
Instalaciones e infraestructura	182,7	180,8	172,6	(8,2)	(4,5)
Comunicaciones	66,0	158,8	124,5	(34,3)	(21,6)
Tecnología de la información	294,4	433,7	409,8	(23,9)	(5,5)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	130,9	134,2	225,9	91,7	68,3
<b>Subtotal, II</b>	<b>9 271,4</b>	<b>9 930,3</b>	<b>3 004,3</b>	<b>(6 926,0)</b>	<b>(69,7)</b>
<b>Total</b>	<b>24 825,3</b>	<b>25 150,5</b>	<b>29 691,3</b>	<b>4 540,8</b>	<b>18,1</b>

## Oficina Ejecutiva del Secretario General

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	844,6	859,3	948,2	88,9	10,3
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	91,5	95,2	101,2	6,0	6,3
Instalaciones e infraestructura	2,5	2,5	2,5	–	–
Comunicaciones	8,4	8,4	11,0	2,6	31,0
Tecnología de la información	14,0	11,9	13,0	1,1	9,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	1,0	4,4	3,4	340,0
<b>Subtotal, II</b>	<b>116,4</b>	<b>119,0</b>	<b>132,1</b>	<b>13,1</b>	<b>11,0</b>
<b>Total</b>	<b>961,0</b>	<b>978,3</b>	<b>1 080,3</b>	<b>102,0</b>	<b>10,4</b>

## Oficina de Administración de Justicia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	–	–	–	–	–
II. Recursos no relacionados con puestos					
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 379,7	3 321,8	3 113,1	(208,7)	(6,3)
<b>Subtotal, II</b>	<b>2 379,7</b>	<b>3 321,8</b>	<b>3 113,1</b>	<b>(208,7)</b>	<b>(6,3)</b>
<b>Total</b>	<b>2 379,7</b>	<b>3 321,8</b>	<b>3 113,1</b>	<b>(208,7)</b>	<b>(6,3)</b>

## Oficina de Asistencia Letrada al Personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	–	–	–	–	–
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	148,0	75,6	147,3	71,7	94,8
Instalaciones e infraestructura	–	–	0,5	0,5	–
Comunicaciones	–	–	1,8	1,8	–
Tecnología de la información	–	–	1,5	1,5	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>148,0</b>	<b>75,6</b>	<b>151,1</b>	<b>75,5</b>	<b>99,9</b>
<b>Total</b>	<b>148,0</b>	<b>75,6</b>	<b>151,1</b>	<b>75,5</b>	<b>99,9</b>

## Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	1 157,2	1 206,4	1 598,4	392,0	32,5
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	254,3	254,7	–	(254,7)	(100,0)
Consultores	129,4	70,0	70,0	–	–

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Viajes oficiales	153,2	129,1	156,5	27,4	21,2
Instalaciones e infraestructura	1,5	–	–	–	–
Comunicaciones	9,4	9,6	9,6	–	–
Tecnología de la información	7,3	7,5	7,5	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5,4	28,5	52,5	24,0	84,2
<b>Subtotal, II</b>	<b>560,5</b>	<b>499,4</b>	<b>296,1</b>	<b>(203,3)</b>	<b>(40,7)</b>
<b>Total</b>	<b>1 717,7</b>	<b>1 705,8</b>	<b>1 894,5</b>	<b>188,7</b>	<b>11,1</b>

## Oficina de Ética

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	–	149,4	167,8	18,4	12,3
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	345,8	92,9	96,2	3,3	3,6
Consultores	705,4	808,9	962,0	153,1	18,9
Viajes oficiales	72,3	70,0	78,0	8,0	11,4
Instalaciones e infraestructura	0,9	1,0	1,0	–	–
Comunicaciones	2,8	2,8	21,6	18,8	671,4
Tecnología de la información	1,9	7,4	3,7	(3,7)	(50,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	37,8	12,0	(25,8)	(68,3)
<b>Subtotal, II</b>	<b>1 129,1</b>	<b>1 020,8</b>	<b>1 174,5</b>	<b>153,7</b>	<b>15,1</b>
<b>Total</b>	<b>1 129,1</b>	<b>1 170,2</b>	<b>1 342,3</b>	<b>172,1</b>	<b>14,7</b>

## Oficina de Asuntos Jurídicos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	2 640,8	2 623,2	3 503,3	880,1	33,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	357,0	456,1	111,3	(344,8)	(75,6)
Consultores	32,2	55,3	55,3	–	–
Viajes oficiales	31,8	34,0	34,2	0,2	0,6
Instalaciones e infraestructura	9,0	9,0	9,0	–	–
Comunicaciones	34,2	42,4	60,5	18,1	42,7
Tecnología de la información	81,4	115,7	91,7	(24,0)	(20,7)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3,5	3,5	8,9	5,4	154,3
<b>Subtotal, II</b>	<b>549,1</b>	<b>716,0</b>	<b>370,9</b>	<b>(345,1)</b>	<b>(48,2)</b>
<b>Total</b>	<b>3 189,9</b>	<b>3 339,2</b>	<b>3 874,2</b>	<b>535,0</b>	<b>16,0</b>

## Departamento de Información Pública

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	586,4	576,5	640,3	63,8	11,1
II. Recursos no relacionados con puestos					
Consultores	–	16,6	17,0	0,4	2,4
Viajes oficiales	49,3	51,9	57,0	5,1	9,8
Instalaciones e infraestructura	2,0	2,0	2,0	–	–
Comunicaciones	6,3	6,3	7,5	1,2	19,0
Tecnología de la información	20,1	39,4	34,4	(5,0)	(12,7)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	11,1	4,1	5,7	1,6	39,0
<b>Subtotal, II</b>	<b>88,8</b>	<b>120,3</b>	<b>123,6</b>	<b>3,3</b>	<b>2,7</b>
<b>Total</b>	<b>675,2</b>	<b>696,8</b>	<b>763,9</b>	<b>67,1</b>	<b>9,6</b>

## Departamento de Seguridad

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	2 653,5	2 649,0	2 939,4	290,4	11,0
II. Recursos no relacionados con puestos					
Viajes oficiales	670,5	789,7	789,0	(0,7)	(0,1)
Instalaciones e infraestructura	2,9	9,0	9,0	–	–
Comunicaciones	31,8	25,2	33,6	8,4	33,3
Tecnología de la información	65,2	55,8	77,6	21,8	39,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	18,6	4,8	14,0	9,2	191,7
<b>Subtotal, II</b>	<b>789,0</b>	<b>884,5</b>	<b>923,2</b>	<b>38,7</b>	<b>4,4</b>
<b>Total</b>	<b>3 442,5</b>	<b>3 533,5</b>	<b>3 862,6</b>	<b>329,1</b>	<b>9,3</b>

## Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
I. Recursos relacionados con puestos	–	–	204,7	204,7	–
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	218,5	161,8	–	(161,8)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	–	0,5	0,5	–	–
Comunicaciones	1,4	1,4	2,1	0,7	50,0
Tecnología de la información	–	1,5	2,0	0,5	33,3
<b>Subtotal, II</b>	<b>219,9</b>	<b>165,2</b>	<b>4,6</b>	<b>(160,6)</b>	<b>(97,2)</b>
<b>Total</b>	<b>219,9</b>	<b>165,2</b>	<b>209,3</b>	<b>44,1</b>	<b>26,7</b>

## Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2011/12)</i>	<i>Fondos asignados (2012/13)</i>	<i>Estimaciones de gastos (2013/14)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-(2)</i>	<i>(5)=(4)÷(2)</i>
I. Recursos relacionados con puestos	–	–	332,8	332,8	–
II. Recursos no relacionados con puestos					
Viajes oficiales	–	–	232,6	232,6	–
Instalaciones e infraestructura	–	–	59,1	59,1	–
Comunicaciones	–	–	7,8	7,8	–
Tecnología de la información	–	–	8,5	8,5	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	–	50,0	50,0	–
<b>Subtotal, II</b>	–	–	<b>358,0</b>	<b>358,0</b>	–
<b>Total</b>	–	–	<b>690,8</b>	<b>690,8</b>	–

## Anexo II

### Necesidades relacionadas con puestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							Total
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	
<b>Cuenta de apoyo</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	8	23	116	405	290	29	871	29	30	336	24	3	1	423	1 294
Puestos nuevos	-	-	1	1	-	1	1	-	4	-	-	1	-	-	-	1	5
Supresión	-	-	-	-	(4)	(9)	(5)	(1)	(19)	(2)	-	(6)	(1)	-	(1)	(10)	(29)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	2	3	19	22	-	46	-	1	9	2	-	-	12	58
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	1	4	(5)	-	-	-	-	-	(4)	4	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>119</b>	<b>411</b>	<b>308</b>	<b>28</b>	<b>902</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>336</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	-	<b>426</b>	<b>1 328</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>(1)</b>	<b>31</b>	<b>(2)</b>	<b>1</b>	-	<b>5</b>	-	<b>(1)</b>	<b>3</b>	<b>34</b>
<b>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>																	
Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	2	20	3	-	25	11	-	-	20	-	1	32	57
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	(1)	(3)	(3)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	-	<b>25</b>	<b>10</b>	-	-	<b>19</b>	-	-	<b>29</b>	<b>54</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>	-	-	<b>(1)</b>	-	<b>(1)</b>	<b>(3)</b>	<b>(3)</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							Total
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	
<b>Oficina del Secretario General Adjunto</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	2	5	11	21	4	44	-	2	23	-	-	-	25	69
Puestos nuevos	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	2
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	2	1	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>48</b>	-	<b>2</b>	<b>24</b>	-	-	-	<b>26</b>	<b>74</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	<b>1</b>	-	<b>2</b>	<b>1</b>	-	-	<b>4</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>Oficina de Operaciones</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	4	10	21	13	5	54	-	-	20	-	-	-	20	74
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>53</b>	-	-	<b>20</b>	-	-	-	<b>20</b>	<b>73</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	<b>(1)</b>	-	-	-	<b>(1)</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>
<b>Oficina de Asuntos Militares</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	1	11	87	16	-	116	-	-	17	-	-	-	17	133
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	(2)	(2)	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>85</b>	<b>14</b>	-	<b>111</b>	-	-	<b>17</b>	-	-	-	<b>17</b>	<b>128</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	-	<b>(5)</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>(5)</b>
Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	2	10	45	26	-	83	-	-	17	-	-	-	17	100
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	(4)	(1)	-	(5)	-	-	-	-	-	-	-	(5)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	-	<b>77</b>	-	-	<b>17</b>	-	-	-	<b>17</b>	<b>94</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	<b>(1)</b>	<b>(4)</b>	<b>(1)</b>	-	<b>(6)</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>(6)</b>
División de Políticas, Evaluación y Capacitación																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	2	7	23	16	1	50	-	-	14	-	-	-	14	64
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	-	-	-	-	-	-	-	(2)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	-	-	<b>14</b>	-	-	-	<b>14</b>	<b>62</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	-	<b>(2)</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>(2)</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
<b>Total, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	4	11	45	207	95	10	372	11	2	91	20	-	1	125	497
Puestos nuevos	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	2
Supresión	-	-	-	-	(1)	(7)	(4)	-	(12)	(1)	-	-	(1)	-	(1)	(3)	(15)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>44</b>	<b>201</b>	<b>91</b>	<b>10</b>	<b>362</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>92</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>123</b>	<b>485</b>
<b>Cambio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>(6)</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>(10)</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(12)</b>
<b>Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</b>																	
Oficina del Secretario General Adjunto																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	1	16	15	9	1	42	-	1	16	-	-	-	17	59
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	(3)	(1)	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Reclasificación <sup>a</sup>	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Propuestos 2013/14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>55</b>
<b>Cambio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>(3)</b>	<b>(2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4)</b>
División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	1	3	15	21	2	43	-	4	27	-	-	-	31	74

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación <sup>b</sup>	-	-	-	-	-	(4)	(3)	-	(7)	-	-	(4)	-	-	-	(4)	(11)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	-	<b>4</b>	<b>23</b>	-	-	-	<b>27</b>	<b>62</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>(4)</b>	<b>(3)</b>	<b>(1)</b>	<b>(8)</b>	-	-	<b>(4)</b>	-	-	-	<b>(4)</b>	<b>(12)</b>
División de Personal sobre el terreno																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	2	7	11	23	2	46	-	8	56	-	-	-	64	110
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)	(2)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>46</b>	-	<b>8</b>	<b>54</b>	-	-	-	<b>62</b>	<b>108</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(2)</b>	-	-	-	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>
División de Apoyo logístico																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	2	9	35	46	-	92	-	2	32	-	-	-	34	126
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)	-	-	(1)	-	-	-	(1)	(3)
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
Reclasificación <sup>a</sup>	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	2	8	33	46	-	89	-	2	31	-	-	-	33	122
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	(1)	(2)	-	-	(3)	-	-	(1)	-	-	-	(1)	(4)
División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	1	2	7	7	-	18	-	3	8	-	-	-	11	29
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	(1)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	1	-	-	-	1	3
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	1	1	2	9	7	-	20	-	3	8	-	-	-	11	31
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Total, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno																	
Aprobados 2012/13	-	-	3	7	37	83	106	5	241	-	18	139	-	-	-	157	398
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	(3)	(1)	-	(1)	(5)	-	-	(3)	-	-	-	(3)	(8)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	(5)	(3)	-	(8)	-	-	(4)	-	-	-	(4)	(12)
Reclasificación	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	3	8	33	77	103	4	228	-	18	132	-	-	-	150	378
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	1	(4)	(6)	(3)	(1)	(13)	-	-	(7)	-	-	-	(7)	(20)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							Total
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contra-tación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contra-tación nacional)	Subtotal	
<b>Departamento de Gestión</b>																	
Oficina del Secretario General Adjunto																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	1	-	3	3	-	7	-	-	1	-	-	-	1	8
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	<b>1</b>	-	<b>3</b>	<b>3</b>	-	<b>7</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>8</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	1	6	26	19	2	55	-	4	44	-	-	-	48	103
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)	(2)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación <sup>b</sup>	-	-	-	-	-	4	3	-	7	-	-	4	-	-	-	4	11
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>63</b>	-	<b>4</b>	<b>46</b>	-	-	-	<b>50</b>	<b>113</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>4</b>	<b>4</b>	-	<b>8</b>	-	-	<b>2</b>	-	-	-	<b>2</b>	<b>10</b>
Oficina de Gestión de Recursos Humanos																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	2	15	9	1	27	-	1	19	-	-	-	20	47
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	(1)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	-	<b>1</b>	<b>18</b>	-	-	-	<b>19</b>	<b>46</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>	-	-	-	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	1	4	19	21	5	50	-	1	27	-	-	-	28	78
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>50</b>	-	<b>1</b>	<b>27</b>	-	-	-	<b>28</b>	<b>78</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	3	4	3	10	-	3	1	-	-	-	4	14
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	-	3	4	3	10	-	3	1	-	-	-	4	14
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total, Departamento de Gestión</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	1	3	12	66	56	11	149	-	9	92	-	-	-	101	250
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	-	-	(3)	(3)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	4	3	-	7	-	-	4	-	-	-	4	11
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	1	3	12	70	60	11	157	-	9	93	-	-	-	102	259
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	4	4	-	8	-	-	1	-	-	-	1	9
<b>Oficina de Servicios de Supervisión Interna</b>																	
<b>Oficina Ejecutiva</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	2	-	-	-	3	4
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	2	-	-	-	3	4
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							Total
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	
<b>División de Auditoría interna</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	1	10	31	22	-	64	15	-	4	4	-	-	23	87
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	(1)	-	-	-	-	-	(1)	(3)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	-	<b>62</b>	<b>14</b>	-	<b>4</b>	<b>4</b>	-	-	<b>22</b>	<b>84</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	-	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>	<b>(3)</b>
<b>División de Inspección y Evaluación</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	1	2	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	<b>1</b>	<b>2</b>	-	-	<b>3</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>3</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>División de Investigaciones</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	2	1	-	3	1	-	1	-	-	-	2	5
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	2	3	15	20	-	40	-	1	8	2	-	-	11	51

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	5	(5)	-	-	-	-	-	(4)	4	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	2	8	12	21	-	43	1	1	5	6	-	-	13	56
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	2	8	10	20	-	40	-	1	4	6	-	-	11	51
<b>Total, Oficina de Servicios de Supervisión interna</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	1	11	35	24	-	71	16	1	7	4	-	-	28	99
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	(1)	-	-	-	-	-	(1)	(3)
Conversión de personal temporario general	-	-	-	2	3	15	20	-	40	-	1	8	2	-	-	11	51
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	5	(5)	-	-	-	-	-	(4)	4	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	3	19	44	43	-	109	15	2	11	10	-	-	38	147
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	2	8	9	19	-	38	(1)	1	4	6	-	-	10	48
<b>Oficina Ejecutiva del Secretario General</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	1	2	-	-	-	3	-	-	2	-	-	-	2	5
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	1	2	-	-	-	3	-	-	2	-	-	-	2	5
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							Total
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contra-tación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	
<b>Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	3	-	2	-	5	2	-	-	-	-	-	2	7
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	2
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	-	<b>6</b>	<b>2</b>	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>3</b>	<b>9</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Oficina Ética</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Oficina de Asuntos Jurídicos</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	5	6	1	1	13	-	-	2	-	-	-	2	15
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	2	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	-	-	<b>2</b>	-	-	-	<b>2</b>	<b>18</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>2</b>	<b>1</b>	-	<b>3</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>3</b>
<b>Departamento de Información Pública</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	2	-	1	3	-	-	1	-	-	-	1	4
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	-	<b>2</b>	-	<b>1</b>	<b>3</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Departamento de Seguridad</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	1	6	5	1	13	-	-	2	-	3	-	5	18
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	-	-	<b>2</b>	-	<b>3</b>	-	<b>5</b>	<b>18</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
	ASG	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Contratación nacional	Servicio de Seguridad	VNU (contratación nacional)	Subtotal	Total
<b>Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
<b>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos</b>																	
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos nuevos	-	-	-	1	-	1	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de personal temporario general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Propuestos 2013/14</b>	-	-	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>3</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>3</b>
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>3</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>3</b>

<sup>a</sup> Reasignación y reclasificación de un Jefe de Operaciones Logísticas (P-5) para desempeñar las funciones de Jefe de Equipo (D-1).

<sup>b</sup> Reasignación/redistribución según se indica en A/67/756/Add.1.

## Anexo III

### Puestos adicionales propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014<sup>a</sup>

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/Sección/Dependencia</i>		<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Situación</i>
<b>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>					
Oficina del Secretario General Adjunto	Oficina del Director, Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno	1	D-2	Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno	Nuevo
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Nuevo
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>			
<b>Departamento de Gestión</b>					
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Conversión de personal temporario general
<b>Subtotal</b>		<b>1</b>			
<b>Oficina de Servicios de Supervisión Interna</b>					
División de Investigaciones	Sede	1	P-5	Investigador Superior	Conversión de personal temporario general
		1	P-4	Investigador	Conversión de personal temporario general
		1	P-3	Oficial Administrativo	Conversión de personal temporario general
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
		1	SG (OC)	Auxiliar de Oficina	Conversión de personal temporario general
	Viena	1	D-1	Director Adjunto	Conversión de personal temporario general
		1	P-5	Investigador Superior	Conversión de personal temporario general
	2	P-4	Investigador	Conversión de personal temporario general	

<sup>a</sup> A/67/756.

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/Sección/Dependencia</i>	<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Situación</i>
	1	P-4	Investigador Forense	Conversión de personal temporario general
	4	P-3	Investigador	Conversión de personal temporario general
	1	SG (CP)	Auxiliar de Investigación	Conversión de personal temporario general
	1	SG (OC)	Auxiliar de Tecnología de la Información	Conversión de personal temporario general
	1	SG (OC)	Auxiliar de Investigación	Conversión de personal temporario general
Entebbe	1	D-1	Director Adjunto	Conversión de personal temporario general
	1	P-5	Investigador Superior	Conversión de personal temporario general
	1	P-4	Investigador Forense	Conversión de personal temporario general
	3	P-3	Investigador	Conversión de personal temporario general
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
MONUSCO	1	P-5	Investigador Residente Jefe	Conversión de personal temporario general
	1	P-4	Investigador	Conversión de personal temporario general
	1	P-3	Investigador	Conversión de personal temporario general
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
MINUSTAH	1	P-5	Investigador Residente Jefe	Conversión de personal temporario general
	1	P-4	Investigador	Conversión de personal temporario general

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/Sección/Dependencia</i>	<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Situación</i>
	3	P-3	Investigador	Conversión de personal temporario general
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
UNMIL	1	P-5	Investigador Residente Jefe	Conversión de personal temporario general
	1	P-4	Investigador	Conversión de personal temporario general
	3	P-3	Investigador	Conversión de personal temporario general
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
UNMISS	1	P-5	Investigador Residente Jefe	Conversión de personal temporario general
	1	P-4	Investigador	Conversión de personal temporario general
	3	P-3	Investigador	Conversión de personal temporario general
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
ONUCI	1	P-5	Investigador Residente Jefe	Conversión de personal temporario general
	1	P-4	Investigador	Conversión de personal temporario general
	2	P-3	Investigador	Conversión de personal temporario general
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
<b>Subtotal</b>	<b>51</b>			

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/Sección/Dependencia</i>	<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Situación</i>
<b>Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas</b>				
Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación Sede	1	P-4	Oficial de Casos	Conversión de personal temporario general
	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Conversión de personal temporario general
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>			
<b>Oficina de Asuntos Jurídicos</b>				
División de Asuntos Jurídicos Generales	2	P-4	Oficial Jurídico	Conversión de personal temporario general
	1	P-3	Oficial Jurídico	Conversión de personal temporario general
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>			
Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	P-4	Oficial Administrativo	Conversión de personal temporario general
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>			
<b>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos</b>				
División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica Sede	1	D-1	Jefe de Servicio	Nuevo
	1	P-3	Oficial de Derechos Humanos	Nuevo
División de Investigación y Derecho al Desarrollo Ginebra	1	P-4	Oficial de Derechos Humanos	Nuevo
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>			
<b>Total, puestos adicionales propuestos</b>	<b>63</b>			

*Abreviaturas:* CP, categoría principal; OC, otras categorías; SG, Servicios Generales; SGN, Cuadro de Servicios Generales, contratación nacional.

## Anexo IV

### **Propuestas de supresión, redistribución, reasignación, reclasificación y reestructuración de puestos que se mantienen para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014<sup>a</sup>**

---

#### **Supresión**

##### **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

###### **Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana**

Oficina del Jefe de Gabinete: supresión de 1 puesto (SM, Oficial de Seguridad)

Dependencia de Apoyo: supresión de 1 puesto (SGN, Auxiliar de Suministros y Existencias) y de 1 voluntario de las Naciones Unidas

###### **Oficina de Operaciones**

División de Asia y el Oriente Medio, Equipo Operacional Integrado de Asia: supresión de 1 puesto (P-5, Oficial Superior de Asuntos Políticos)

###### **Oficina de Asuntos Militares**

Oficina del Asesor Militar, Equipo Operacional Integrado: supresión de 2 puestos (2 P-4, Oficiales de Enlace Militar)

Servicio de Planificación Militar: supresión de 1 puesto (P-3, Oficial de Planificación)

Servicio de Generación de Fuerzas: supresión de 1 puesto (P-3, Oficial de Planificación)

###### **Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad**

División de Policía: supresión de 5 puestos (3 P-4, Oficiales de Enlace con la Policía, 1 P-4, Oficial de Cumplimiento y Vigilancia, 1 P-3, Asesor de Comunicaciones Policiales)

###### **División de Políticas, Evaluación y Capacitación**

Servicio de Políticas y Mejores Prácticas: supresión de 1 puesto (P-3, Oficial de Coordinación)

Servicio de Capacitación Integrada: supresión de 1 puesto (P-4, Oficial de Capacitación)

##### **Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno**

###### **Oficina del Secretario General Adjunto**

Oficina principal: supresión de 1 puesto (P-5, Oficial Superior de Programas)

Oficina principal, Equipo Operacional Integrado: supresión de 3 puestos (P-5, Oficial Superior de Apoyo, P-5, Oficial Administrativo Superior, P-4, Oficial Administrativo)

#### **División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno**

Servicio de Presupuesto e Informes de Ejecución: supresión de 1 puesto (P-2, Analista de Programas Adjunto)

#### **División de Personal sobre el Terreno**

Servicio de Operaciones de Personal sobre el Terreno, Sección de África I: supresión de 1 puesto (SG (OC), Auxiliar de Recursos Humanos)

Servicio de Operaciones de Personal sobre el Terreno, Sección de África II: supresión de 1 puesto (SG (OC), Auxiliar de Recursos Humanos)

#### **División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones**

Servicio de Operaciones de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sobre el Terreno, Sección de Cartografía: supresión de 1 puesto (SG (OC), Auxiliar de Sistemas de Información Cartográfica)

#### **Departamento de Gestión**

##### **Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General**

División de Contaduría General: supresión de 2 puestos (2 SG (OC), Auxiliares de Contabilidad)

##### **Oficina de Gestión de Recursos Humanos**

División de Servicios Médicos: supresión de 1 puesto (SG (OC), Recepcionista)

##### **Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

##### **División de Auditoría Interna**

Oficina de Auditores Residentes de la UNMIT: supresión de 3 puestos (P-4, Auditor Residente, P-3, Auditor Residente, SM, Auditor Auxiliar)

#### **Redistribución**

##### **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

##### **Oficina de Operaciones**

División de Asia y el Oriente Medio, Equipo Operacional Integrado de Asia: redistribución de 1 puesto (P-3, Oficial de Asuntos Políticos) al Equipo Operacional Integrado del Oriente Medio

División de Asia y el Oriente Medio, Equipo Operacional Integrado de Asia: redistribución de 1 puesto (P-4, Oficial de Asuntos Políticos) al Equipo Operacional Integrado de África Occidental de la División de África II

**Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno****Oficina del Secretario General Adjunto**

Oficina principal del Secretario General Adjunto: redistribución de 5 puestos (P-4, Oficial de Programas, P-4, Oficial Administrativo, P-3, Oficial de Programas, SG (OC), Auxiliar de Equipo, SG (OC), Auxiliar Administrativo) al Equipo de Apoyo Estratégico que se propone establecer en la oficina principal del Secretario General Adjunto

Oficina del Subsecretario General, Equipo Operacional Integrado: redistribución de 2 puestos (P-5, Oficial Superior de Apoyo, P-4, Oficial Administrativo) al Equipo de Apoyo Operacional que se propone establecer en la Oficina del Subsecretario General

Oficina principal del Subsecretario General: redistribución de 1 puesto (SG (OC), Auxiliar Administrativo) al Equipo de Apoyo Operacional que se propone establecer en la Oficina del Subsecretario General

**Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

División de Investigaciones, Oficina Regional de Investigaciones de Nairobi: redistribución de 7 puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 3 P-3, 1 SG (OC)) a la Oficina Regional de Investigaciones de Entebbe

División de Investigaciones, Oficina de Investigaciones en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: redistribución de 3 puestos (1 SM de la UNMISS, 1 P-4 de la UNAMID, 1 P-4 de la UNIFIL) a la Oficina Regional de Investigaciones de Entebbe

División de Investigaciones, Sede y oficinas regionales de investigaciones: redistribución de 5 puestos (3 P-3 de Viena, 1 P-4 de Nueva York, 1 SG (OC) de Nairobi) a la MINUSTAH

División de Investigaciones, Oficina Regional de Investigaciones de Nairobi: redistribución de 4 puestos (1 P-4, 2 P-3, 1 SG (OC)) a la ONUCI

División de Investigaciones, Oficina Regional de Investigaciones de Nairobi: redistribución de 3 puestos (1 P-4, 1 P-3, 1 SG (OC)) a la UNMISS

División de Investigaciones, Oficina Regional de Investigaciones de Nairobi: redistribución de 2 puestos (1 P-4, 1 P-3) a la UNMIL

División de Investigaciones, Oficina Regional de Investigaciones de Nairobi: redistribución de 1 puesto (1 P-4) a la MONUSCO

División de Investigaciones, Sede: redistribución de 1 puesto (1 P-4) a la Oficina Regional de Investigaciones de Viena

## **Reasignación/reclasificación**

### **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

#### **Oficina de Asuntos Militares**

Oficina del Asesor Militar: reclasificación de 4 puestos de oficiales adscritos (P-4, Oficial de Evaluaciones, P-4, Oficial de Planificación, P-4, Oficial de Personal Militar, P-4, Auxiliar Especial del Jefe de Estado Mayor) como puestos civiles

Oficina del Asesor Militar, Equipo Operacional Integrado: reasignación de 1 puesto (P-5, Oficial Superior de Enlace Militar) a la Oficina del Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno que se propone establecer en la Oficina del Secretario General Adjunto (P-5, Oficial Superior de Evaluación Militar)

#### **Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad**

División de Policía, Equipo Operacional Integrado: reasignación de 1 puesto (P-5, Oficial Superior de Enlace con la Policía) a la nueva Oficina del Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno que se propone establecer en la Oficina del Secretario General Adjunto (P-5, Oficial Superior de Evaluación de Asuntos Policiales)

### **Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno**

#### **Oficina del Secretario General Adjunto**

Oficina del Subsecretario General, Equipo Operacional Integrado: reasignación de 1 puesto (P-4, Oficial de Apoyo Logístico) a la Oficina del Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno que se propone establecer en la Oficina del Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (P-4, Oficial de Apoyo a las Misiones)

Dependencia de Conducta y Disciplina: reclasificación de 1 puesto de oficial adscrito (P-4, Oficial de Disciplina) como puesto civil

#### **División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno**

Servicio de Presupuesto e Informes de Ejecución: reasignación/redistribución de 11 puestos a la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General del Departamento de Gestión

#### **División de Apoyo Logístico**

Sección de Operaciones Logísticas: reasignación y reclasificación de 1 puesto (P-5, Jefe de Operaciones Logísticas) al Equipo de Apoyo Operacional de la Oficina del Secretario General de la Oficina del Subsecretario General Adjunto (D-1, Jefe de Equipo)

#### **Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

División de Investigaciones, Oficina de Investigaciones en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: reclasificación de 5 puestos (5 P-4, Investigador a 5 P-5,

Investigador Residente Jefe) en la MONUSCO, la MINUSTAH, la UNMIL, la UNMISS y la ONUCI

División de Investigaciones, Oficina de Investigaciones en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: reclasificación de 4 puestos (3 SG (OC), Auxiliar de Investigación, 1 SG (OC), Auxiliar Administrativo a 4 SGN, Auxiliar de Investigación) en la MINUSTAH, la UNMISS, la ONUCI y Entebbe

## **Reestructuración**

### **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

Oficina del Secretario General Adjunto: establecimiento de la Oficina del Director de Evaluación del Personal Uniformado sobre el Terreno

### **Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno**

Oficina del Secretario General Adjunto: establecimiento del Equipo de Apoyo Estratégico en la Oficina del Secretario General Adjunto y Establecimiento del Equipo de Apoyo Operacional en la Oficina del Subsecretario General

División de Personal sobre el Terreno: reorganización a una estructura que englobe tres pilares: el Servicio de Planificación y Supervisión de las Operaciones, el Servicio de Estrategia de Recursos Humanos sobre el Terreno, y la Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera

División de Apoyo Logístico: redistribución de la Sección de Cartografía del Servicio de Apoyo Estratégico de la División de Apoyo Logístico al Servicio de Operaciones de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sobre el Terreno de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

### **Departamento de Gestión**

Oficina de Servicios Centrales de Apoyo: reorganización de la División de Adquisiciones según se indica en el informe del Secretario General sobre las actividades de adquisiciones (A/67/683 y Corr.1)

### **Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

División de Investigaciones: reorganización de la División: la oficina en la Sede, las oficinas regionales de investigaciones de Viena y Entebbe, y las oficinas de investigaciones en 5 misiones de mantenimiento de la paz (MONUSCO, MINUSTAH, UNMIL, UNMISS y ONUCI)

---

*Abreviaturas:* CP, categoría principal; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; OC, otras categorías; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; SG, Servicios Generales; SGN, Cuadro de Servicios Generales, contratación nacional; SM, Servicio Móvil; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

<sup>a</sup> A/67/756.

## Anexo V

### Resumen de las plazas de personal temporario general propuestas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

	Propuestas 2013/14					Diferencia (5) - (1)
	Autorizadas 2012/13 <sup>a</sup> (1)	Suprimidas (2)	Conversión en puestos (3)	Nueva0 plazas (4)	Total de plazas (5)	
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	8	–	–	–	8	–
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	21	–	–	–	21	–
Departamento de Gestión	45	(3)	(1)	1	42	(3)
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	53	–	(51)	–	2	(51)
Oficina Ejecutiva del Secretario General	–	–	–	–	–	–
Oficina de Asistencia Letrada al Personal	1	–	–	–	1	–
Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas	2	–	(2)	–	–	(2)
Oficina de Ética	1	–	–	–	1	–
Oficina de Asuntos Jurídicos	3	–	(3)	–	–	(3)
Departamento de Información Pública	–	–	–	–	–	–
Departamento de Seguridad	–	–	–	–	–	–
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	–	(1)	–	–	(1)
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>(3)</b>	<b>(58)</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>(60)</b>

<sup>a</sup> El personal temporario general incluye una plaza aprobada en 2012/13 para la Oficina de Asistencia Letrada al Personal, de conformidad con la resolución 67/241 de la Asamblea General.

#### Detalle de las plazas que no se mantienen en 2013/14

##### Departamento de Gestión

Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Servicio de Políticas de Recursos Humanos	(1) P-3	Oficial Jurídico
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, Sección de Gestión de las Adquisiciones	(2) SG (OC)	Auxiliares de Adquisiciones
<b>Reducción total</b>	<b>(3)</b>	

## Plazas de personal temporario general propuestas, 2013/14<sup>a</sup>

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/ Sección/Dependencia</i>	<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Estado</i>	<i>Número de años</i>
<b>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>					
Oficina del Secretario General Adjunto					
Oficina principal	1	P-4	Oficial de Resiliencia Institucional	Continuación	3
	1	SG (OC)	Auxiliar de Equipo (resiliencia institucional)	Continuación	3
Oficina Ejecutiva	–	4 meses, 3 P-3	Sustitución del personal ausente	Continuación	–
	–	4 meses, 3 SG (OC)	Sustitución del personal ausente	Continuación	–
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>				
Oficina de Asuntos Militares					
Servicio de Planificación Militar	1	SG (OC)	Auxiliar de Equipo	Continuación	3
Servicio de Operaciones Militares en Curso	1	SG (OC)	Auxiliar de Equipo	Continuación	3
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>				
Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad					
Servicio de Asesoramiento sobre Derecho Penal y Asuntos Judiciales	1	P-4	Oficial Judicial	Continuación	2
	1	P-4	Oficial de Asuntos Judiciales (derecho islámico)	Continuación	3
	1	P-3	Oficial Penitenciario (generación de fuerzas)	Continuación	3
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>				
División de Políticas, Evaluación y Capacitación					
Servicio de Políticas y Mejores Prácticas	1	P-4	Oficial de Coordinación	Continuación	2
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>				
<b>Subtotal, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>	<b>8</b>				
<b>Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</b>					
Oficina del Secretario General Adjunto					

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/ Sección/Dependencia</i>	<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Estado</i>	<i>Número de años</i>
Equipo de Apoyo en la Sede a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia	1	P-5	Oficial Superior de Apoyo	Continuación	3
	1	P-4	Oficial de Apoyo	Continuación	3
Equipo de Coordinación de la Ejecución de los Programas	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación	3
	1	D-1	Jefe de Equipo (estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno)	Continuación	3
<b>Subtotal</b>	<b>4</b>				
<b>División de Personal sobre el Terreno</b>					
Sección de Desarrollo de las Capacidades de Recursos Humanos sobre el Terreno <sup>b</sup>	1	P-3	Oficial de Recursos Humanos (administración de justicia)	Continuación	4
Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera	12	P-3	Oficial de Recursos Humanos (grupos ocupacionales)	Continuación	4
	4	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos (grupos ocupacionales)	Continuación	4
<b>Subtotal</b>	<b>17</b>				
<b>Subtotal, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</b>	<b>21</b>				
<b>Departamento de Gestión</b>					
<b>Oficina del Secretario General Adjunto</b>					
Oficina Ejecutiva	–	6 meses, P-4	Sustitución del personal ausente	Continuación	–
	–	6 meses, SG (OC)	Sustitución del personal ausente	Continuación	–
Comité de Contratos de la Sede	1	P-4	Oficial de Desarrollo de la Capacidad	Continuación	4
	1	SG (OC)	Auxiliar de Capacitación y Análisis	Continuación	4
Dependencia de Evaluación Interna	1	P-3	Oficial Jurídico	Nueva	–
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>				
<b>Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General</b>					
Oficina del Contralor	1	P-5	Director de Proyectos (IPSAS)	Continuación	1
	1	P-4	Oficial de las IPSAS	Continuación	2
	2	P-3	Oficial de las IPSAS	Continuación	2
División de Contaduría General	1	SG (OC)	Auxiliar de Finanzas (seguros)	Continuación	3
Tesorería	1	P-3	Oficial de Finanzas	Continuación	5
	1	P-2	Oficial Adjunto de Finanzas	Continuación	3

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/ Sección/Dependencia</i>	<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Estado</i>	<i>Número de años</i>
División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Continuación	Más de 5
<b>Subtotal, Gestión</b>	<b>8</b>				
<b>Oficina de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Servicio de Políticas de Recursos Humanos	1	P-2	Oficial Jurídico Adjunto	Continuación	4
División de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Servicios de Recursos Humanos	1	P-3	Oficial de Recursos Humanos (movilidad)	Continuación	4
	1	P-3	Oficial de Recursos Humanos (gestión de la actuación profesional)	Continuación	4
Sección de Sistemas de Información de Recursos Humanos (Sede)	1	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos	Continuación	4
	1	P-4	Director de Proyectos	Continuación	4
	1	P-4	Director de Proyectos (depósito de datos)	Continuación	4
Sección de Sistemas de Información de Recursos Humanos (Bangkok)	1	P-3	Analistas de Operaciones (Inspira)	Continuación	1
	1	SG (OC)	Auxiliar – Servicio de Asistencia a los Usuarios del IMIS	Continuación	4
	1	P-3	Oficial de Desarrollo	Continuación	2
	1	P-3	Analista de Apoyo al Desarrollo y la Producción (PeopleSoft)	Continuación	4
	1	P-2	Oficial Adjunto de Apoyo a las Aplicaciones	Continuación	4
	1	SG (CP)	Representante del Servicio de Apoyo a los Usuarios	Continuación	4
	6	SG (OC)	Representante del Servicio de Apoyo a los Usuarios	Continuación	4
1	SG (OC)	Administrador de Bases de Datos	Continuación	4	
1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación	4	
<b>Subtotal</b>	<b>20</b>				
<b>Oficina de Servicios Centrales de Apoyo</b>					
Oficina del Subsecretario General	1	P-3	Oficial Administrativo	Continuación	4
División de Adquisiciones	3	P-3	Oficiales de Adquisiciones – vehículos/ingeniería/logística	Continuación	3

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/ Sección/Dependencia</i>	<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Estado</i>	<i>Número de años</i>
	1	P-3	Oficial de Adquisiciones – inscripción de proveedores	Continuación	2
División de Locales y de Servicios Comerciales	1	SG (OC)	Auxiliar de Adquisiciones	Continuación	5
	1	P-3	Oficial de Planificación del Espacio de Oficinas	Continuación	4
	1	P-2	Oficial Adjunto de Gestión de la Información	Continuación	4
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>				
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones					
Servicio de Gestión de Recursos	1	P-4	Director de Proyectos (gestión de las relaciones con los clientes del proyecto de gestión de la aportación de contingentes)	Continuación	4
	1	P-3	Oficial de Sistemas de Información (gestión de las relaciones con los clientes del proyecto de gestión de la aportación de contingentes)	Continuación	4
	1	P-3	Oficial de Sistemas de Información (sistema de gestión del combustible)	Continuación	1
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>				
<b>Subtotal, Departamento de Gestión</b>	<b>42</b>				
<b>Oficina de Servicios de Supervisión Interna</b>					
Oficina Ejecutiva	–	4 meses, 2 P-3	Sustitución del personal ausente	Continuación	–
	–	4 meses, 3 SG (OC)	Sustitución del personal ausente	Continuación	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>				
División de Auditoría Interna	1	P-4	Auditor de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Continuación	4
Sede					
UNSOA	1	P-4	Auditor Residente	Continuación	4
<b>Subtotal, Oficina de Servicios de Supervisión Interna</b>	<b>2</b>				
<b>Oficina Ejecutiva del Secretario General</b>	<b>–</b>	<b>6 meses, 2 SG (OC)</b>	<b>Sustitución del personal ausente</b>	<b>Continuación</b>	<b>–</b>
<b>Oficina de Asistencia Letrada al Personal</b>	<b>1</b>	<b>P-3</b>	<b>Oficial Jurídico</b>	<b>Continuación</b>	<b>1</b>

<i>Departamento/Oficina/División/Servicio/ Sección/Dependencia</i>	<i>Número propuesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Estado</i>	<i>Número de años</i>
<b>Oficina de Ética</b>	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación	5
<b>Total plazas de personal temporario general (12 meses de duración)</b>	<b>75<sup>c</sup></b>				
	<b>y</b>				
<b>Total meses-persona (menos de 12 meses de duración)</b>	<b>68</b>				

*Abreviaturas:* CP: categoría principal; IMIS: Sistema Integrado de Información de Gestión; IPSAS: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; OC: otras categorías; SG: Servicios Generales; UNSOA: Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia.

<sup>a</sup> A/67/756.

<sup>b</sup> La plaza está situada en la nueva sección prevista en la reestructuración propuesta para la División de Personal sobre el Terreno de la Sede.

<sup>c</sup> No se propone mantener en 2013/14 4 plazas de personal temporario general aprobadas en 2012/13.

## Anexo VI

### Puestos vacantes y estado de las contrataciones al 28 de febrero de 2013

#### A. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
<b>1. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana: 2 vacantes</b>			
P-5	Oficial Superior de Planificación	1/3/2013	Hay tres candidatos en la lista pero ninguno está disponible. Se ha enviado un anuncio de vacante específico para misiones a la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para su publicación y distribución
P-3	Oficial de Presupuesto	13/7/2012	Se ha completado el proceso de selección. El candidato seleccionado deberá incorporarse a más tardar el 17 de abril de 2013. La demora en la contratación se debió a las dificultades experimentadas para encontrar un candidato calificado que reuniera la experiencia necesaria en materia de finanzas y de presupuesto (en las misiones más grandes estas funciones suelen estar diferenciadas)
<b>2. Oficina de Operaciones: 5 vacantes</b>			
P-5	Oficial Superior de Asuntos Políticos	21/1/2013	El anuncio de vacante se publicó el 14 de febrero de 2013 y vence el 14 de abril de 2013. La persona encargada de la selección está examinando las solicitudes de los aspirantes
P-4	Oficial de Asuntos Políticos	23/10/2012	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones. El puesto está ocupado temporalmente desde el 1 de marzo de 2013
P-4	Oficial de Asuntos Políticos	11/2/2013	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones. En febrero de 2013 se publicó un anuncio de vacante temporaria y actualmente la persona encargada está realizando las entrevistas para finalizar el proceso de selección
P-4	Oficial de Asuntos Políticos	14/1/2013	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones. El puesto está ocupado temporalmente desde el 1 de marzo de 2013
G-5	Asistente	24/1/2013	El anuncio de vacante se publicará en Inspira en breve. La persona encargada de la selección está estableciendo las condiciones del puesto

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
<b>3. Oficina de Asuntos Militares: 18 vacantes</b>			
D-1	Jefe de Estado Mayor	1/11/2012	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones. La vacante se anunció en la fase I de la campaña de 2012 ( 24 de agosto a 12 de diciembre de 2012), el plazo fue prorrogado posteriormente hasta el 8 de abril de 2013
P-4	Oficial de Evaluación	8/9/2012	La vacante se anunció en la fase I, de la campaña de 2012 (24 de agosto a 12 de diciembre de 2012) – la lista final está siendo examinada.
P-4	Oficial de Planificación	8/10/2012	La vacante se anunció en la fase I de la campaña de 2012 (24 de agosto a 12 de diciembre de 2012) – el funcionario se incorporó a sus funciones el 29 de marzo de 2013
P-4	Oficial de Planificación	15/9/2012	La vacante se anunció en la fase II de la campaña de 2011 (4 de noviembre de 2011 a 2 de febrero de 2012) – el funcionario se incorporó a sus funciones el 12 de marzo de 2013
P-4	Oficial Jurídico	18/10/2012	La vacante se anunció en la fase I de la campaña de 2012 (24 de agosto a 12 de diciembre de 2012) – la lista final está siendo examinada
P-4	Oficial de Enlace Militar	1/2/2013	La vacante se anunció en la fase I, de la campaña 2013 (5 de marzo de 2013 a 3 de junio de 2013)
P-4	Oficial de Asuntos de Mantenimiento de la Paz	6/11/2012	La vacante se anunció en la fase I, de la campaña de 2012 (24 de agosto a 12 de diciembre de 2012) – la lista final está siendo examinada
P-4	Oficial de Planificación Militar	1/2/2013	La vacante se anunció en la campaña de 2013 (5 de marzo de 2013 a 3 de junio de 2013)
P-4	Oficial de Planificación	21/2/2013	Se anunciará en la fase II de la campaña de 2013 – en principio en julio de 2013
P-4	Oficial de Planificación	15/2/2013	Se anunciará en la fase II de la campaña de 2013 – en principio en julio de 2013
P-4	Oficial de Planificación	18/12/2012	Se anunciará en la fase II de la campaña de 2013 – en principio en julio de 2013
P-4	Oficial de Planificación	1/1/2013	Se anunciará en la fase II de la campaña de 2013 – en principio en julio de 2013
P-3	Oficial de Planificación	30/11/2012	El anuncio de vacante se publicará en breve
P-3	Oficial Administrativo	27/12/2012	Bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
P-3	Oficial de Logística Militar (aviación)	2/11/2012	La vacante se anunció en la fase I de la campaña de 2013 (5 de marzo de 2013 a 3 de junio de 2013)
P-3	Oficial de Planificación	30/6/2012	La vacante se anunció en la fase I de la campaña de 2012 (24 de agosto a 12 de diciembre de 2012) – la lista final está siendo examinada
G-5	Auxiliar Administrativo	1/2/2013	La persona encargada de la selección para la vacante está realizando las entrevistas para finalizar el proceso antes del 31 de marzo de 2013
G-4	Auxiliar Administrativo	12/2/2013	Bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones

#### **4. Oficina del Estado del Derecho y las Instituciones de Seguridad: 6 vacantes**

P-5	Oficial Superior de Enlace	15/9/2012	El candidato seleccionado debería incorporarse el 4 de marzo de 2013
P-4	Oficial de Enlace	1/1/2013	La vacante se anunció en la fase I de la campaña de 2012 (24 de agosto a 12 de diciembre de 2012) – la lista final está siendo examinada
P-4	Oficial de Políticas	3/1/2013	La vacante se anunció en la fase I de la campaña de 2012 (24 de agosto a 12 de diciembre de 2012) – la lista final está siendo examinada
P-3	Oficial de Políticas de las Naciones Unidas	5/11/2012	La vacante se anunció en la fase I de la campaña de 2012 (24 de agosto a 12 de diciembre de 2012) – la lista final está siendo examinada
P-3	Oficial Penitenciario	1/2/2013	El anuncio de vacante se publicará en Inspira en breve. La persona encargada de la selección está estableciendo las condiciones del puesto
P-3	Oficial de Programas	1/2/2013	El candidato seleccionado debería incorporarse el 18 de marzo de 2013

#### **5. División de Políticas, Evaluación y Capacitación: 7 vacantes**

D-2	Director	1/8/2012	El anuncio de vacante se publicó el 2 de octubre de 2012 y venció el 8 de diciembre de 2012. La persona encargada de la selección está realizando las entrevistas
P-4	Oficial de Cuestiones de Género	3/2/2013	Bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones
P-4	Oficial de Capacitación	30/12/2012	El candidato seleccionado debería incorporarse el 1 de abril de 2013
P-3	Oficial de Coordinación	21/12/2012	Bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
G-6	Auxiliar de Programas	12/2/2013	Bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones
G-5	Auxiliar de Capacitación	27/1/2013	El anuncio de vacante se publicará en Inspira en breve. La persona encargada de la selección está estableciendo las condiciones del puesto
G-5	Auxiliar Administrativo	4/2/2013	Bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones

## **B. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno**

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
<b>1. Oficina del Secretario General Adjunto: 4 vacantes</b>			
P-5	Oficial Administrativo Superior (adquisiciones)	13/8/2012	Funcionario asignado al puesto a partir del 1 de marzo de 2013
P-5	Oficial Administrativo Superior	10/2/2013	El funcionario debería incorporarse al puesto el 1 de abril de 2013
P-5	Oficial Administrativo Superior	8/9/2012	El puesto sigue vacante, se ha propuesto su abolición
SG (OC)	Auxiliar Personal	2/1/2013	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones
<b>2. División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno: 9 vacantes</b>			
P-3	Oficial Administrativo	1/11/2012	El candidato seleccionado se incorporó el 1 de marzo de 2013
P-3	Oficial de Finanzas	1/1/2013	El anuncio de vacante se publicó el 20 de febrero de 2013, vence el 21 de abril de 2013
P-3	Oficial de Finanzas	1/1/2013	El candidato seleccionado se incorporará en junio de 2013, la oferta de nombramiento ha sido firmada
P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	4/12/2012	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones. El anuncio de vacante temporaria se publicó el 1 de marzo de 2013, la persona encargada de la selección está evaluando a los candidatos
P-2	Oficial Adjunto de Finanzas	22/11/2012	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones. Se ha publicado un anuncio de vacante temporaria
G-7	Auxiliar de Finanzas	27/1/2013	La vacante se anunció el 1 de febrero de 2013 y vence el 3 de marzo de 2013, la persona encargada de la selección está evaluando a los candidatos

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
G-6	Auxiliar de Finanzas	16/2/2013	Se está preparando el anuncio de vacante
G-5	Auxiliar Administrativo	23/2/2013	Se ha completado la selección y la decisión ha sido remitida a la Junta Central de Examen para su aprobación
G-5	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	14/2/2013	El anuncio de vacante se publicará el 8 de abril de 2013
<b>3. División de Personal sobre el Terreno: 9 vacantes</b>			
P-3	Oficial de Recursos Humanos	1/1/2013	El funcionario se incorporará el 1 de abril de 2013
P-3	Oficial de Recursos Humanos	1/1/2013	Se realizó un traslado lateral de un funcionario que se incorporará el 1 de abril de 2013
P-3	Oficial de Recursos Humanos	7/11/2012	Se está preparando el anuncio de vacante
P-3	Oficial de Recursos Humanos	1/1/2013	El puesto está bloqueado para un funcionario en misión. El anuncio de vacante temporaria se publicará en breve
P-3	Oficial de Recursos Humanos	1/1/2013	El 18 de marzo de 2013 el funcionario volvió a incorporarse tras haber sido asignado a otras funciones
G-6	Auxiliar de Recursos Humanos	2/1/2013	El anuncio de vacante se publicó el 22 de marzo de 2013 con plazo hasta el 21 de abril de 2013
G-6	Auxiliar de Recursos Humanos	22/1/2013	El puesto sigue vacante, se ha propuesto su abolición
G-5	Auxiliar de Recursos Humanos	18/2/2013	El funcionario elegido de la lista de candidatos preseleccionados se incorporará el 1 de mayo de 2013
G-5	Auxiliar de Recursos Humanos	22/1/2013	El funcionario se reincorporará el 1 de mayo de 2013 tras haber sido asignado a otras funciones
<b>4. División de Apoyo Logístico: 9 vacantes</b>			
D-1	Jefe de Servicio	1/2/2012	Selección en curso, a la espera del visto bueno de la Oficina Ejecutiva de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
P-5	Jefe de Sección	31/10/2012	El proceso de selección para la vacante temporaria está en curso, se está examinando la selección
P-4	Oficial de Logística	17/11/2012	El proceso de selección para la vacante temporaria está en curso
P-3	Oficial de Logística	1/9/2012	Se ha completado la selección del candidato

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
P-3	Oficial de Suministros	1/12/2012	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones. Debe iniciarse el proceso para cubrir el puesto vacante
P-3	Oficial de Transporte Aéreo	15/4/2012	El puesto está bloqueado para un funcionario asignado a otras funciones
G-5	Auxiliar de Recursos Humanos	19/2/2013	El proceso de selección para la vacante temporaria está en curso
G-5	Auxiliar Administrativo	2/1/2013	El proceso de selección para la vacante temporaria está en curso
G-5	Auxiliar de Información Geográfica	2/1/2013	El candidato seleccionado ha rechazado la oferta, se está considerando otro candidato recomendado
<b>5. División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones: 1 vacante</b>			
P-4	Oficial de Sistemas de Información	1/12/2012	Se ha publicado el anuncio de vacante, se está seleccionando la lista

### C. Departamento de Gestión

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
<b>1. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión: 1 vacante</b>			
P-4	Oficial de Programas	24/1/2013	Puesto cubierto el 1 de marzo de 2013
<b>2. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General: 10 vacantes</b>			
P-4	Oficial de Gestión Financiera	19/12/2012	Puesto cubierto el 18 de marzo de 2013
P-4	Contador	1/1/2013	El candidato seleccionado debe incorporarse el 13 de mayo de 2013
P-4	Oficial de Finanzas	1/1/2013	Puesto cubierto el 15 de marzo de 2013
P-4	Oficial de Finanzas y Presupuesto	7/2/2013	Puesto cubierto el 11 de marzo de 2013
P-3	Oficial de Finanzas	26/11/2012	El funcionario se encuentra asignado a otras funciones, el titular regresará el 26 de marzo de 2013
P-3	Contador	1/1/2013	Vacante anunciada
P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	1/2/2013	Vacante anunciada
G-7	Auxiliar de Contabilidad	15/12/2012	Se publicará un anuncio de vacante
G-4	Sistemas Informáticos	25/08/2012	El candidato seleccionado rechazó la oferta el 25 de febrero de 2013; se publicará un anuncio de vacante

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
G-4	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	16/2/2013	Vacante anunciada
<b>3. Oficina de Gestión de Recursos Humanos: 3 vacantes</b>			
P-3	Oficial Jurídico	1/2/2013	Vacante anunciada
P-3	Psicólogo	4/2/2013	Se publicará un anuncio de vacante temporaria
G-4	Recepcionista	15/2/2013	En el presupuesto de la cuenta de apoyo de 2013/14 se propuso la supresión de este puesto
<b>4. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo: 10 vacantes</b>			
P-5	Oficial Superior de Adquisiciones	1/2/2013	Vacante anunciada
P-4	Oficial de Adquisiciones	1/11/2012	Vacante anunciada
P-4	Oficial de Adquisiciones	1/2/2013	Se publicará un anuncio de vacante temporaria
P-3	Oficial de Adquisiciones	1/1/2013	Puesto cubierto el 1 de marzo de 2013
P-3	Oficial de Adquisiciones	12/02/2013	Se publicó un anuncio de vacante temporaria
P-3	Oficial de Adquisiciones	24/2/2013	En la etapa de trámites anteriores a la contratación
P-3	Oficial de Adquisiciones	5/2/2013	Se publicará un anuncio de vacante temporaria
P-3	Oficial de Adquisiciones	1/1/2013	Puesto cubierto el 1 de marzo de 2013
P-2	Oficial Adjunto de Adquisiciones	1/1/2013	El candidato seleccionado se incorporará el 1 de abril de 2013
G-6	Auxiliar de Adquisiciones	1/10/2012	Puesto cubierto el 1/3/2013
<b>5. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones: 4 vacantes</b>			
P-3	Oficial de Red de Información	1/10/2012	Vacante anunciada
P-2	Oficial Adjunto de Sistemas de Información	6/12/2012	Vacante anunciada
P-2	Oficial Adjunto de Sistemas de Información	1/10/2012	Vacante anunciada
G-6	Auxiliar Administrativo	26/11/2012	Vacante anunciada

#### **D. Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>	<i>División</i>	<i>Lugar de destino</i>
D-1	Director Adjunto	1/7/2009	Se están evaluando los candidatos	Investigaciones	Nairobi
D-1	Director Adjunto	1/4/2008	Se están evaluando los candidatos	Investigaciones	Viena

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>	<i>División</i>	<i>Lugar de destino</i>
P-5	Investigador Superior	1/7/2009	Puesto cubierto el 1 de marzo de 2013	Investigaciones	Viena
P-4	Auditor Residente	14/1/2012	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Auditoría Interna	UNAMID
P-4	Auditor Residente	18/6/2012	Se están evaluando los candidatos	Auditoría Interna	Entebbe
P-4	Auditor Residente	1/11/2012	Se están evaluando los candidatos	Auditoría Interna	Entebbe
P-4	Auditor Residente	15/3/2012	Se están evaluando los candidatos	Auditoría Interna	Entebbe
P-4	Auditor	12/1/2013	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Auditoría Interna	Nueva York
P-4	Investigador Residente	2/12/2011	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Investigaciones	UNAMID
P-4	Investigador	1/7/2011	Se canceló el anuncio de vacante y se propuso la redistribución del puesto	Investigaciones	Nairobi
P-4	Investigador	1/10/2012	El puesto se cubrió el 1 de marzo de 2013	Investigaciones	Nueva York
P-4	Investigador Forense	1/1/2009	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Investigaciones	Viena
P-4	Auditor Residente	26/1/2013	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Auditoría Interna	MINUSTAH
P-3	Auditor	1/2/2013	Selección en curso	Auditoría Interna	Nueva York
P-3	Auditor Residente	9/6/2012	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Auditoría Interna	MONUSCO
P-3	Auditor Residente	21/8/2012	Se están evaluando los candidatos	Auditoría Interna	MONUSCO
P-3	Investigador Residente	21/11/2011	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Investigaciones	UNMIL
P-3	Investigador	2/3/2012	Se están evaluando los candidatos	Investigaciones	Nairobi

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que se produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>	<i>División</i>	<i>Lugar de destino</i>
SM	Auxiliar de Auditoría	5/11/2012	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Auditoría Interna	UNMISS
SM	Auxiliar de Auditoría	25/1/2013	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Auditoría Interna	UNMISS
SM	Auxiliar de Auditoría	7/2/2013	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Auditoría Interna	UNAMID
SM	Auxiliar de Auditoría	10/4/2012	Se propuso la abolición del puesto debido al cierre de la UNMIT.	Auditoría Interna	UNMIT
SM	Auxiliar de Auditoría	4/12/2011	Se ha seleccionado el candidato y se ha pasado a la etapa de incorporación	Auditoría Interna	Entebbe
SGN	Auxiliar Administrativo	19/1/2013	Selección en curso	Investigaciones	UNMIL
SG (OC)	Auxiliar de Equipo	1/08/2012	Selección en curso	Auditoría Interna	Nueva York

## E. Departamento de Información Pública

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
P-4	Oficial de Información Pública	1/2/2013	El proceso de contratación está en una etapa avanzada y se podría recomendar el nombre de un candidato a fines de abril o principios de mayo

## F. Departamento de Seguridad

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha en que produjo la vacante</i>	<i>Estado de la contratación</i>
P-4	Analista de Información de Seguridad	1/1/2013	Se está completando el anuncio de vacante

*Abreviaturas:* MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; OC, otras categorías; SG, Servicios Generales; SGN, Cuadro de Servicios Generales, contratación nacional; SM, Servicio Móvil; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNMIT, Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.